



*Paseando en el  
recuerdo por  
La Macarena con  
motivo del  
50 aniversario de la  
Parroquia de Ntra.  
Sra. del Mayor Dolor*

*50 aniversario  
1968-2018*



**TABULARIUM Edit N5, vol.2, 2018**

ISSN 2341-4863



*Editado en Sevilla por Proyecto TABULARIUM,  
María del Carmen Calderón Berrocal*

*Dirección, maquetación, diseño y producción: María del Carmen Calderón Berrocal*  
<https://mcarmencalderonberrocal.jimdo.com>

*edit.archi.doceo@gmail.com*

*ISSN 2341-4863*

*La propiedad intelectual de los artículos corresponde a la autoría de los mismos, la Revista  
TABULARIUM Edit.se reserva los derechos de autor.*



**Monográfico dedicado al cincuentenario de la Parroquia de  
Ntra. Sra. del Mayor Dolor**



***Paseando en el recuerdo por La  
Macarena con motivo del 50 aniversario  
de la Parroquia de Ntra. Sra. del Mayor  
Dolor***

---

Edición: María del Carmen Calderón Berrocal

Publicación: Proyecto TABULARIUM



## Índice

Sobre el concepto e identidad de la parroquia	Pág. 10
Parroquia y visitas pastorales en el Arzobispado hispalense	12
Acta de bendición de la imagen titular de Ntra. Sra. del Mayor Dolor	17
Visita del Arzobispo	19
Sobre el origen etimológico del término “Barzola”	20
Génesis del barrio en el que se incardina la cincuentenaria Parroquia de Ntra. Sra. del Mayor Dolor	21
Identidad y callejero de la Barriada Municipal Virgen de Los Reyes, vulgo La Barzola	32
Tejido industrial	47
Solidaridad desde los poderes públicos desde principios de siglo XX: Viviendas sociales	57
Cines	59
Hospitales	61
Centros benéficos	65
La Barriada de Pío XII	69
Retiro Obrero y conquistas sociales	72
Avenida de La Cruz Roja	76
Ronda de Capuchinos	77
Parroquia de San Julián y Hermandad de San Hermenegildo	82
Murallas de La Macarena	103
Basílica de La Macarena	108
Puerta de la Macarena	118
Calle Don Fadrique	123
Hospital de las Cinco Llagas & Parlamento de Andalucía	130
Hospital de San Lázaro	138
La Barriada del Carmen	146



La Parroquial de Ntra. Sra. del Mayor Dolor fue creada por decreto del Cardenal José M<sup>a</sup> Bueno Monreal de día 23 de abril de 1966, su feligresía se extrae de las comunidades de La Sagrada Familia, San Leandro y Santa María de las Flores. En nombre del Cardenal Bueno Monreal y actuando como Delegado del Prelado, el 1º de marzo de 1968, el Rvdo. Presbítero D. Joaquín Begines Moguer, que era el cura propio de la Parroquia de Santa María de las Flores, dio posesión como primer cura párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. del Mayor Dolor a D. Rafael Zambrano Pulet, dicho acto se celebra en el templo de la Parroquia de Santa María de las Flores dado que todavía carecía de locales la nueva Parroquia.

El 1º de octubre de 1974, tomó posesión como cura propio de la Parroquia el nuevo párroco D. José Marín Cruz, a manos de Rafael Zambrano Pulet, arcipreste de Sevilla Norte, previamente había sido nombrado el 31 de agosto de 1974. El 22 de mayo de 1994, fue consagrado el nuevo templo parroquial de acuerdo con el rito establecido por el arzobispo hispalense Fray Carlos Amigo Vallejo. El 21 de septiembre de 1997, el delegado al efecto por el señor arzobispo, el vicario episcopal de la Zona Pastoral Sevilla II, dio posesión de la Parroquia al nuevo cura propio Manuel Soria Campos, según decreto del 3 de septiembre de igual año. El 10 de septiembre de 2011, Rafael Muñoz Pérez como vicario episcopal de la zona Sevilla-Ciudad II, dio posesión a José Antonio García Benjumea, que previamente había sido nombrado párroco el día 29 de junio del mismo año, por el arzobispo Juan José Asenjo Pelegrina.

## **SOBRE EL CONCEPTO E IDENTIDAD DE LA PARROQUIA**

La parroquia es la división organizativa inferior a la diócesis, que según el *Ius Canonicum* está subordinada al obispo diocesano, al ordinario, en el caso de Sevilla al Arzobispo de Sevilla. Esta división que constituye la parroquia dentro de la jurisdicción eclesial podemos decir que es heredera de los *titulus* romanos; pues ya en la iglesia de Roma aparece la ciudad dividida en *titulus* (siglo III), razón por la que se consideran antecedentes de la parroquia.

El Canon 515.1 define a la parroquia como “una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio”. A lo que el Catecismo de la Iglesia Católica añade que “Es el lugar donde todos los fieles pueden reunirse para la celebración dominical de la eucaristía”. La parroquia es el conjunto de fieles, la congregación para la celebración de la Eucaristía, para trabajar en la doctrina de Jesucristo y para practicar la caridad con el próximo. Según S. Juan Crisóstomo, *incomprehens.* 3,6: “No puedes orar en casa como en la Iglesia, donde son muchos los reunidos, donde el grito de todos se dirige a Dios como desde un solo corazón. Hay en ella algo más: la unión de los espíritus, la armonía de las almas, el vínculo de la caridad, las oraciones de los sacerdotes”<sup>1</sup>. La parroquia constituye la célula de la diócesis, el

---

<sup>1</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2179.

ámbito de la cura pastoral ordinaria de los fieles cristianos<sup>2</sup>. Según el Código de Derecho Canónico en su Canon 369:

La diócesis es una porción del pueblo de Dios, cuyo cuidado pastoral se encomienda al Obispo con la cooperación del presbiterio, de manera que, unida a su pastor y congregada por él en el Espíritu Santo mediante el Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en la cual verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo una, santa, católica y apostólica.

La diócesis es “una porción del Pueblo de Dios”, una parte del pueblo de Dios, y la parroquia es “una determinada comunidad de fieles” dentro de la jurisdicción de la diócesis. En la parroquia la cura pastoral, la cura de almas, se encomienda al párroco que ejerce como pastor propio, como cura, como sacerdote al frente de la cura de ánimas, bajo la autoridad del Obispo diocesano. Pero en la diócesis, el cuidado pastoral es competencia del ordinario, del obispo o arzobispo correspondiente, que contará con la colaboración del presbiterio, de los sacerdotes de la diócesis. La parroquia, toma sentido haciendo presente en cada punto la iglesia universal, la Iglesia. La parroquia es además y queda constituida por la necesidad y el deber del ordinario de atender el cuidado pastoral de los fieles que tiene encomendados.

El derecho canónico es la fuente que determina el modo en que se debe efectuar el cuidado pastoral de los fieles, siendo una de las formas más prácticas hacerlo por medio de la institución de las parroquias, siempre al cargo de un cura de almas, un sacerdote al frente, el cura propio, que es en el que reside la cura de almas, que tendrá la misión de colaborar con el ordinario correspondiente, el obispo o arzobispo en su caso correspondiente en el cuidado pastoral de las almas que le han sido encomendadas.

La actual legislación eclesiástica, el Derecho Canónico, destaca la naturaleza, que no necesariamente ha de ser territorial, de la organización eclesiástica. Las parroquias son territoriales por regla general, pero según el canon 518:

“Donde convenga, se constituirán parroquias personales en razón del rito, de la lengua o de la nacionalidad de los fieles de un territorio, o incluso por otra determinada razón”.

De esta forma el Código de Derecho Canónico contempla, en el canon 813, la posibilidad de erigir una parroquia para estudiantes universitarios, lo que sería una parroquia personal, fundada por la razón de pertenencia de los fieles alumnos a una Universidad; incluso existen parroquias para sordos en algunas diócesis, otra clase de parroquias personales, en base al canon 518 que especifica a condición de parroquias personales erigidas “por otra determinada razón”.

En todo caso, en el decreto de erección canónica de una parroquia personal se deberán establecer claramente los criterios que adscriben a los fieles a la parroquia que se

---

<sup>2</sup> a Instrucción "El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial" de la Congregación para el Clero, de 4 de agosto de 2002.

pretende fundar, criterios que cumplirán una similar función a la descripción exacta de los límites territoriales parroquiales en los que se suele hacer una erección canónica de las parroquias territoriales, donde se determina los fieles que pertenecen a la parroquia, y también se crean los lazos jurisdiccionales entre los párrocos y los fieles.

## **PARROQUIA Y VISITAS PASTORALES EN EL ARZOBISPADO HISPALENSE**

La visita es un deber ligado al ministerio pastoral del obispo por medio del cual, haciendo efectiva su presencia, inspecciona y gobierna en las parroquias de su jurisdicción. Puede y suele delegar en un ministro o Visitador eclesiástico, comisionado que estará obligado a una oficiosa solicitud, prudencia y vigilante celo en el cumplimiento de su misión, encaminada a "*desarraigar vicios, plantar y enseñar sana y cathólica doctrina, defender, fomentar y aiudar la virtud para que crezca más y más, para onra y gloria del Señor, bien y aprovechamiento de las almas, obrando en todo con mucha prudenzia y vigilante celo...*"<sup>3</sup>.

Además, como indica Trento, habrá de ir "*con el menor gasto y aparato que fuere posible*", aunque el boato será algo inherente a la Visita Pastoral desde el mismo momento de su publicación que se hará con repique de campanas, edictos y convocatoria pública. Con todo ello, la Iglesia deja sentir su presencia orgánica, los visitantes informaran a la cabeza rectora, como si de sus ojos y lengua propios se tratase, de todo lo que pueda afectar al cumplimiento de "*la Ley Divina*". El Concilio de Trento reconoce la necesidad de realizar con frecuencia estas inspecciones y la visita pastoral, se restablece con fuerza para terminar con el estado de abandono y el clima de crisis, ignorancia y corrupción que la envolvía; en España habría de realizarse cada cuatro años<sup>4</sup>, y solo el año de la toma de posesión de la silla episcopal, sería obligatoriamente realizada por el obispo, quien a partir de entonces podrá delegar en la figura del Visitador eclesiástico. Trento establece otra obligación, a partir de ahora los obispos tendrán obligación de residir en su sede episcopal y gobernar personalmente los asuntos de su diócesis, que en ocasiones hubieron de ser resueltos por el vicario capitular; con ello, la documentación generada al hilo de este personal-gobierno-pastoral-episcopal quedará desde este momento retenida en el archivo de la casa del prelado, en el Archivo Arzobispal.

Por lo que se refiere a **la Visita: visitador, ceremonial, objetivos y metodología**, pasado Trento, la práctica de la visita quedó regulada en las Constituciones Sinodales de 1604 aunque posteriormente aparecerán nuevas disposiciones<sup>5</sup>. Además de las

<sup>3</sup> Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Visitas 2923. "Instrucciones a los Visitadores deste Arzobispado".

<sup>4</sup> El Sínodo diocesano del Arzobispado de Toledo de 1804, recomendará la visita " una vez cada año, y todas las demás que fuere necesario...".

<sup>5</sup> "*Instrucción para los Visitadores del Arzobispado*", 1705.

Sinodales y el Concilio de Trento<sup>6</sup>, el visitador habría de llevar el título o despacho; título de notario y de contador; itinerarios de visita; edicto de pecados públicos; los mandatos de la visita anterior; los títulos de nombramientos; un libro de actas de todas las actuaciones y declaraciones. Y sobre todo, se esmeraría en poner “*especial cuidado en la guarda y custodia de los papeles...*” para que “*con más eficacia y estimación se cumpla con el empleo*”.

El ceremonial de la visita comienza convocando al pueblo y clérigos, se predica y explica la finalidad de la visita, procurando captar atención y colaboración. El edicto monitorio general suele requerir que los eclesiásticos, en sus sacrificios, oraciones y ejercicios espirituales, pidan a Dios el acierto en tan magno negocio<sup>7</sup>.

Para dar solemnidad la visita se publica con repique de campanas; el visitador es recibido a las puertas de la iglesia con la mayor solemnidad, entonando cantos y responsorios; el párroco le entrega el aspersorio del agua bendita y se adora la cruz, preparada previamente en el altar, que guiará la procesión hasta el presbiterio, con el vicario bajo palio acompañado por las antífonas, sacerdotx y pontifex que entona el clero; seguidamente ocupa la presidencia en el presbiterio y, desde el púlpito, se lee el edicto de visita y comienza misa solemne.

El ceremonial nos habla de los objetivos: se anuncia, se informa, se intenta captar atención y colaboración, seguidamente se procede con la inspección material y espiritual.

Se visita el templo, y tras la lectura del edicto de pecados públicos, se hace la procesión de ánimas; se administran los sacramentos, y se interrogaba de forma pública y privada, tomándose declaración jurada a algunos sujetos que actúan como testigos y que habrían de responder a cuestionarios mediante los que se investigaba la vida de clérigos y laicos, moralidad y cumplimiento de deberes. Claramente vemos diferenciarse dos partes dentro de la Visita<sup>8</sup>, la “*Visitatio rerum*” y la “*Visitatio Hominum*”, la primera se ocupa de la iglesia y sus dependencias, edificio, decoración, muebles, archivo<sup>9</sup>, osario, baptisterio, economía, fundaciones y obras pías, conventos, hospitales, hospicios. La segunda, incide sobre las conductas humanas. Se inspecciona la economía parroquial y se toman cuentas de hermandades, fundaciones y obras pías. Y, además de la parroquial,

<sup>6</sup> AGAS, Visitas 2923. “*Instrucciones a los Visitadores deste Arzobispado*”.pág.563 de “La Visita Pastoral” dentro de la “*Sevilla de las Luces*” por Manuel Martín Riego, en el volumen Historia de la Iglesia de Sevilla.

<sup>7</sup> CALDERÓN BERROCAL, María del Carmen: “La Visita Pastoral en el territorio vere nullius de la Vicaría General de Estepa”. *II Jornadas Historia de Estepa*.

<sup>8</sup> Cárcel Ortiz, M<sup>a</sup> Milagros: “las Visitas Pastorales”, en el Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura.

<sup>9</sup> En las disposiciones sobre visita a los registros sacramentales y al archivo aparecen las primeras normativas sobre su clasificación, ordenación, conservación, custodia de fondos, ubicación en lugar seguro a salvo de fauna y flora archivófaga y de la humedad excesiva.

se visitan las demás iglesias, ermitas, conventos, hospitales, hospicios, colegios, universidades. Tras la inspección el visitador debía aconsejar, corregir o castigar las transgresiones a la ley de Dios y a la moral colectiva por medio de los "mandatos", instrumentos de control y dirección de la diócesis para mejorar la vida parroquial y la atención pastoral a los fieles; para ellos en ocasiones serán necesarias la instrucción y reforma del clero. Todo se examina y nada escapa a los ojos e inteligencia del prelado y del visitador que obtendrán un conocimiento directo, material y espiritual de la diócesis.

En cuanto a la **Documentación**, de todo queda constancia en los Libros y Resultas de Visitas Pastorales, que son fuentes para estudios de toda índole, aunque están condicionados por el carácter y la subjetividad del visitador, a pesar de la siempre recomendada objetividad de las instrucciones<sup>10</sup>. Cierta "indiscreción" reseña nombres, apellidos, apodos y características físicas que identifican a los sujetos en cuestión<sup>11</sup>, y generalmente no suele encontrarse en un libro toda la documentación generada con motivo de la Visita, además, ciertos casos llegan al obispo por la vía reservada del pliego secreto.

La documentación del Archivo General del Arzobispado relativa a Visitas Pastorales va del siglo XVI al XIX, la serie está constituida por algunos legajos que contienen autos y expedientes de visitas, incorporados e inventariados para su servicio a la investigación durante mis gestiones como archivera en la Casa y 79 Libros de Visitas Pastorales encuadernados en pergamino que esencialmente incluyen informes, resultas de visitas, escrutinio de eclesiásticos y mandatos en papel verjurado, a veces muy afectado por la acidez de las tintas y por la humedad; y en otras ocasiones la conservación del papel es perfecta.

Los Libros incluyen todas las parroquias de la antigua archidiócesis hispalense, documentación que evidentemente no ha sido transferida con la creación de nuevos obispados, ya que las distintas visitas se encuentran juntas encuadernadas en pergamino. La letra empleada en estos documentos es la humanística o itálica, más o menos redonda o cursiva, cuidada y clara en las cartas informes dirigidos a su eminencia, por la solemnidad de los despachos entre un ministro eclesiástico, el Visitador, y el Arzobispo<sup>12</sup>. La serie quedó inventariada e indizada por la que suscribe y hoy el Archivo dispone de un completo fichero.

Por lo que se refiere a la **Parroquia en la *Visitatio Hominum***. Los Libros de Visitas informan sobre jurisdicción, señorío, cosechas y propietarios. Se pasa revista a las

---

<sup>10</sup> Constituciones Sinodales de 1604 e instrucciones para los visitadores de 1705.

<sup>11</sup> CALDERÓN BERROCAL, María del Carmen. "Cantillana en los Libros de Visitas del Arzobispado de Sevilla. Siglo XVII". *Cantillana Cuadernos de Historia Local*.

<sup>12</sup> Para no extenderme aquí, ver mi trabajo publicado en las actas del Congreso de Salamanca: La Parroquia en las Visitas Pastorales en el Arzobispado de Sevilla; y Actas II Jornadas Historia de Estepa, 1997.

autoridades, gente relevante y pueblo llano, examinándose conductas y cumplimiento de preceptos<sup>13</sup>. Mención especial merecen los escándalos y pecados públicos, donde se reflejan vivencias, conductas, vicios y faltas de la comunidad, aunque los asuntos escabrosos y comprometidos se traten con el prelado por vía secreta. Estamos en una época en la que el clero interactúa fuertemente con el pueblo, conductas que quedan lejanas en el tiempo, actualmente el clero parroquial se mueve dentro de la parroquia, aunque sean de su circunscripción si hay fieles que atender en algún sentido, la relación se establece dentro de la parroquia, el cura hoy generalmente no va a las casas, no habla con los vecinos, no se hace con la gente si éstas personas no van a la iglesia que es el punto de encuentro además de ser la Casa de Dios. Algunas de las cuales no van por motivos concretos, no porque no sean fieles, que cada cual se relaciona con Dios de una forma sino porque hay algo que falla y con lo que no se está de acuerdo del todo, es aquello de no comulgar con ruedas de molino. Se puede estar echando de menos el cura antiguo con sotana y todo, que estaba aunque no se lo buscara.

Siguiendo con nuestros visitantes que inspeccionan ahora al clero parroquial, el visitador interroga al clero sobre observancia de mandamientos, sacramentos, santificación de fiestas y moralidad de la comunidad donde ofrecen especial cuidado las mujeres escandalosas, usureros y gitanos. El ministro visita también las cárceles velando por el remedio de injusticias y abusos; y también cuidará, para que no se ofenda al Creador, que no se hagan concursos de cruces y santos, y se prohíba la fiesta del toro que se suele hacer por San Marcos<sup>14</sup>. Las Visitas nos hablan del nivel moral y cultural del clero parroquial, encargado de dar ejemplo a la comunidad, hay que asegurarse de sus aptitudes y actitudes, extender bien el brazo de la disciplina y de la sumisión al prelado y a los cánones de Trento; y se han de combatir las posiciones acomodaticias que buscan las ventajas económicas de que goza la condición eclesiástica; sobre este particular nos habla la visión de un muy numeroso clero frente a la escasez de sacerdotes con cura animarum. El tipo modelo, el ideal *De Vita et Honestitate Clericorum* quedará definido en las Constituciones Sinodales de 1604, la práctica nos la comunican los visitantes que adjetivan y opinan sobre el comportamiento de los clérigos en sus informes. En este sentido las declaraciones de los testigos son fundamentales, sumando a todos los requisitos exigidos, el peso de la opinión pública, garante de un buen o un mal quehacer del clero parroquial.

En cuanto a **la Parroquia en relación con la Visitatio Rerum**. Se visita la iglesia y sus dependencias. Los Libros de Visitas controlan y aparecen como verdaderos inventarios del patrimonio mueble e inmueble, y sus mandatos contienen reformas orientadas a mejorar el aspecto, para que infunda respeto y devoción; la seguridad y la funcionalidad. También está prevista la inspección de registros sacramentales y archivo,

<sup>13</sup> CALDERÓN BERROCAL, María del Carmen, *Opus cit.*

<sup>14</sup> AGAS, Visitas 2923. "*Instrucciones a los Visitadores deste Arzobispado*".

es en este punto donde podemos decir que aparecen las primeras normativas archivísticas sobre ordenación, conservación, custodia de los fondos y su ubicación en lugar seguro a salvo de los roedores y la humedad <sup>15</sup>.

También encontraremos referencias al personal de la parroquia: organistas, sacristanes, sochantres y mayordomos. Se inspeccionan las cuentas de fábrica, expresando renta y obligaciones. Se inspeccionan igualmente ermitas, conventos, hospicios y hospitales, indicándose advocación, ubicación, materiales, planta, puertas, altares, breves descripciones de imágenes, noticias sobre su renta, ermitaño y administrador, estado de conservación, a cargo de quien están. Si se trata de hospitales, si su función es sanitaria, hospitalaria, o ambas a la vez.

Sobre **Beneficencia, fundaciones y devoción**, podemos remitirnos de nuevo al citado trabajo expuesto en el Congreso de Salamanca y al II Congreso de Historia de Estepa, celebrado allí en Marzo de 1996. La beneficencia y la religión son inseparables<sup>16</sup>; la Iglesia, sus instituciones y la caridad de los fieles atienden con frecuencia los graves problemas que las autoridades civiles no solucionan, esto se hará bien en forma de limosna, bien por medio de instituciones sujetas a reglas y dotadas de ingresos. Existe otra fórmula, la limosna obligatoria del clero, todo lo que excediera de un decoroso sustento del alto clero, obispo y cargas propias de su función, pertenecía de derecho a los pobres. Junto a esto desempeñan una labor fundamental las limosnas de monasterios, conventos, cofradías y otras instituciones de caridad.

Las Resultas de Visitas también informan sobre las **capellanías y memorias** fundadas en la Villa<sup>17</sup>, sobre sus rentas, colecturía de testamentos y abintestatos; sobre sus fundadores, capellanes y la gestión de sus administradores. Las Hermandades serán otra manifestación más de la devoción popular; las instrucciones recomiendan comprobar si tienen reglas las cofradías, y en caso contrario deberá asignárseles un plazo de presentación ante el provisor del arzobispado. Se informa quien es el hermano mayor, rentas y limosnas anuales, cómo se distribuyen, número de misas... En cuanto a toma de cuentas, no se admitirán por descargo los gastos superfluos, ni los pagos por corridas de toros, ni por representación de comedias. Podremos entrever las devociones que

<sup>15</sup> AGAS, Visitas 2923 "*Instrucciones a los visitadores deste Arzobispado*".

<sup>16</sup> SÁNCHEZ HERRERO, José: "El Clero de Sevilla en la Época del Barroco", en *Historia de la Iglesia de Sevilla*.

<sup>17</sup> La capellanía era una fundación con el respaldo del patrimonio del fundador, un ejercicio de piedad y una dotación económica que daba derecho a percibir ciertos frutos a cambio de cumplir con ciertas cargas espirituales sinónimas de culto divino, remisión de pecados, sufragios por los difuntos y otras obras pías. En cuanto a patronatos, sus obras pías serán sobre todo dotes a parientas del fundador, dotes a doncellas huérfanas, pan a pobres, redención de cautivos, o pagar al preceptor de gramática, décima y derechos de visitas. Ver: CALDERÓN BERROCAL, María del Carmen: "La Parroquia en los Libros de Visitas Pastorales del Archivo General del Arzobispado de Sevilla". *VIII Congreso de Archiveros Eclesiásticos*. Septiembre 1994. Actas vol. VIII Memoria Ecclesiae: Instituciones Eclesiásticas IV: Parroquia y Arciprestazgo en los Archivos de la Iglesia. Oviedo-Salamanca 1996.

predominan según las distintas zonas, cómo es el culto y la participación de los hermanos y de los fieles en general.

## **ACTA DE BENDICIÓN DE LA IMAGEN TITULAR NTRA. SRA. DEL MAYOR DOLOR**

Sobre la Parroquia de Nuestra Señora del Mayor Dolor apenas existe documentación histórica. De entre ella, el Acta de Bendición de la imagen titular de la parroquia se transcribe como sigue:

*En el nombre de la Santísima Trinidad, (cruz). En la muy heroica, muy noble, muy leal, invicta y mariana ciudad de Sevilla, el día 15 de septiembre del año 200 de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo, festividad litúrgica de Nuestra Señora de los Dolores, año XXII del pontificado de Su Santidad Juan Pablo II y XXV del reinado de Su Magestad Juan Carlos I, rey de España. Su Excelencia Reverendísima fray Carlos Amigo Vallejo, arzobispo de Sevilla, presidió la litúrgica bendición de la imagen titular de la Parroquia de Nuestra Señora del Mayor Dolor de Sevilla. Siendo párroco el reverendo señor don Manuel Soria Campos, presbítero, autor de la imagen don José Antonio Navarro Arteaga. En testimonio de todo lo cual se firma la presente acta, en duplicado ejemplar, con destino a los archivos diocesano y parroquial en el lugar y fecha arriba indicados. Sello de la Parroquia, (cruz) Carlos Arzobispo de Sevilla (rúbrica), Manuel Soria, Presbítero (rúbrica), José Antonio Navarro Arteaga, escultor (rúbrica).*

*Fueron testigos Rafael Zambrano Pulet, sacerdote; Félix Quijada Balbuena, diácono; Antonio J. Rodríguez Báez, diácono; Manuel Peña López, presidente del Consejo Pastoral; Anne Marie Harel Pérrée, secretaria de la Parroquia; Enrique Berdugo Vicente, responsable inventario parroquial; Francisco Calvo Rodríguez y Ángel León Tercero, miembros de la Comisión para la realización de la imagen.*



Las tallas del Crucificado y Dolorosa tienen la misma autoría.



Detalle Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. del Mayor Dolor.



Detalle imagen de Ntra. Sra. del Mayor Dolor

La imagen de la dolorosa no es una imagen como las usuales que procesionan en pasos y se exponen con ropas según el tiempo litúrgico por ser imágenes para vestir, esta talla es de bulto redondo.

Actualmente el vicario parroquial de Ntra. Sra. del Mayor Dolor es D. Teódulo Lorenzo Antolín.

### **VISITA DEL ARZOBISPO**

Con motivo de la festividad de la Virgen de los Dolores, monseñor Juan José Asenjo visitó la parroquia sevillana de Ntra. Sra. del Mayor Dolor, en la que celebró la Eucaristía en el día de su titular. Durante la homilía, el Arzobispo animó a los distintos grupos parroquiales y a la comunidad en general a *“continuar avanzando en la conversión personal y en la evangelización de los diversos ambientes en viven, llevando un mensaje de misericordia a los más desfavorecidos, a los enfermos y a las familias”*.

Al final de la Eucaristía, en la que cantó la coral Ángel de Urcelay, don Juan José colocó la reliquia de San Juan de Ávila con que cuenta la parroquia en el nuevo templete realizado al efecto bajo el altar de la capilla sacramental (en la imagen). El Arzobispo pidió al Señor que este santo interceda *“para que los miembros de esta comunidad oren sin descanso y alcancen una mirada de fe capaz de reconocer prontamente en los pobres y en los que sufren el rostro mismo de Jesús”*. Ya en los salones parroquiales, el Arzobispo departió con los miembros de la comunidad parroquial quienes le agradecieron su visita y las palabras de aliento.



La parroquia de Ntra. Sra. del Mayor Dolor se instauró en la barriada de La Barzola, y su primer párroco fue Rafael Zambrano. Posteriormente pasó a los terrenos actuales, y en 1994 se consagró el templo siendo párroco José Marín. Manuel Soria, actual párroco de Santas Justa y Rufina, continuó la labor realizada por los párrocos anteriores, y desde hace dos años José Antonio García preside esta comunidad con la ayuda de Teódulo Lorenzo, en calidad de vicario parroquial.

### **SOBRE EL ORIGEN ETIMOLÓGICO DEL TÉRMINO “BARZOLA”**

Barzola es un sustantivo femenino de uso arcaico que en náutica alude a una faja estrecha que refuerza la boca de la escotilla para con ello evitar que se caiga al agua y objetos en la cubierta inferior de una embarcación. Pudiera pensarse así por la cercanía del Guadalquivir y los oficios marineros que proporcionaba el río, hasta este punto ría, afectado por las mareas y aportando olor a sal por sus aguas navegables que lo separan escasos kilómetros del mar.

Sin embargo el sustantivo en Hispanoamérica se convierte en adjetivo algo peyorativo, así por ejemplo en Bolivia significa mujer rebelde, agresiva y violenta. En realidad parece usarse en alusión a “María Barzola” revolucionaria boliviana de mediados del siglo XX.

También la etimología del termino vendría de “brazola”, del catalán “braçola”, que denomina la forma compuesto de “braç” brazo.

Otra opción es ver su derivación del nombre Bartolo, que en su grafía antigua sería Bartholo, y que en femenino sería Barthola, y que el uso de la “th” lo habría convertido en sonido “z”. Nos hablaría del nombre de la propietaria de las tierras, por ejemplo: Huerta de La Bartola” sería su significado real, que ha llegado a nosotros como “Huerta de la Barzola”.

Por otra parte Barzola es un apellido de origen vasco, Sevilla fue una zona fuertemente repoblada tras la Reconquista. Su escudo de armas vendría a ser: en campo de oro, un árbol de sinople, y dos lebreles rampantes de su color. Aunque en España hay diversas casas Barzola desde tiempos remotos, lo que no indica que tengan un tronco común.

Según el *Repertorio de blasones de la comunidad hispanica*, Apendice Vicente De Cadenas y Vicent<sup>18</sup>. Los de Rada traen: En sinople, una faja, de oro. Otros traen: En oro, un árbol de sinople, y dos lebreles de su color, natural, empinados al tronco. Otros: De gules, con una torre de oro, siniestrada de un árbol de plata.

El estudio del escudo heráldico significa la procedencia, los orígenes, de quienes formaron el núcleo originario de la familia Barzola, esa era la función, manifestar a los demás los elementos diferenciadores de la familia; y la inclusión de la faja como elemento hablaría de la pertenencia a órdenes militares de caballería. Igualmente hablan los esmaltes del blasón de los Barzola. El Sinople señala las características de la familia como el vigor o el afán de victoria, el alto aprecio al honor, a la amistad, además de otras características como la alegría, esperanza, abundancia y caridad, tal es el significado de este esmalte que significa tierra.

## **GÉNESIS DEL BARRIO EN EL QUE SE INCARDINA LA CINCUENTENARIA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL MAYOR DOLOR**

Nuestra Sra. del Mayor Dolor es la parroquia que se ubica hace cincuenta años, este de 2018, en terrenos de la antigua Huerta de La Barzola, zona en la que se construyera un conjunto residencial de viviendas, compuesto por 64 bloques, en los que predominan los bloques de tres plantas de altura, agrupados en pastillas en una ingeniosa composición general con gran protagonismo de los espacios públicos.

---

<sup>18</sup> *Repertorio de blasones de la comunidad hispanica*, Apendice Vicente De Cadenas y Vicent, Instituto Salazar y Castro.

La barriada de La Barzola se ubica en un gran solar triangular rodeado de amplias vías de tráfico, en su vértice se sitúan los servicios comunitarios que serían la iglesia, el colegio y una pequeña zona verde. En el resto del solar se emplazan las viviendas formando largas pastillas edificadas con bloques adosados unos a otros provocando leves retranqueos entre ellos. Los edificios se disponen en la dirección este-oeste, y constan de una escalera central que da acceso a dos pisos por planta. Se genera así una doble fachada: la del sur donde se disponen las terrazas y los salones, y la del norte, mucho más cerrada y a la que se abren los espacios de servicio. La trama urbana generada alterna calles de tráfico rodado perpendiculares a los bloques, con calles peatonales arboladas en paralelo a los mismos.

El eje central de la misma lo constituye una calle interior que desemboca en una plaza cuadrada, denominada Plaza de la Virgen del Pilar, Patrona de España. La posición de jerarquía que ésta desempeña en el conjunto viene reseñada por los bloques que la conforman perimetralmente, que son de mayor altura y por las funciones comerciales que se desarrollan, recuperando el sentido de la plaza griega, el ágora, con función de relaciones principalmente mercantiles y sociales; y, en ella puede encontrarse una Peña o club social, bares, comercios y lugar para tomar el sol al aire libre contemplando la vegetación que la preside o mejor la presidía porque recientemente ha sido enlosada sin dejar restos de vegetación más que en macetas con romero que “lucen” hoy en Junio de 2018 descuidadas y secas.

En perpendicular a ambos elementos urbanos, y siguiendo la dirección norte-sur, se disponen los bloques agrupados en elementos de diferente longitud, que van de uno hasta seis bloques. Se configura, entre pastilla y pastilla, una sucesión de patios, en origen ajardinados, algunos hoy están asfaltados o enlosados, abiertos por un lateral al entorno urbano circundante y por el otro a la calle central, de la que quedaban espacialmente separados por un muro perforado por una puerta de interconexión. La excepción a esta lógica compositiva la constituyen los 14 bloques que resuelven el frente a la avenida de la Cruz Roja, de desarrollo diagonal con respecto al resto del conjunto<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Interesa consultar: AA. VV.. *Plano Guía de Arquitectura de Sevilla. Gerencia Municipal de Urbanismo 1900-1990*. Desconocida, 1990. MOSQUERA ADELL, Eduardo; MORENO PÉREZ, José Ramón; PEREZ ESCOLANO, Víctor; PEREZ CANO, María Teresa. *50 años de arquitectura en Andalucía: 1936-1986*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía, 1987. 84-505-4974-4; YÁÑEZ SEMPERE, Juan Luis; GARCÍA TORRENTE, Ubaldo; REINA FERNÁNDEZ, Juan Carlos. *Guía de la Arquitectura de Sevilla y Área Metropolitana. SXX.* Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, 1992. 84-88075-14-6; Archivo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea. Provincia de Sevilla. Barriada de La Barzola*, 2007.

Los bloques son dobles crujías sencillos. El núcleo de comunicación vertical se evidencia exteriormente mediante un cuerpo de mayor altura que enfatiza el eje de simetría. Ventanas escuetas se recortan sobre los muros y nos hablan de un racionalismo permanentemente equilibrado por detalles con reminiscencias historicistas propias de la arquitectura andaluza, tales son los balcones, arcadas, cornisas, etc.

La Barriada Municipal Virgen de los Reyes data de finales de los años 20, contemporánea de la arquitectura que nace al hilo de la Exposición de 1929 y nos habla de un momento histórico constructivo y una urbanización pionera que abre la línea de construcción de conjuntos de viviendas sociales, construidas en varias fases y que proliferarían en Sevilla tras el ascenso al poder y durante el régimen del general Franco.

Se conjuga la rentabilización del espacio para viviendas con el espacio dedicado a la vegetación, que le transmite un aspecto sereno y sano, en un mundo que empezaba a progresar tras los desastres prebélicos y bélicos. Con esta filosofía nacerían las vecinas Barriadas del Carmen, Pio XII, la urbanización que construyera Manuel Mateos; los llamados Pisos de Rojas, etc.



Barriada Municipal de la Virgen de los Reyes, cartel situado en una de sus fachadas a la entrada del complejo urbanístico

La población lo necesitaba y el gobierno hizo posible la construcción de esta barriada municipal con sobriedad arquitectónica, así como una moderada densidad y una apuesta por un marcado carácter urbano, que sitúan a la Barzola como un importante antecedente ajeno a los “polígonos” residenciales, que el Ministerio de la Vivienda promovería en las décadas siguientes, siguiendo los dictados de la Carta de Atenas.

El principal valor de la Barzola reside en sus cualidades urbanas. La claridad de su estructura de calles, plazas y jardines, que garantiza al barrio una plaza y calle central, donde la espacialidad urbana es enfatizada por los elementos arquitectónicos que la configuran.

La urbanización se crea y recrea en varias etapas, el proyecto de 1942 es de la autoría de J. Fonseca, A. Balbontín, A. Delgado Roig, J. M. Rodríguez Cano y J. Gómez Mesa. El complejo se sujeta a reforma en 1982 siendo su autor J. García Gil, las obras consistieron en la mejora del mantenimiento de bloques y espacios comunes.

El Ayuntamiento promovió la construcción de casas baratas, a estos esfuerzos van destinadas varias actuaciones, la primera de las cuales fue la expropiación de 46.158 m<sup>2</sup> al sitio llamado de La Barzola. El acuerdo de expropiación se decide en Pleno del día 7 de Abril de 1943, según obra en la documentación que se custodia hoy en el Archivo Municipal de Sevilla<sup>20</sup>. La indemnización por dicha expropiación ascendió a 396.271,76 pesetas, proyectándose la construcción de 535 viviendas, de las que se construyen 35 de ellas en la primera fase.

En Octubre de 1943 se produce en la Alcaldía relevo y Miguel Ybarra sale no sin antes señalar la insuficiencia del presupuesto ordinario ante el Pleno Municipal y la escasa viabilidad para una dotación en base a presupuestos extraordinarios, dada la alta deuda consolidada del ayuntamiento hispalense, con una carga al año sobre el presupuesto ordinario estimada en un 20%, exactamente un 19,92%, sabiendo que el Banco de Crédito Local de España para la concertación de préstamos tenía establecido un 25%, vemos el estrecho margen de endeudamiento que tenía el Ayuntamiento con esta entidad bancaria. El plan de urbanización se había demorado durante años, el primer grupo de 35 viviendas de la primera fase estaba paralizado debido a los problemas que el Ayuntamiento tenía con el contratista. A todo ello se suma el clima inflacionista que hizo que los precios de los materiales se disparasen. La inflación motivó igualmente la no concurrencia de los contratistas a las subastas de licitación de las obras. La partida presupuestada para la acometida del agua se reveló insuficiente. Las empresas se veían incapaces para llevar a efecto este tipo de contratos de obras públicas. Las deudas del Ayuntamiento en 1943 ascendían a 150.000.000 de pesetas, deuda que procedía de los 110 millones del préstamo que le fue concedido en Junio de 1941, más 40 millones de créditos existentes desde 1929<sup>21</sup>.

El Duque de Alcalá de los Gazules, -descendiente por línea directa de Catalina de Ribera, fundadora del Hospital de Las Cinco Llagas-, Rafael Medina Villalonga, preside ahora la nueva corporación municipal y cuenta con un presupuesto elaborado en 1944 que solamente supera al que disponía Ybarra en un 1,05%; y la acometida de aguas sigue siendo un problema principal<sup>22</sup>, sus créditos deben ser atendidos preferentemente, por lo cual se le asignan los superávits de otras partidas presupuestarias y se renuncia a determinadas obras urbanas para atender a sus gastos<sup>23</sup>. Entre los proyectos que se van apartando están el traslado del recinto ferial a Los Remedios, terminar el Mercado de Entradores, el Hogar de San Fernando que estaba incluido en el presupuesto extraordinario en el apartado de “Obras de Mejora” para la zona destinada a los niños, etc. El Ayuntamiento consigue un aplazamiento para el pago de sus deudas al Banco de Crédito Local que aplaza hasta el 1º de Julio de 1949 la primera entrega.

---

<sup>20</sup> Al respecto interesa consultar FAJARDO, Antonio; LOBO, P. y VERA, Ángel Luis: “El barrio sevillano de la Barzola”, *Aparejadores*, nº 9, Diciembre, 1982, págs. 13-15.

<sup>21</sup> GONZÁLEZ DORADO, Antonio: Sevilla: Centralidad regional y organización interna de su espacio urbano, Sevilla, Banco Urquijo, 1975, pág. 287.

<sup>22</sup> Según palabras del alcalde saliente, Migue de Ybarra, en la toma de posesión de alcaldía del Duque de Alcalá, recogidas en Actas de Ayuntamiento en Pleno de 29 de Octubre de 1943, AHMS.

<sup>23</sup> Tal fue el caso del nuevo acceso al Barrio de Santa Cruz.

Sin embargo la última de las obras citadas se verá favorecido por la cesión del edificio que construyera el Gobierno Civil en la Calle D. Fadrique, la compra se hace efectiva, aunque el edificio no está todavía terminado, el mes de Julio del año 1944 y su importe fueron 200.000 pesetas<sup>24</sup>.

El Ayuntamiento de Sevilla recurre a los fondos de la Junta de Obras Sociales, fondos que facilitan el pago de la parte con la que el Consistorio estaba obligado a contribuir. La aportación estatal del gobierno del general Franco fue de 1,272.008,95 pesetas. El préstamo de Abril del 44 facilitó la fase de construcción de 386 viviendas más en La Barzola. Pero los esfuerzos del Estado y del Ayuntamiento no se vieron acompañados por la iniciativa privada. El Estado aplica una política protectora en base a la edificación de viviendas sociales para dignificar la vida de los trabajadores.

En 1945 el presupuesto ordinario se incrementará el 12%, superando holgadamente los 40 millones de pesetas, así la construcción de viviendas en La Barzola toma nuevo impulso con la concertación con el Instituto Nacional de la Vivienda un nuevo crédito para destinarlo a abasto de aguas.

Un año más tarde se acomete el Plan de Ordenación Urbana que se aprobara en 1945 en Pleno Municipal, es el 15 de Mayo de 1946, todo lo cual supone el crecimiento urbano y una mejor organización del entramado edilicio. El Plan suponía la obligatoriedad para todos los municipios de contar con un completo plan de urbanización<sup>25</sup>. El Plan tendría vigencia para Sevilla hasta la primera mitad de los años 80 del siglo XX. Su primera fase termina en 1955<sup>26</sup>.

Pese a la antigüedad de la arquitectura la barriada de la Barzola presenta un buen estado de conservación general, mejor que el habitual en este tipo de viviendas, en gran medida debido a la claridad de su estructura espacial y al tratamiento unitario de los espacios públicos, favorecido por intervenciones de rehabilitación municipal. No obstante, la disposición aleatoria de máquinas de climatización en fachadas y balcones, cierres de terrazas, bambalinas, etc. distorsionan notablemente la lectura del conjunto en su trazado original.

---

<sup>24</sup> Interesa consultar GONZÁLEZ CORDÓN, Antonio: *Vivienda y Ciudad, Sevilla 1849-1929*, Sevilla, Excmo. Ayuntamiento, 1985; MARÍN DE TERÁN, Luis: *Sevilla: Centro urbano y barriadas*, Sevilla, Excmo. Ayuntamiento, 1980, págs. 76-77.

<sup>25</sup> Se cumplía así con la Base XVI de la Ley de Bases de Régimen Local de 1945.

<sup>26</sup> Interesa consultar: FAJARDO, Antonio; LOBO, Antonio; VERA, Ángel: *El barrio sevillano de la Barzola*. *Aparejadores*, nº 9, diciembre de 1982: págs. 13-15.



el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta. Prescriptivo es la eliminación de los elementos adicionales que distorsionan la lectura del conjunto: máquinas de climatización en fachadas y balcones, cierres de terrazas, etc. La disposición de toldos y bambalinas se realizará en base a un modelo unitario y previa aprobación municipal<sup>27</sup>.

Esta urbanización gana terreno a los polígonos industriales que se asentaban en la zona y de los que aún nos quedan recuerdos, como en el caso de la Fábrica de Corcho, lindera por el oeste de la Huerta de la Barzola; o incluso como los vestigios que quedan, por el este a lo largo de la Avenida de Miraflores (Fábrica de Vidrios La Trinidad, por ejemplo) y Carretera de Carmona (Fábrica de sombreros, por ejemplo).



El Garaje Miraflores, construido en 1921, convertido en aparcamiento público y bingo, antes de la edificación del conjunto de nuevas viviendas

---

<sup>27</sup> AA.VV., 50 años de arquitectura en Andalucía. 1936-1986, Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1986, pp. 74-75, p.279; AA.VV., Guía de arquitectura Sevilla siglo XX, Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, Sevilla, 1992.



El Garaje Miraflores en 2018 tras la edificación del grupo de nuevas viviendas un tórrido día de verano. Han respetado algunos árboles del acerado, destruido todo el interior y actuaciones muy poco ecologistas con los gatos que habitaban en el lugar.

La Barriada Municipal Virgen de Los Reyes queda terminada cuando aún no se había construido al completo la vecina Barriada de Pío XII, cuya construcción se realiza entre 1956 y 1964, siendo sus arquitectos Fernando Barquín y Barón, que construiría una nueva ciudad mediante ocupación residencial, fue una intervención compleja, ambiciosa por el número de viviendas proyectadas, un total de 2047, y relativamente dilatada en el tiempo. Iniciada en 1956 se concluyó en 1964. Fue necesaria la participación de varias inmobiliarias, e incluso el Real Patronato de Casas Baratas. La superficie destinada a la barriada Pío XII ocupó varias huertas de la parte norte de la ciudad, ocupando una importante extensión de terreno libre que terminaría por colmatar un sector donde ya se encontraba terminada la barriada de la Barzola y la del Retiro Obrero, mientras se encontraban en ejecución, las de la Huerta de Yesca y la del Barrio Polo. Muchas de estas huertas entre los años 60 y 70 del siglo XX conservan su uso agrícola, como en la que se erige hoy el Centro Cultural Virgen Milagrosa y Casa Provincial de las Hijas de La Caridad de San Vicente de Paul.

Las dimensiones de lo que constituiría la futura barriada Pío XII eran tales que obligaron a su división en fases para completar la totalidad de las obras<sup>28</sup>. Al final de la Ronda de Pío XII y frente a la Parroquia de Las Flores el terreno sufre una elevación, que aún hoy se conserva, no ha sido corregida, denominada “El Campillo”.

A Nuestra Señora del Mayor Dolor acuden feligreses de ambas barriadas, una parroquia modesta y bonita, erigida en un pradiel en el que jugaban los niños hace años o se recreaban en las “cunitas” o “voladores” que solían establecerse allí; igualmente tómbolas, cines de verano, hasta la construcción del parque público cerrado que, desde los años 70, ocupa una zona en la que habitaba una hilera de centenarios eucaliptos frente al Colegio de “Los Moros”, como el vulgo había determinado en llamar por haber sido hospital de las tropas moras en la Guerra Civil, siendo su nombre original “Colegio Nacional Queipo de Llano”, enterrado a unos 500 metros en la Basílica de La Macarena y cuyo fajín viste la Virgen Macarena. Actualmente el centro escolar se denomina “Arias Montano”<sup>29</sup>. Los eucaliptos fueron talados y quemados sin más, estando saludables, fuertes y aportando sombra y belleza al lugar.

Sevilla en la década de los años 60 del siglo XX experimentó una importante transformación urbanística, expandiéndose con barriadas nuevas y núcleos residenciales sobre el cinturón de huertas que la rodeaban extramuros de la antigua ciudad amurallada. Una explosión urbanística que muchos testigos seguro recuerdan, sobre todo los mayores de 45-50 años, que vivieron, jugaron y despertaron a la vida en calles sin asfalto, escasos acerados, algunos de construcción propia, tal era el caso de los propietarios de casas, calles de albero que las vecinas al medio día y por la tarde refrescaban regándolas cubo de agua en brazo y a cacitos con la palma de la mano curvada. Esa era la Sevilla joven, que crecía y maduraba entre 1940-70, de los 70 en adelante ya las cosas fueron muy distintas, rara la calle sin asfaltar, se empezaba respirar tras el recuerdo de una dolorosa guerra, ahora ya no se ve ningún resto de huertas por la zona, los restos industriales se han convertido en urbanizaciones de pisos que han multiplicado a la enésima potencia la densidad poblacional.

---

<sup>28</sup> Basa de Datos de Patrimonio Inmueble de Andalucía.

<sup>29</sup> Benito Arias Montano era extremeño de nacimiento y de adopción sevillano, nace a fines del siglo XVI y fue bibliógrafo, teólogo, filósofo, científico, escribano y poeta, políglota de lenguas modernas y *doctor laureatus* en lenguas semíticas. Escribió más de cien obras y tratados, siendo consejero de Felipe II y también asistente al Concilio de Trento; igualmente fue comendador de la Orden de Santiago, embajador y supervisor general de la Biblia Políglota de Amberes. Fue Bibliotecario Mayor de El Escorial y Capellán Real .



Fotografía de Fortuna, s. II d.C.

El Parque de La Barzola ha sido objeto de hallazgos arqueológicos que se conservan hoy en el Museo Arqueológico de Sevilla, tal es el caso de la escultura de bulto redondo que representa una figura femenina estante, con la pierna izquierda ligeramente exonerada y vistiendo túnica "chitón", ceñida por encima de la cintura por un lazo anudado al centro<sup>30</sup>. A la altura de las mangas, unos pequeños broches sujetan la prenda, visibles únicamente cinco de ellos en la parte derecha. Encima de la túnica, un amplio manto, "*himation*", dispuesto sobre las caderas y recogido en el brazo izquierdo. Deja ver el pie derecho, calzado con sandalias; el izquierdo, con orificio para su aplique. El brazo derecho extendido, sosteniendo en origen algún objeto conectado al cuerpo con dos estribos o "*puntellos*". El brazo izquierdo flexionado a la altura de la cadera, tomando algún atributo -no conservado-, adherido al manto que le cubre por ese costado. Sobre los hombros, bucles de la cabellera. Mármol alabastrino, de buena

---

<sup>30</sup> Ficha en Europeana.

calidad. Pátina color siena. Representaría a la diosa Fortuna y su referencia en inventario es: REP13114. Presenta una altura de 85 cm, una anchura de 38 cm y una profundidad de 23 cm. Su datación estaría entre los años 126 y 150 de nuestra era, periodo en el que estaríamos en el Alto Imperio Romano. El hallazgo casual se realiza en el interior de un pozo. Tanto la composición de la escultura como los restos de atributos que conserva nos hablan de la diosa Tyché o Fortuna, protectora de la ciudad y que se identifica con su destino. Se encontró junto con otras estatuas fragmentadas que aparentemente no guardan relación con estructuras o edificaciones antiguas<sup>31</sup>.



Ubicación de la Parroquia de Nuestra Señora del Mayor Dolor.

<sup>31</sup> FERNÁNDEZ CHICARRO Y DE DIOS, Concepción. Recientes hallazgos arqueológicos en Sevilla. *Congreso Nacional de Arqueología (12. 1971. Jaén)*. Zaragoza: 1973.

## **IDENTIDAD Y CALLEJERO DE LA BARRIADA MUNICIPAL VIRGEN DE LOS REYES, VULGO LA BARZOLA**

La Parroquia de La Barzola este año de 2018 celebra su medio siglo desde su creación en 1968. A muchos parecerá excesivo el cumpleaños porque cuentan desde la erección canónica del templo dedicado a Nuestra Señora del Mayor Dolor, sin embargo con anterioridad y desde la segunda década de los 60 del siglo XX ya existía la Parroquia, aunque su sede tenía lugar, a modo provisional, en los soportales de La Plaza Virgen del Pilar de la Barriada Municipal Virgen de los Reyes, vulgo La Barzola.

Se sitúa la Parroquia al norte de la ciudad de Sevilla en un barrio construido como modelo de ciudad pequeña y autosustentable, arquitectura pionera que ve la luz a la par que la Exposición de 1929, habiendo sido construido esta urbanización para dar vivienda al personal del Ayuntamiento hispalense. Estos terrenos antaño fueron de huertas extramuros de la ciudad, linderos a las huertas del Hospital de las Cinco Llagas y en la actualidad la zona pertenece al distrito Macarena.

El barrio en el que se inserta la Parroquia se llama popularmente La Barzola, por la huerta en la que se edificó, la Huerta de la Barzola, aunque su nombre oficial sea, como hemos dicho, “Barriada Municipal de la Virgen de los Reyes”, el Ayuntamiento hispalense quiso ponerle el nombre de la patrona de Sevilla, la Virgen de los Reyes.

Nace pues el barrio en los años 1930, fruto de la necesidad de viviendas, al principio de manera anárquica, aunque posteriormente el ayuntamiento de Sevilla tomó cartas planificando el desarrollo de la nueva barriada.

El día 7 de abril de 1943 en pleno municipal se aprueba la construcción de 535 viviendas de protección oficial, que serían 35 en una primera fase, con un coste de 396.271,76 pesetas que queda fijado como indemnización por la expropiación de los terrenos. El proyecto sufrió una paralización, pero se volvería a reactivar de la mano del Instituto Nacional de la Vivienda.

En 1951 surgen muchas protestas por la falta de urbanización, pero pronto se resolverán pues entre el 10 de abril y el 5 de mayo del año de 1954 se acaba de construir. La urbanización, como toda la zona de La Macarena se vería afectada por las inundaciones de 1961. El 27 de noviembre de 1963 se realizaron los primeros contratos de cesión; sin embargo; y en el año 2002 se solicita al patronato municipal de la vivienda, por centenares de propietarios, su escrituración, puesto que aún los vecinos no tenían escrituras de sus viviendas, que se escritura por EMVISESA a favor de sus titulares.

Limita con las calles **Sor Francisca Dorotea**, por el norte. La Venerable Francisca Dorotea funda el Convento de Santa María de los Reyes de Sevilla, que fue el sexto monasterio en Sevilla de monjas dominicas contemplativas. Sor Francisca Dorotea concibe su fundación como casa descalza o de recolección austera y de recogimiento,

sufrió el rechazo de la Orden de Predicadores y vence toda clase de objeciones, obteniendo aprobación apostólica, bajo la jurisdicción ordinaria del arzobispo hispalense. El mejor retrato desde el punto de vista artístico es el realizado en 1674 Bartolomé Esteban Murillo, encargado por el canónigo Juan de Loaisa para la promoción de la causa de beatificación.

Calle **Madreselva**, por el este. La madreselva es un arbusto que pertenece a la familia de las plantas caprifoliáceas, desprende una fragancia muy sutil durante el día que se intensifica durante la noche, siendo sus flores rojas con lóbulos amarillos, porta por tanto los colores de la bandera de España.

Calle **Jorge de Montemayor**, por el sur. Jorge de Montemayor o George de Monte Mayor, en portugués original, Jorge de Montemor, que habría nacido en Montemor-o-Velho, Portugal, hacia 1520 y su fallecimiento se habría producido probablemente en Piamonte, Italia, hacia 1561. Fue un portugués que escribió en lengua española. Adoptó por apellido el topónimo de su lugar de nacimiento, Montemor-o-Velho, Coímbra. Se especuló sobre su origen judío, aunque no hay nada probado, lo cierto es que se estuvo bien protegido frecuentando las cortes de Portugal y de Castilla en las que fue músico. Estuvo primero al servicio de María, hermana de Juan III de Portugal, futura esposa de Felipe II, como cantante; después pasa a la corte de Juana, hija de Carlos I, como cantor contrabajo primero, y tras el matrimonio de la infanta con el príncipe don Juan de Portugal, hijo de Juan III, como aposentador. Cuando fallece don Juan, en 1554, Jorge de Montemayor regresó con la infanta viuda a Castilla; y publica su *Cancionero* (Amberes, 1554), sus versos devotos no gustaron a la Inquisición. Estuvo en Flandes con el séquito de Felipe II estuvo en Flandes, y también posiblemente en Inglaterra. Estuvo en Valencia al servicio de Juan Castellá, Barón de Bicorn y Quesa, también de Gonzalo Fernández de Córdoba, Duque de Sessa. Los últimos años de su vida los pasó en el Piamonte, posiblemente fue asesinado por un amigo en una reyerta por asunto de celos. En el testamento de Catalina de Ribera, fundadora del Hospital de las Cinco Llagas figura un Jorge de Montemayor, que se intuye hombre de letras.

Calle **Manuel Villalobos**, por el oeste. Antiguo Camino del Hospital de San Lázaro.

Las barriadas que limitan con La Barzola son El Rocío<sup>32</sup>, Hermandad del Trabajo y La Carrasca, al norte; al este Pío XII y al sur por la urbanización que construyera Manuel Mateos; y al oeste Los Naranjos, León XIII y El Chocolate.

---

<sup>32</sup> La barriada del Rocío nace en los años 70 del siglo XX y el nombre de sus calles homenajea a la Virgen del Rocío y a la romería que se celebra en su honor en la aldea del mismo nombre en Huelva. Así tenemos que sus calles se intitulan Ajoli, Almonte, Blanca Paloma, Carretas, Ermita del Rocío, Gelo, Hermandades, Marismas, Romero, Tamboril, Simpecao. La barriada El Rocío se construye entre

El callejero del barrio de La Barzola lo componen las calles:

**Abuyacub**, Abū Ya<sup>q</sup>ūb Yūsuf b. °Abd al-Mū'min al-Mansūr ( أبو يعقوب يوسف بن عبد المؤمن ) o Abu Yaacub Yūsuf (según las transliteraciones, Abu Ya'qub Yūsuf); y también es conocido como Yūsuf I. Hijo y sucesor de Abd al-Mumin, el primer califa de esta dinastía de origen magrebí. Fue un califa almohade cuyo nacimiento se fija en 1135, habiendo fallecido en 1184. Hijo y sucesor de Abd al-Mimin, primer califa de esta dinastía de origen magrebí. Era alto, de cabello moreno y de tez pálida y rubicunda, con grandes ojos, rasgos característicos de la raza bereber. Fue el más culto de los califas almohades, y se formó fundamentalmente durante su larga estancia en Sevilla (Viguera Molins, 2007, p. 250).

**Calle Bernardo de Toro.** Bernardo de Toro fue miembro de la Congregación de la Granada, una reunión o asociación de alumbrados en la Sevilla del Barroco, junto con Rodrigo Álvarez, Hernando de Mata, Juan Martínez Montañés, Vasco Pereira o Juan Bautista Vázquez El Viejo, constituyendo un grupo “heterodoxo” cuya presencia se dejaría sentir a nivel universal. El licenciado Bernardo de Toro fue el máximo dirigente de la misteriosa y hermética Congregación de la Granada, embajador junto con Mateo Vázquez de Leca, del arzobispo de Sevilla en la causa de la Inmaculada Concepción ante Felipe III y ante los papas Paulo V, Gregorio XV y Urbano VIII.

**Calle Cristóbal de Monroy.** Cristóbal de Monroy y Silva nace en Alcalá de Guadaíra, el día 22 de octubre de 1612 y muere el 6 de julio de 1649. Fue historiador, dramaturgo y poeta del Siglo de Oro. Nace en una familia hidalga de Alcalá de Guadaíra, en una casa de la antigua Calle Ancha, hoy Calle San Fernando, siendo sus padres, Bartolomé de Monroy y Algarín y María Navarro de Silva. Posteriormente la familia vivirá en otra calle que sería conocida como *La Calle de los Monroy*, todavía se sigue rotulando con el apellido de esta familia. Casa con Ana Arias Salvador, con quien tiene varios hijos, que no le sobreviven, aunque en su testamento, otorgado poco antes de fallecer, consta que su esposa estaba embarazada. Se sabe que su hermano Bartolomé de Monroy, contrae matrimonio en Arahál y que el hijo de éste sería Sebastián de Monroy, jesuíta profeso que muere martirizado en las islas Marianas en el año de 1676. Ostentó diversos cargos en el ayuntamiento, como fiel ejecutor (entre 1636 y 1641) y regidor perpetuo (a partir de 1639). Fue teniente de alcáide del castillo de Alcalá de Guadaíra (1642). Alcalá de Guadaira estaba por entonces bajo la jurisdicción del Duque de Alba, quien le nombró promotor de su justicia en la Audiencia Mayor. Cristóbal de Monroy muere el 6

---

1969 y 1972 sobre lo que fuera el Cortijo del moro Wazir y campamento de Fernando III puesto al mando de Diego López de Haro, Huerta de las Almenas y fincas del Hospital de San Lázaro.

de julio de 1649 víctima de la peste, la gran epidemia que asoló Sevilla y sus alrededores.

**Calle Doctor Lupiáñez.** El Dr. Lupiáñez Nace en Albondón, Granada, en 1864 y empieza sus estudios de Medicina en Granada y termina en la Escuela Provincial de Medicina de Sevilla, aquí se licencia con Premio Extraordinario en 1883. Ejerce de médico en la Beneficiencia Provincial de Sevilla entre 1884 y 1894, habiendo comenzado a participar en 1888 como médico en el Ateneo y Sociedad de Excursiones; entre enero y marzo de ese año imparte conferencias sobre *Virulencia y rabia, según el método de Pasteur*; y en diciembre de 1888 pronuncia dos conferencias sobre el *Aspecto subjetivo de las funciones del cerebro*; el día 31 de octubre de 1889 interviene en *Tratamiento preferente de la pneumonía (Memoria presentada por el Sr. Huelva)*; y el 12 de marzo de 1890 pronuncia la conferencia *La tisis y su profilaxis*; en noviembre de ese mismo año pronuncia la conferencia *La fuerza del alma en Medicina*; y el 4 de marzo de 1891 dicta la conferencia *La enfermedad de Bright*; el 28 de julio de ese mismo año la intitulada como *Proceso psicofísico del lenguaje*; y la conferencia intitulada *La locura parcial* es impartida por él el 2 de abril de 1892. Es nombrado en 1893 Catedrático de Anatomía Pictórica de la Escuela de Bellas Artes. El 31 de enero de 1902 es nombrado de Real Orden Catedrático de Patología Médica de la Facultad de Medicina de Sevilla. El 25 de octubre de 1904 fue propuesto como numerario por los doctores Martínez de Torres, Poderón y Yáñez para ocupar una plaza vacante en la Real Academia de Medicina de Sevilla, siendo declarado electo el 1º de marzo de 1906. Su ingreso como académico numerario se produce el 29 de mayo de 1910, su discurso se intituló “La Doctrina Médica de Sthal”, le contesta el Dr. D. Pedro Ruiz de Arteaga y Rodríguez en nombre de la Academia. Es elegido Vicepresidente de la Academia para el bienio 1913-14; y es elegido Presidente para el bienio 1915-16. Se considera uno de los fundadores del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, siendo vocal de la institución entre 1888-89 y 1896-97; y el 3 de octubre de 1897, Presidente del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla. El 31 de mayo de 1918 es nombrado en Junta General Presidente de la Sección de Medicina del Ateneo de Sevilla. Fue elegido para la plaza de Presidente de la Sección de Medicina en Junta General Ordinaria del 23 de mayo de 1929 y Junta General Extraordinaria del 12 de junio de ese mismo año. Fue Presidente del Colegio Oficial de Médicos entre 1907 y 1913, Primer Rector médico de la Universidad de Sevilla entre 1917 y 1921, Académico Numerario de la Real Academia de Bellas Artes, Doctor en Filosofía y Letras, Director de la Academia de Buenas Letras entre 1927 y 1929; Caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica. Fallece en Sevilla el 18 de septiembre de 1929.

**Calle Fernández de Andrada.** Andrés Fernández de Andrada nace en Sevilla en 1575 y muere en México en 1648. Fue poeta y militar español que capitaneó el ejército español y estuvo en México, donde terminaron sus días en la más absoluta pobreza y también ignorado de todos. Es conocido por su *Epístola moral a Fabio*, cumbre de la

epístola horaciana en España. Tiene como referente y fuentes literarias el Antiguo Testamento, Séneca y Horacio. Representa el espíritu senequista y el ascetismo cristiano en España, que invita a la resignación en la vida en "*aurea mediocritas*", "dorada medianía" y reflexiona sobre la brevedad de la vida y la imperfección y finitud de la condición humana. Los tercetos encadenados del poema van dirigidos al corregidor de la ciudad de México Alonso Tello de Guzmán, siempre deseoso de pretender cargos cortesanos, invitándole a la búsqueda de la virtud, de la resignación cristiana y el "áureo equilibrio", que fue cantado otrora por Horacio y por Fray Luis de León.

**Calle Fernando de Mata.** Francisco de Mata fue un padre recoleto que habría sido llamado por la Virgen María para que defendiera la causa de su Inmaculada Concepción<sup>33</sup>, recordemos el carácter mariano de la ciudad de Sevilla significada siempre en la defensa del dogma de la Inmaculada Concepción de María Santísima.

**Calle Gonzalo Núñez de Sepúlveda,** Gonzalo Núñez de Sepúlveda fue caballero veinticuatro de Sevilla y está enterrado en la Catedral hispalense en la Capilla de San Pablo o de la Concepción Grande, capilla **que** primitivamente sirvió como lugar de enterramiento de los caballeros que acompañaron a San Fernando en la conquista de Sevilla. A partir de 1.654, su patronato perteneció a Gonzalo Núñez de Sepúlveda, a quien se concede el derecho de enterramiento en este lugar por la importante donación que, con motivo de la Octava de la Inmaculada Concepción, realizó al cabildo. Actualmente sus restos están en el muro de la izquierda tras losa sepulcral con escudo de armas de los Sepúlveda, diseñada por el pintor Juan Valdés Leal y el mismo escudo se puede contemplar en la reja de la capilla que data de 1.668.

**Calle Hermanas de la Cruz,** la intitulación de esta calle es en honor a la congregación que fundara Santa Ángela de la Cruz y que tan querida es en la ciudad hispalense por su sencillez, abnegación y entrega a los pobres.

**Calle Madre San Marcelo.** Madre San Marcelo hace alusión a la persona devotísima de la madre de San Marcelo, como es habitual en Sevilla, en parte herencia del elemento franco repoblador, se tiene tendencia a apostrofar de hecho y a suprimir particular gramaticales con el objeto de aligerar el habla, así en vez de decir Madre de San Marcelo, el vulgo usa con frecuencia Madre San Marcelo, lo que en este caso ha quedado epigrafiado en la esquina de la calle que se le fue dedicada. Ello hace que se pueda caer en la confusión puesto que el sustantivo "madre" se utiliza para denominar a las monjas profesas, a las de clausura, no a las hermanas como las Hijas de la Caridad, sino como se llama a las Agustinas por ejemplo.

San Marcelo fue centurión cristiano y capitán de la legión de Trajano que comenzó a sentir la llamada de Dios, amor y fe en Jesucristo, al tiempo que fue rechazando las

---

<sup>33</sup> Anales eclesiásticos y seculares...de Ortiz de Zúñiga, págs. 244-245.

celebraciones paganas del emperador Maximiano Hércules allá por el año 298. Abandonó su compañía para no corromperse o contaminarse participando de esas idolatrías y abominaciones, declarando en alta voz que él era un soldado de Jesucristo. Fue preso y llevado a juicio; y, después de haber declarado su fe, fue conducido de forma inmediata para su ejecución, siendo decapitado el día 30 de octubre, bajo el viceprefecto Aureliano Agrícolas, siendo emperador Diocleciano. Marcelo fue mártir elevado a los altares y se convirtió en patrono de León y de los militares cristianos.

Tras la ejecución de Marcelo y de vuelta en el antiguo Imperio Romano, se negaron algunos cristianos a servir en los ejércitos imperiales pensando que no podían hacerlo con una conciencia pura y cristiana. La condición de soldado llevaba aparejada la realización de ritos paganos en determinadas ocasiones, razón por la cual o se era verdadero cristiano o verdadero soldado romano, se revelaba imposible servir a dos amos.

San Marcelo tras años de servicio militar como fiel centurión de la armada de Roma y después de mucha meditación en la fe, concluye que el mundo en el que se estaba desarrollando, no estaba bien, nada conforme con su conciencia cristiana, lo que motivó su profunda conversión al Cristianismo un día del año 298, en el reinado del emperador Diocleciano. Marcelo pertenecía a una unidad del ejército romano en el norte de África y, estando en la celebración del cumpleaños de Maximiano, en fiesta pagana, sintió de repente, repulsión hacia lo que veían, levantándose ante los comensales y denunciando las abominaciones paganas que se estaban cometiendo a la vez que se despojaba de sus insignias militares y se pronunciaba de este modo:

*“Yo sirvo a Jesucristo, el Rey eterno. Ya no voy a servir a sus emperadores y desprecio adorar a sus dioses de madera y piedra, que son ídolos sordomudos”.*

Inmediatamente fue arrestado el centurión Marcelo con el cargo de violación de la disciplina. El juicio se conserva documentado en un registro completo y en el mismo admitió los hechos argumentando que no era *“adecuado, para un hombre cristiano, que sirva al Señor Cristo, servir a los ejércitos del mundo”*. Fue condenado a la pena máxima y ejecutado, pero murió tranquilo pidiendo a Dios que bendijera al mismo juez que lo había condenado; y la Iglesia lo reconoció como mártir. Sus hijos fueron leales a la fe de su padre, tres de ellos fueron ahorcados y luego decapitados en León, de ahí que León lo tenga por patrono. La madre de Marcelo, mujer piadosa, compró sus cuerpos y luego los enterró secretamente; y, más tarde, fueron trasladados a una iglesia en la ciudad de León construida en su honor.

**Calle Manuel Villalobos.** Se estima que el circo romano en la ciudad de Sevilla estaría en las confluencias de la Calle Manuel Villalobos con Fray Isidoro de Sevilla, lugar en el que también se supone el enterramiento de San Isidoro de Sevilla, en la explanada que existe delante del Colegio Arias Montano, antiguo Colegio Queipo de Llano, y

antiguo hospital de tropas moras en la Guerra Civil, de ahí que la calle lleve el nombre del santo, hermano de San Leandro y tío de San Hermenegildo y de Recaredo.

**Calle Sor Francisca Dorotea.** La venerable madre Sor Francisca Dorotea fue la fundadora del Convento de Dominicas Descalzas de Sevilla, congregación tan vinculada al Hospital de las Cinco Llagas a menos de 300 metros de la Barriada de Nuestra Señora de los Reyes, vulgo La Barzola. Su proceso de canonización fue promovido por el Cabildo Catedral hispalense sin que llegase a alcanzar el fin que justificase todo el esfuerzo realizado en el proceso y el gran despliegue propagandístico. La documentación del proceso de la beata Francisca Dorotea fue rescatado del depósito de Santo Tomás, en el Palacio Arzobispal de Sevilla, por la entonces archivera al frente del Archivo General del Arzobispado, la Dra. María del Carmen Calderón Berrocal y por el canónigo archivero consejero de la fundación gestora de los fondos históricos, Rvdo. P. Dr. Pedro Rubio Merino. María del Carmen Calderón Berrocal realizó inventario y catálogo de los fondos de procesos de beatificación, canonización, martirologio y auténtica de reliquias. *“Catálogo de Santos. Procesos de beatificación, canonización, auténticas de reliquias, celebración de fiestas, patronazgos y mártires que se conservan en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla”*. Actas del Congreso de Archiveros de la Iglesia, Santiago de Compostela, 1999. Revista Asociación Actas Congreso, 2.001.

**Calle Tomás Mercado.** Tomás de Mercado nace en Sevilla, en 1523 o 1530 y muere en 1575, fue teólogo dominico y economista de la Escuela de Salamanca. Está presente a la hora de dedicar una calle en su honor en la Barriada Municipal Virgen de los Reyes, la proximidad del Hospital de las Cinco Llagas y su vinculación con la orden de predicadores. Tomás tomó el hábito de la Orden de Santo Domingo el día 27 de abril de 1553. Recibió las distintas órdenes eclesiásticas con una rapidez inusual pues se sabe que en 1553 recibe la orden menor de acólito, en 1555 la orden menor de subdiácono, en 1556 la orden mayor de diácono y en 1558 la orden mayor del presbiterado, ya es sacerdote cinco años después de entrar en el seminario. Fue, en el Convento de los Dominicos de México profesor, entre 1558 y 1563, y regresa a Castilla el año de 1563 para completar estudios en la Universidad de Salamanca, incorporándose a la misma al comienzo del curso 1563-1564. Solo duró un año su primera estancia en Salamanca. También residió en Sevilla entre el verano de 1564 y el otoño de 1566, para regresar a Salamanca otra vez para terminar en la Universidad sus estudios, en Salamanca publicó en 1569, tres años después, su *Tratos y contratos de mercaderes y tratantes*. En el mismo año de 1569 regresa a Sevilla para ejercer en el Colegio de Santo Tomás de Aquino como profesor. Aquí recibe el grado de maestro en teología. En el año de 1571 publica en Sevilla la *Suma de tratos y contratos* y los *Comentarii e In Dialecticam Aristotelis*. Lo vemos embarcar el 25 de octubre de 1574 de vuelta a México sin que se conozcan los motivos que ocasionaron este nuevo viaje. Durante la travesía enfermó y murió poco antes de llegar a su destino, corría enero de 1575.

**Calle Vélez de Guevara.** En realidad podemos pensar que el apellido Vélez de Guevara hace alusión no a un personaje, sino a dos, padre e hijo; aunque más honores parece tener el padre que el hijo para la dedicatoria de la calle como se desprenderá de lo que seguidamente relataremos.

Vélez de Guevara, Luis, fue hijo del licenciado Diego Vélez de Dueñas y de Francisca Negrete de Santander, el matrimonio poseía corta hacienda y probablemente su ascendencia fuese conversa. Nace en Écija, Sevilla, una de las razones, sin duda, por las que era lógico que estuviese entre los candidatos para ser honrados con una calle de la nueva mini ciudad que pretendía ser la nueva Barriada Municipal Virgen de los Reyes, el día 1º de agosto del año 1579 y fallece en Madrid el día 10 de noviembre del año 1644. Se consagra como dramaturgo y novelista del Siglo de Oro siendo autor de la famosa obra *El diablo Cojuelo*. Se encuadra dentro del Barroco en la línea conceptista y fue padre de Juan Vélez de Guevara, también dramaturgo. Luis Vélez de Guevara estudia en la prestigiosa Universidad de Osuna, donde se gradúa de forma gratuita como Bachiller en Artes el día 3 de julio de 1596, por su condición de pobre. Fue durante cuatro años paje del cardenal arzobispo de Sevilla Rodrigo de Castro y es por entonces cuando escribe *El príncipe transilvano* (1597–1598), su primera comedia. A la muerte del cardenal, en el año de 1600, marcha a Italia como soldado en el ejército del Conde de Fuentes, combatiendo en las campañas de Saboya, Milán y Nápoles usando el nombre de Luis Vélez de Santander. Participa igualmente en la jornada de Argel, al mando del almirante genovés Andrea Doria; y, bajo el mando de Pedro de Toledo durante seis años, en las galeras de Nápoles, según testimonia su hijo, aunque los documentos refieren dos años, pues parte del tiempo los habría pasado en la Corte, en Valladolid, y algún tiempo en Sevilla. En 1607 se establece con la Corte, en Madrid y entra al servicio del hijo del Duque de Lerma, el Conde de Saldaña, dedicándose igualmente a las letras y al derecho. Ahora, desde 1608, empieza a usar los apellidos por los que es más conocido, y en este mismo año casa el 24 de septiembre con Úrsula “Remesyl” o “Ramisi” y Bravo, a la que cambia también el apellido por Bravo de Laguna, que sería su primera esposa y de la que tendrá en 1611 al igualmente dramaturgo Juan Vélez de Guevara. En segundas nupcias casa en 1618 con Ana María del Valle, que muere de sobrepeso el día 20 de noviembre de 1619, y en terceras nupcias, en 1625, con María López de Palacios, son éstas sus mujeres oficiales, legítimas, pero mantiene algunas amantes de las que tendría una numerosa descendencia, razón por la que pasa endeudado gran parte de su vida. Parece deberse el cambio de apellido al deseo de querer honrarse con un presunto antepasado, Luis de Santander, que fuera uno de los 300 caballeros que sacaran de Ávila a Alfonso X el Sabio para ganar Jerez de la Frontera. Este antepasado de nombre Luis de Santander habría sido víctima de la hoguera por judaizante en 1554 en Écija, de donde era natural. Por esta razón a Luis Vélez de Guevara convenía rehuir ese apellido y para escalar posiciones inventarse una hidalguía falsa muy probablemente.

En 1608 publica su *Elogio del juramento del Serenísimo Príncipe don Felipe Domingo, cuarto de este nombre*, y en la portada se presenta como *criado del Conde de Saldaña*. A partir de 1611 se ha consagrado ya como poeta y dramaturgo y abundan los documentos que lo testimonian. En 1612 publica sus primeras comedias: *El espejo del mundo* y *El hijo de la barbuda*. Hasta el momento había estado al servicio del Conde de Saldaña pero por desavenencias con el mismo abandona su servicio y es ahora cuando realmente empiezan sus problemas económicos, agravados por tener que mantener a una familia muy numerosa. Dedicó numerosos versos de circunstancias a pedir y por ello se granjeó la fama de poeta pedigüeño y el sobrenombre de “El importuno Lauro” y el documento de últimas voluntades desvela una larga lista de pequeñas deudas por satisfacer.

Entra al servicio del hijo del Duque de Osuna, el Marqués de Peñafiel. Más tarde, en 1623, sirve como ujier del Príncipe de Gales, el futuro Carlos I; y alcanza en 1625 un cargo más reconocido también como ujier, ahora de cámara regia, sin salario, aunque con derecho a médico, botica, gajes de la casa y entierro, lo que le proporcionaba alguna tranquilidad para dedicarse a su obra dramática y a partir de ahora logrará grandes éxitos como *El rey en su imaginación*, 1625; *Si el caballo vos han muerto*, 1633; *Los amotinados de Flandes*, 1634; *La nueva ira de Dios*, 1635.

En 1633 consiguió una cierta estabilidad económica al lograr una pensión mensual de doscientos reales, lo que, en marzo de 1636, fue sustituido por otra merced del monarca, un puesto de carnicería en el mercado; pidió sin embargo en continuos memoriales ayuda de vestuario y condumio, algo habitual en quienes vivían de las letras, siempre, con todo, muy dignamente, pues al mismo rey se quejaba en estos términos:

*No hay Marqués de Villafranca  
ni Conde partinuplés.  
Todos son por un rasero  
Marqueses de Peñafiel,  
Condestables de Noescuches,  
Mariscales de Novés,  
tan fanfarrones de bolsas,  
tan escollos de arancel,  
que aunque con plagas les pida  
no darán un alfiler.*

Colaboró en academias literarias y también en certámenes poéticos, sobrios o burlescos, y organizó veladas teatrales en la Corte, con representaciones propias y comedias. Fue corrector de las obras del rey Felipe IV; y centra la temática de sus dramas en la Historia profana o bíblica.

Su obra más conocida fue *El diablo cojuelo*, publicada en 1641 publicó su obra, la novela. En su obra *Verdades soñadas y novelas de la otra vida*, usa un estilo muy

conceptista. Muy poco después, en 1642, cede su cargo de ujier a su hijo Juan, también escritor y dramaturgo, pero menos fecundo o prolífico en obras que su padre, y se retira. Muere el 10 de noviembre de 1644, en la actual calle Luis Vélez de Guevara, en su casa de la calle de las Urosas acompañado por su esposa, María de Palacios, aquejado de unas calenturas malignas y un “aprieto de orina” (podríamos pensar que pudiera tratarse de problemas de próstata o cáncer de vejiga); muy poco antes había hecho testamento ante Lucas del Pozo, siendo albaceas el Duque de Veragua (descendiente directo de Cristóbal Colón) y a fray Justo de los Ángeles. Fue enterrado en la capilla de los Duques de Veragua, en Doña María de Aragón.

Fue lo que se dice un humanista pues todos las artes o ingenios de su época vivieron unánimemente en él, como diría Cervantes, fue de “*lustre, alegría y discreción de trato*”, aunque en su época rivalizar con el mismo Lope de Vega y Calderón por el trono del teatro español, ya fuese en corrales de comedias como en los coliseos cortesanos. El mismo Lope de Vega lo elogia en su *Filomena* y en su *Laurel de Apolo*; igualmente Quevedo, Juan Pérez de Montalbán o como apuntábamos antes, el mismo Cervantes, aunque este último, -sin embargo-, viera en el prólogo que puso en 1615 a sus propias comedias, excesivas sus escenografías aparatosas, por estar llenas de “*rumbo, tropel, boato y grandeza*”.

Montalbán escribiría en su *Para todos* que:

*Había escrito más de cuatrocientas comedias, y todas ellas de pensamientos sutiles, arrojamientos poéticos y versos excelentísimos y bizarros, en que no admite comparación su valiente espíritu.*

Escribió más de cuatrocientas comedias y han estudiado la vida y obra de Vélez Cayetano Alberto de la Barrera, Adolfo Bonilla y San Martín, Paz y Meliá, Pérez y González, Cristóbal Pérez Pastor, y Francisco Rodríguez Marín,

Es continuador de la comedia de Félix Lope de Vega, como autor dramático, utilizando muchos de sus temas. Como él propio Lope, insertó en sus obras romances populares y canciones populares; y adaptó temas heroicos nacionales. Recordado y admirado por sus comedias de tema histórico: *Atila*, *azote de Dios*, *Tamerlán de Persia* y *El príncipe esclavo y hazañas de Escandenberg* que escenifican temas históricos, siendo su obra maestra *Reinar después de morir*, donde adapta con finura los trágicos amores de Inés de Castro que sugestionarían tanto a los autores dramáticos tanto españoles como europeos, entre los que destacaríamos a Jerónimo Bermúdez con sus *Nises*; o a Tirso de Molina con su *Siempre ayuda la verdad*; o a Luis de Camoens en el canto III de su *Os lusiadas*.

Es en historia nacional donde alcanza sus cumbres poéticas, entre sus obras destaca *Más pesa el rey que la sangre*, que dramatiza la leyenda de Guzmán el Bueno; o *La*

*restauración de España* donde recuerda la de Don Pelayo en Covadonga; y en *El diablo está en Cantillana* reseña la leyenda en la que un hombre se disfraza de fantasma para evitar que Pedro I el Cruel mancille su honra. *La luna de la sierra* se desenvuelve en tiempo de los Reyes Católicos alrededor de la figura del malogrado príncipe don Juan; y en *El águila del agua* dramatiza la figura de Don Juan de Austria y la Batalla de Lepanto.

En *A lo que obliga el ser rey* combina los elementos de la comedia de honor con los de la comedia de privanza, donde el malhechor no paga por su mala acción con la sangre, sino fijando carteles por orden del Rey, documentos éstos en los cuales pregona su culpa.

*La Luna de la Sierra* es una obra graciosa, una parodia de *Peribáñez y el Comendador de Ocaña* de Lope de Vega, pero si en la comedia de Lope de Vega se ensalza la celebración del amor matrimonial, la obra de Vélez viene a invertir los esquemas tradicionales llegando a un final sorprendente a la vez que cómico cómico.

*Don Pedro Miago*, comedia de privanza que data del verano de 1613 donde por vez primera lleva el estilo gongorino, denso, del Culteranismo a los corrales de teatro públicos; y también es una fuente directa de la obra de Lope el gran *Villano en su rincón*.

En 1617 se representa *La Ninfa del cielo*, una comedia de bandoleros “a lo divino” que fuera sin fundamento atribuida a Tirso de Molina con el nombre de *La condesa bandolera*, sin embargo consta en manuscrito en la Biblioteca Palatina de Parma como autógrafa de Luys Vellez. También sobre esta fecha escribió *El niño diablo*, que fue también injustamente atribuida a Lope de Vega.

Escribe igualmente leyendas folclóricas de romances y canciones populares como *La serrana de la Vera* que narra la historia de la serrana que asesinaba a los hombres tras yacer con ellos; y *La niña de Gómez Arias*, la jovencita seducida y vendida como esclava, tema de rabiosa actualidad en el mundo delictivo contemporáneo. De esta última obra bebe la comedia del mismo título de Pedro Calderón de la Barca, que la refundió.

Toda la trayectoria hace que el gobierno municipal y nacional se fije en su persona para asignarle su nombre a una de las calles de la Barriada Municipal Virgen de los Reyes. Hay que mirar la Historia con los ojos de la época, no con ojos contemporáneos para comprender las razones del porqué de los actos. Vélez compuso también comedias bíblicas como *La Magdalena*, *La hermosura de Raquel*, *Santa Susana* y diversos autos sacramentales; cultivó el entremés con obras como *Los sordos*, *Antonia y Perales*, *El hambriento*, *Los atarantados*, *La sarna de los banquetes* y *La burla más sazónada*; y las comedias de diversión y pasatiempo como *El embuste acreditado* y *El disparate*

*creído*. También escribe loas como las obras *Loa curiosa*, *Loa curiosa y de artificio* y *Loa sacramental*; así como el *Baile de los moriscos*.

En narrativa compone una novela asimilable al género de la novela picaresca, de temática satírica, aunque carece de otros elementos que caracterizan a la novela picaresca como son autobiografismo y otros elementos constitutivos de la misma, acercándose más bien a la sátira de los *Sueños* de Quevedo o *Los anteojos de mejor vista*, de Rodrigo Fernández de Ribera. Esta obra es la más conocida del autor, *El diablo Cojuelo*, de 1641 aunque escrita sobre 1637, a la que acompaña fin moralista pretendiendo dar una vista panorámica de la sociedad en 360°, es decir, a todos sus niveles, lo que le da un gran valor documental. Ataca especialmente la hipocresía y a la nobleza de Madrid, donde reside la Corte, y de Andalucía; aunque el ímpetu satírico decae a partir del quinto salto, parece el autor reparar en su situación económica penosa y acuciante; y que depende en realidad de los mismos a los que está atacando.

A veces su estilo roza lo ininteligible por ser acusadamente conceptista, quizá con la intención, -aunque no declarada-, de competir con Francisco de Quevedo y Rojas. Se afana concentrando significados usando todo tipo de anfibologías<sup>34</sup>, alegorías<sup>35</sup>, dobles sentidos, elipsis<sup>36</sup>, juegos de palabras, retruécanos<sup>37</sup>. Divide en *trancos*, en vez de capítulos, la historia de un estudiante huyendo de la justicia, don Cleofás, que entra en la buhardilla de un astrólogo y libera en ella a un diablo estaba encerrado en una redoma, quien muy agradecido, levanta para él los tejados de Madrid y le enseña las miserias, engaños y trapacerías de los habitantes. El recurso no es nuevo y además se

---

<sup>34</sup> La anfibología es el empleo de palabras o frases con más de una interpretación. También llamada disemia, es decir: dos significados; o polisemia, cuando se trata de varios significados aunque una polisemia no es siempre una anfibología. La anfibología puede ocasionar importantes errores de interpretación si el contexto se desconoce y suele ser un recurso para sofisticar. Característica constante es la ambigüedad.

<sup>35</sup> Alegoría viene del griego *ἀλληγορία* (*allegoría*) y se trata de una figura literaria o tema artístico, cuyo objeto es representar una idea valiéndose para ello de formas humanas, de animales, y/o de objetos cotidianos. Pretende dar imagen a lo que no tiene imagen, para que pueda ser entendido mejor por la audiencia en general. Con ella se pretende dibujar lo abstracto y hacer visible lo conceptual, obedeciendo a una intención didáctica. Como ejemplos la mujer ciega con la balanza que es la alegoría de la justicia, o un esqueleto con guadaña, alegoría de la muerte; o la imagen de una calavera con huesos cruzados, como alegoría de la piratería. Tiene carácter evocador y profusamente se ha empleado como recurso ideal en temas religiosos y profanos desde la antigüedad.

<sup>36</sup> La elipsis en lingüística va referida a construcciones sintácticas donde no aparece palabra alguna que se refiera a una entidad lógica necesaria para dar sentido a la frase. Consiste en suprimir algún elemento del discurso sin contradecir las reglas gramaticales.

<sup>37</sup> El retruécano es una figura retórica de repetición consistente en un quiasmo al que se le ha añadido igualmente el cruce de las funciones sintácticas de los términos implicados. Es la reorganización diferente, en otra oración subsiguiente, de los elementos de una oración en la que se invierte la posición de los términos que se repiten, de forma que el sentido de la segunda oración contraste con el de la primera. Pondremos ejemplo citando a Quevedo: “hay muchos que siendo pobres merecen ser ricos, y los hay que siendo ricos merecen ser pobres”. Aquí tenemos primeramente el quiasmo consistente en el intercambio en el texto de la posición de los términos *pobres* y *ricos*; en este caso, se hablará de retruécano ya que, además, también han sido cruzadas las funciones sintácticas: en su primera aparición, *ricos* es el atributo de *ser*; pero en la siguiente frase, el atributo pasa a ser *pobres*.

usará en obras como *Aladino y la Lámpara Maravillosa*. Se inspira en *Los anteojos de mejor vista* (1620–1625) de Rodrigo Fernández de Ribera. Esta obra fue traducida prontamente a las distintas lenguas de Europa y suscitó posteriormente imitaciones, como *Le diable boiteux* (París, 1707), de Alain-René Lesage, que la modificó en su segunda edición en dos volúmenes en París, 1726. La novela de Vélez fue editada ya en el siglo XX por Adolfo Bonilla y San Martín (1910) y por Francisco Rodríguez Marín (1922).

En honor a este poeta se le concedió su nombre a una calle en la Barriada Municipal Virgen de los Reyes, en Sevilla; y a un instituto en Écija, su ciudad natal. Siguiendo cronología podemos citar sus obras entre 1597 y 1641: *El príncipe transilvano* (1597–1598), *El espejo del mundo* (antes de 1611), *Los hijos de la barbuda* (antes de 1611), *La serrana de la Vera* (1613), *La niña de Gómez Arias* (c. 1614), *La vida de la santa madre* (c. 1614), *Don Pero Miago* (c. 1614), *La montañesa de Asturias* (c. 1614), Las dos partes de *La hermosura de Raquel* (c. 1614), *El conde Don Pero Vélez* (c. 1615), *El amor y celos en vizcaíno* (c. 1615), *El embuste acreditado* (c. 1615), *El Marqués del Vasto* (c. 1615), *El príncipe viñador* (c. 1615), *La ninfa del cielo* (ante 1617), *El niño diablo* (c. 1620), *El diablo está en Cantillana* (post 1620), *El rey en su imaginación* (1625), *Los novios de Hornachuelos* (post 1620), *El verdugo de Málaga* (post 1620), *El águila del agua* (post 1620), *Más pesa el rey que la sangre* (post 1620), *Si el caballo vos han muerto* (1633), *Los amotinados de Flandes* (1634), *La nueva ira de Dios* (1635), *Los tres portentos de Dios* (c. 1635), *Reinar después de morir*, *El diablo cojuelo* (1641)<sup>38</sup>.

**Calle Virgen del Mayor Dolor**, en honor a la Virgen cuya advocación es la titular de la parroquia que en 2018 cumple su cincuentenario; y **Plaza Virgen del Pilar**, patrona de España, plaza en la que se ubicó provisionalmente la Parroquia de Ntra. Sra. del Mayor Dolor antes de la construcción del templo.

La urbanización tenía su propio mercado, lugar que ha sido ocupado por las oficinas municipales del Distrito Macarena, con dirección en la calle Manuel Villalobos, s/n.

---

<sup>38</sup> DE MOLINA, Tirso; VÉLEZ, Luis, *El condenado por desconfiado / La ninfa del cielo*, Madrid, Cátedra, 2008, ISBN 978-84-376-2450-1; HOLTZ, Uwe: *Der hinkende Teufel von Vélez de Guevara und Lesage. Eine literatur- und sozialkritische Studie*, Wuppertal. 1970; HUERTA, Javier; PERAL, Emilio; URZAIZ, Héctor: *Diccionario de teatro español*, Madrid, Espasa-Calpe, 2005, pp. 732–733, ISBN 978-84-670-1969-8.



Inauguración del mercado de abastos del barrio de La Barzola, que se construye sobre los antiguos huertos del Lavadero y del Ratón, en febrero del año 1951. El edificio del Mercado de Abastos hoy es sede del Distrito Macarena.



La barriada de La Barzola ha sido objeto de sucesivas mejoras, en la imagen bloques recién pintados y nuevo pintado de paso de peatones en la calle Madre San Marcelo, correspondiente a los números 8 y 10, una vía de doble sentido



Plaza Virgen del Pilar



Vista parcial del "Parque de La Barzola"



Vista parcial del “Parque de La Barzola”, al fondo la Parroquia Ntra. Sra. del Mayor Dolor.

La Barriada de la Virgen de los Reyes tiene su asociación de vecinos que se denomina “Asociación de vecinos La Barzola” y la Parroquia cuenta con grupo parroquial de religiosidad popular que se denomina “Grupo Parroquial de Religiosidad Popular del Santísimo Sacramento y Santa María del Amparo, Cristo de la Santa Cruz, Nuestra Señora del Mayor Dolor y San Juan Evangelista”, constituido en 2006.

## TEJIDO INDUSTRIAL

Muy próxima a la cincuentenaria parroquial al Camino de Miraflores que constituía un eje vertebrador de la expansión de la urbanización de Sevilla hacia el Norte y que estaba poblado por numerosas industrias, siendo parte del polígono industrial que empezaba a convivir con viviendas sociales ejemplo de urbanismo de la época. Destacan la fábrica de Corchos Armstrong Cork y Cia; al este, en Miraflores, la Fábrica de Vidrios La Trinidad, frente a ella una fábrica de tejidos mecánicos “La María”<sup>39</sup>; y algo más al oeste las dependencias y talleres garajes de Obras Públicas y la fábrica de sombreros. Poblaban la zona sendos bazares, de entre los cuales destacaba el Bazar España, en su solar se construyeron posteriormente viviendas y un centro sociosanitario de mayores. La caída del muro este fue toda una tragedia con pérdidas humanas incluso al situarse

<sup>39</sup> Sobre 1887 destaca una industria genuinamente española, nada de ingleses ni alemanes que buscan oportunidades en una España a la que está llegando el progreso que se ha consolidado puntualmente ya en otras zonas del mundo. La primera industria mecanizada textil, “a motor” será la “Fábrica de Tejidos Mecánicos de La María”. Sus propietarios son una familia extremeña con visión empresarial, que empieza con un taller de costura y el éxito del negocio los lleva a pensar en comprar la gran manzana en la que se asentó y crear la fábrica de tejidos de Andalucía más grande, consiguiendo los excelentes contratos a nivel nacional e incluso con el ejército, su actividad duraría casi cien años.

una parada de autobús en su acera y encontrarse la misma poblada de usuarios que esperaban el autobús.



Fábrica de Tejidos La María, ocupaba toda una gran manzana, hoy convertida en viviendas



Detalle de la fachada que da a Avenida de Miraflores, antiguo Camino de Miraflores

La Fábrica de tejidos mecánicos “La María”, fue un proyecto de Pedro Lázaro Sánchez que se convirtió en uno de los puntos más importante del país, compitiendo con la producción de las manufacturas catalanas, lo que en realidad supuso el principio de su fin pues los catalanes boicotearon la textil sevillana no suministrándole ni piezas ni maquinaria, lo que motivó que todo ello debía ser importado del extranjero. Tras la muerte del propietario Lázaro, su viuda fue incapaz de llevar adelante sola una fábrica tan grande, compuesta por cinco naves enormes y que empleaba a más de cuatrocientas personas. Vio la solución en alquilar la fábrica y ello precisamente lo que motivó su definitivo declive. La fábrica terminó en manos de un empresario catalán que la adquiere pero no con el fin de rentabilizarla, sino para dejarla morir lentamente y así acabar con la competencia sevillana.

Al otro lado de la calle estuvo la antigua **Fábrica de Ballestas**, que se utilizaban para la amortiguación en los vehículos, ya fueran de tracción animal o de motor. El edificio tuvo distintos usos a lo largo de la historia (fue el de supermercado, llamado 'Gigante', después bingo) hoy encontramos un bloque de viviendas terminadas en 2018 que ocupan todo su solar que ha sido derribado al completo sin ni siquiera respetar fachada.



Testigo de lo que fue la portada de las Industrias Sombrereras Españolas S.A. de la Calle Arroyo. Su solar fue convertido en un núcleo residencial

También en Miraflores la “Fábrica de Sedas de Santiago Pérez”, de 1917<sup>40</sup>; la fábrica de sombreros<sup>41</sup>; y, para suministrar electricidad a la industria, se ubica también en la zona la “Catalana de Gas”. También presente “La Fábrica de Abonos”<sup>42</sup>, que antes de ser fábrica de abonos lo fue de ballestas para camiones. Junto a éstas los Transportes Aramburu y el Garaje de Coches de 1921; también la Industria mutinacional de corcho Armstrong Cork y Cía, cuyo volumen de negocio era tal que llegaron incluso a tener un servicio de líneas férreas.

En esta Avenida de Miraflores se construyen algunos de los edificios que serán germen de un incipiente modelo industrial sevillano sobre 1920, la primera zona industrial de la ciudad hispalense. Son los años de la Revolución Industrial, las condiciones en el campo hacen que los ciudadanos salgan del mismo a la ciudad para buscar trabajo y futuro. La Avenida de Miraflores destacaría por su diversidad industrial: aceitunas, corcho, textiles y sedas, vidrio y otras. Incluso una Fundición de Bronce y Grifería Lucio Izquierdo, hoy reconvertido en bloque de viviendas, de aquí saldría el primer grifo de cerveza de La Cruzcampo.

---

<sup>40</sup> Nace gracias a la existencia de una gran cantidad de plantaciones de moreras y a la existencia de una gran cantidad de criadores de gusanos de seda en Los Rosales y San José de la Rinconada. En esta fábrica se hacía el tejido de seda y después se tintaba. Su edificio, de estilo regionalista, está protegido.

<sup>41</sup> En el siglo XIX diversas empresas sombrereras estuvieron en pugna por conseguir el mejor negocio en exportación de productos, pero en las primeras décadas del siglo XX empieza a imponerse la costumbre de no llevar sombrero, esta moda hizo caer las ventas y para remediar en lo posible las pérdidas varias industrias o empresas españolas sombrereras se unieron para crear una fusión, nace así lo que se determinó en llamar Industrias Sombrereras Españolas S.A. (ISESA), estas empresas fueron las sombrereras sevillanas de Fernández y Roche, que se había fundado en 1885; la empresa Herederos de Carmelo Palarea, la sombrerera granadina Industria Sombrerera; así como la firma Hijos de Jorge Graells Llansana, que tenía sede en Barcelona. Estas cuatro sociedades unidas constituyeron una empresa poderosa que se inscribía con un capital social inicial de 3.550.000 pesetas y sede en Sevilla, en la calle Castellar, era la famosa Fábrica de Sombreros, que también tenía acceso por las calles Heliotropo y Maravillas y su chimenea se divisaba desde distintos puntos del casco histórico de la ciudad.

En el entorno de San Luis la gran fábrica era la sede de Fernández y Roche, posiblemente la más importante de las cuatro sombrereras que formaron ISESA. Aquí llegaron a trabajar más de quinientos trabajadores. Su edificio corresponde a la segunda mitad del siglo XIX y debe su configuración actual al diseño del arquitecto José Espiau y Muñoz, que lo construyera en 1917. Estará en activo hasta 2003 en que la producción se traslada a un polígono industrial en Salteras, punto desde donde sigue exportando sus productos de alta calidad y que tiene su principal cliente en la comunidad judía ortodoxa de Nueva York. La histórica fábrica del centro se abandonó, conservaba una caldera Babcock Wilcox de 1929, hoy es un inmueble ruinoso a pesar de su importancia tanto histórica como arquitectónica. Tras la creación de ISESA e edificio de la calle Arroyo funcionó como segunda fábrica de la empresa sombrerera sevillana hasta 1954. A partir de este momento la producción se centraliza en la calle Castellar.

<sup>42</sup> Almacén mayorista agro ganadero, donde se vendía simiente y productos para las labores del campo.



Viviendas en el edificio reutilizado de la Fundición de Bronce y Grifería Lucio Izquierdo.  
Alguna cartelería de establecimientos comerciales recuerda el origen del edificio.

Por otra parte la mano de obra que viene de fuera de Sevilla necesita transportes, necesidad que impulsará los transportes públicos y el ferrocarril. La ciudad se estaba en realidad preparando para un gran acontecimiento: la Exposición Universal de 1929, era preciso remodelar, ampliar y actualizar la antigua ciudad.

Las industrias y fábricas que generarían un movimiento económico social propio de la Revolución Industrial que entra a principios del siglo XX arrasando en los países más desarrollados. Una de las primeras industrias que se establecen en la zona es la de **Salitre**, cuyas grandes naves se conservan a día de hoy ocupadas por el Palacio Andaluz y un Supermercado Lidl, junto a La Trinidad, en donde antaño se ubicara la Puerta del Sol. El salitre se utilizaba en la fabricación de la pólvora y esta industria, por tanto, estaba muy relacionada con la Fábrica de Artillería de San Bernardo, estaban protegidas y auspiciadas por la Corona ambas, principal impulsora de la “Revolución Industrial” en España entre finales del siglo XVIII y principios del XIX.



El tranvía a su paso por La Macarena, entre las murallas y el Campo del Hospital. Al fondo la casa palacio que fuera derrivada y en su solar se construyera el Hotel Macarena, frente a la Torre Banca de las Murallas. La calzada adoquinada, el asfalto toma las calzadas a partir de los años 70 del siglo XX. Justo al fondo donde se pierde la imagen sigue el recuerdo de la peana para el guardia municipal que dirigía el tráfico. Si seguimos los cables del tranvía veremos de vez en cuando restos de la iluminación municipal, una inocente lámpara, no parece que hiciera falta más en una época en la que se podía salir de casa sin peligro a que robase, asaltasen y demás.



El tranvía a su paso por San Juan de Ribera

La fototeca Municipal conserva imágenes de La Macarena fabril, deportiva, agrícola y sanitaria, en el recuerdo de muchos todavía y presente por medio de los vestigios que quedaron y que nos hablan de nuestro pasado sin palabras, con piedras, con hierros, con huellas, con restos arqueológicos.



Fábricas de Corchos había al menos tres en la zona, una lindera a los terrenos de la Huerta de La Barzola y Huerta del Carmen, la Corchera Internacional, que fuera uno de los motores industriales en Sevilla desde principios del siglo XX; además estaba la de Otto Wagner en la Ronda de Capuchinos. En la imagen los trabajadores rebanan el corcho para hacer los tapones. También estaba la fábrica de Armstrong Cock junto a sus tierras seedificaría la Barriada Santa María de Ordás.



Arco de la Macarena y zona colindante en la que se construyera a la postre la Basílica de La Macarena adosada a la Parroquia de San Gil.



Al Oeste la Fábrica de Municiones, la imagen concede una perspectiva centrada en la Torre de los Perdigones, hoy la zona se ha rehabilitado como parque y zona de ocio, en Calle Resolana. Propiedad de la familia Mata y denominada Fábrica de San Francisco de Paula, trabajaba con plomo y material refractario. Actualmente la torre se utiliza como mirador.





En el Camino de Miraflores la Fábrica de Vidrios “La Trinidad” en estado de abandono y ruina, una de las fábricas que formaban el tejido industrial extramuros de la antigua ciudad amurallada, junto a ella otras como la de corcho, seda, tejidos, sombreros, etc. La Fábrica de La Trinidad es uno de los puntos más emblemáticos de la ciudad en cuanto a actividad industrial y rehabilitación para su puesta en valor en la actualidad, mantuvo puertas abiertas hasta el año 2002. El trabajo era en horno de crisoles y trabajo en un horno A’bassin (imagen de la derecha), las imágenes muestran la frecuencia del trabajo infantil.



La Fábrica de Vidrios La Trinidad data de 1900, fundada por Luis Rodríguez de Casso, más tarde, entre los años 1920 y 1928 perteneció al Conde de Colombí, Fernando

Barón; y desde 1928 a 1943 pertenece a la familia Medina Benjumea. Entre 1943 y 1986 funciona como Cooperativa Obrera de Responsabilidad Limitada y, como Sociedad Cooperativa Andaluza a partir de 1986, viviendo un repunte floreciente en los años 90 como Sociedad Anónima Laboral. A partir del año 1996 se une a la red de Escuelas-Taller, pero actualmente está en ruinas a pesar de la lucha por ponerla en valor y al servicio de la comunidad por entidades como FUPIA, Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía.

También contaba la zona con sendos cines. En la propia explanada de La Barzola se instalaba cada temporada un cine de verano con sus mesas y servicio de bar, que recreaba y amenizaba las calurosas noches en las que no existía el aire acondicionado y los ventiladores se rendían ante la gesta que presentaba día tras día la calor sevillana. En la misma explanada, hoy Parque de La Barzola estaban instaladas casi permanentemente unas “cunitas”, voladores y “cacharritos” que hacían las delicias de los niños que a ellas acudían.

### **SOLIDARIDAD DESDE LOS PODERES PÚBLICOS DESDE PRINCIPIOS DE SIGLO XX: VIVIENDAS SOCIALES**



Lápida conmemorativa del Real Patronato de Casas Baratas

El Real Patronato de Casas Baratas lo funda en Sevilla el día 22 de Diciembre de 1913 el Rey Alfonso XIII y en el año de 1954 renueva sus estatutos y se convierte en una Entidad Benéfico Constructora que colaboraría con el Instituto Nacional de la Vivienda con fines u objetivos sociales y católicos. Un Estado paternalista que intentaba cuidar lo mejor posible de su pueblo, salvando las distancias que la evolución de la civilización va acortando a base de hechos bisagras que suponen progreso y avance en sociedad, economía, civismo, educación, etc. Se trataba de conseguir un objetivo principal:

terminar con la necesidad de vivienda y con la precariedad de las mismas entre los sectores sociales más humildes. Paternalismo y revolución social van de la mano de Monarquía y Liberalismo como filosofía política y de vida imperante que daba viviendas dignas a precio módico a los trabajadores.

El primer presidente del Patronato fue el Conde de Halcón, en cuyo honor la Barriada de Pío XII dedica una de sus calles principales orientada E-O, en la misma en la que se ubicó el Cine Lux, siendo su gran impulsor.

Se llegaron a construir 13.000 viviendas repartidas en distintas barriadas como en la Calle Calatrava, Carretera de Alcalá, Barriada del Carmen, en la Huerta del Carmen (Macarena), Calle Felipe II, Calle Marqués de Esquivel, Los Pajaritos, Ntra. Sra. de la Candelaria, Núcleo Santa María de las Flores, Pino Montano, Pío XII, Calle Porvenir, San Jerónimo, Tiro de Línea, Torreblanca; y en las inmediaciones de la capital, en el Barrio Alto de San Juan de Aznalfarache, Barriada de los Toreros (Alcalá de Guadaira) y Barriada San José (Morón de la Frontera). La Barriada de la Barzola es una Barriada Municipal, vivienda social pero es distinta la institución promotora. Esta obra social y asistencial a la población se vio reforzada pues paralelamente se construyen colegios, parroquias con sus casas rectorales, centros sociales, varias guarderías infantiles, un centro sanitario y otro cívico, así como una oficina de asistencia social y también un centro social femenino. Se dotó también a las nuevas barriadas de centros comerciales y las familias podían tener en propiedad las viviendas en un plazo de tiempo que se estimaba entre los 18 y los 50 años, los trabajadores iban pagando cantidades módicas establecidas, sin usura, solamente para pagar un precio accesible teniendo la confianza de que esa contribución parecida a un alquiler, en realidad era una fórmula de pago fácil para la adquisición de viviendas dignas.



La fotografía muestra la entrega de una vivienda en La Macarena a una señora, con su hijo en brazos, es de suponer que fuese madre de familia y viuda, pues en la época el cabeza de familia, el padre, era el que se ocupaba de representar a la familia. La entrega la hace el capitán general Queipo de Llano. Su fajín lo luce hoy Ntra. Sra. de La Esperanza Macarena.

## CINES

En la explanada que se conoce hoy como Parque de La Barzola, en verano, disfrutaban los vecinos allá por los años 60 del siglo XX del tradicional Cine de Verano en el que se podían ver además de western las películas más famosas del cine español. Ya en Pío XII a unos 20 metros, el Cine LUX en la Calle Conde de Halcón, frente al Colegio Nacional Queipo de Llano, alias “Los Moros”, porque fue sede sanitaria donde se atendía a las tropas del Norte de África del bando nacional. Tropas alemanas y de aliados fueron al Hospital de las Cinco Llagas, que era sede del Hospital Militar en la época hasta la creación del Hospital Vigil de Quiñones hoy en total abandono tras el paso a manos de la Junta de Andalucía cuya pretendida remodelación y actualización quedó abortada y así permanece ya varias décadas.

La construcción del Colegio Nacional Queipo de Llano fue construcción directa por el Estado y participación municipal de un porcentaje. El 50% de lo subvencionado se cobraba por adelantado y el resto se entregaba con la liquidación final de las obras. Gran parte de los edificios sevillanos escolares se proponen en el Plan de Construcciones Escolares de 1927, pero hasta enero de 1931 no se solicitan las subvenciones al Estado para estos grupos escolares de construcción directa por el Estado. Los retrasos en el cumplimiento instan en 1935 a que el Consejo Local de Primera Enseñanza recuerde al Pleno Municipal el Plan de Construcciones Escolares de 1927 su cumplimiento. La forma del solar que, es un triángulo irregular, provoca la interpretación de un loteo en franjas perpendiculares al eje principal, en paralelo a lo que era camino de Cantalobo, poblado de preciosos eucaliptos que con el acondicionamiento de la explanada entre el Colegio y la Barriada Virgen de los Reyes, en zona ajardinada y de uso público, fueron talados. De igual modo se dispondrían también los bloques de viviendas del *barrio* de la *Barzola*, paralelos al Camino de Cantalobos<sup>43</sup>.

A unos 150 metros del Cine Lux, el Cine Delicias, ya en la denominada urbanización de la Huerta de Hierro, lindera de la Avenida de la Cruz Roja. En ambos las mañanas de los Sábados eran dedicadas a sesiones infantiles y toda la chiquillería de la zona se acercaba para recrearse con películas de Disney, y ver si les tocaba algún regalo en las

---

<sup>43</sup> AÑÓN ABAJAS, Rosa María: *La arquitectura de las escuelas primarias municipales de Sevilla hasta 1937*, Universidad de Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes. 2005.

rifas que se hacían aquellas matinales. Muchos niños se aficionaron al cine y a la lectura a causa de estas tan acertadas actividades infantiles.

El Cine Delicias acercó los últimos éxitos cinematográficos a la población entre la década de 1960 hasta 1996, proyectado por Fernando Barquín y Barón, su arquitecto y aparejador Aurelio Garnica es el aparejador, que trabajarán con la constructora Luis Rank y darán a Sevilla la sala de cine más moderna en aquellos años. Confort, técnica avanzada, con aquel sistema de alta fidelidad con el amplificador “Quimel” de tres canales; barra de bar, atento personal, el olor característico a lima fresca que permanece en el recuerdo identificándolo. Sus proveedores fueron la inmensa mayoría empresas sevillanas. A su cierre queda el local cerrado hasta que se instalan varios negocios, ocupando la mayor parte un supermercado.



Cine Delicias

En la Calle Fray Isidoro de Sevilla, frente al Hogar San Fernando otro cine daba la posibilidad de elegir entre las películas que se proyectaban en los mencionados cines de verano macarenos. Sus paredes pobladas por una copiosa enredadera de flores moradas se quedaron grabadas en el recuerdo de los vecinos.

En la Avenida de Miraflores, el Cine Miraflores, que daba ocio cultural a la avenida más industrializada de Sevilla.

El cine de verana solía tener suelo albero o tierra, patio que para la recepción del público se presentaba recién regado, para que los visitantes tuvieran una entrada refrescante. Las pantallas blancas orladas con línea azul generalmente, las tapias encaladas (La Barzola y Miraflores) con enredaderas, campanillas (Fray Isidoro de Sevilla, campanillas moradas que se cerraban de día y se abrían de noche) y jazmines. No había butacas sino sillas de madera o de anea, que acompañaban a los veladores en los que se podía disfrutar de pescado frito, croquetas, gambas, camarones, etc.



Cine Miraflores. Taquillas.

## HOSPITALES

En la zona, a escaso kilómetro, dos hospitales, vamos paseando en sentido de las agujas del reloj, así que primero hablaremos del **Hospital de la Cruz Roja, “Victoria Eugenia”**, en la conocida Avenida de Capuchinos, es parte de la red de hospitales que la Diputación gobernaba en la labor que tenía asignada de Beneficencia Municipal.

El Hospital de La Cruz Roja, “Victoria Eugenia”, da nombre a la avenida en la que se ubica, pero será llamada de esta forma a partir de 1936 y a petición del Comité Local de la Cruz Roja, que allí tenía su domicilio social, el dispensario y hospital; pero no siempre fue denominada popularmente así, sino que se llamó de varias formas, a pueblo gusta de nombrar según objetivos (ir a algún punto principal) o según acontecimientos (estancia real por ejemplo). Así se denominaba antaño el “Antiguo Camino” o “Callejón

de La Barzola” (porque llevaba a la Barriada de La Barzola; o Camino de San Jacinto, porque también llevaba al Convento de San Jacinto, de dominicos según plano de 1884<sup>44</sup>. En principio la función asistencial del Hospital de la Cruz Roja era responder a los ideales que la crearon, pues nace como asociación internacional en 1864 a raíz de La Convención de Ginebra para el auxilio de los heridos de guerra. El Hospital que se ubica en la confluencia de la Ronda de Capuchinos y la Avenida de la Cruz Roja se inaugura de 1923, bajo patrocinio regio de Alfonso XIII y Victoria Eugenia el 11 de noviembre de ese año y gracias a la cesión de los terrenos que donara al efecto Juan Marañón y Lavín. Ha ido adaptándose a los nuevos tiempos y hoy es un referente en sanidad. El vulgo lo suele llamar “La Cruz Roja de Capuchinos”, para diferenciarlo de otro hospital de la Cruz Roja, sito éste en Triana en Calle San Jacinto, el “Hospital Infanta Luisa”.



Puerta principal del Hospital de la Cruz Roja

El Hospital de la Cruz Roja de Capuchinos resulta de la confluencia de tres proyectos, siendo la obra principal la de José Gómez Millán, en 1923; de 1928 es la capilla, obra de Luis Fernández Palacios y Palazuelos; mientras que el pabellón trasero se debe al arquitecto José Espiau y Muñoz y data de 1930.

<sup>44</sup> *Diccionario Histórico de las calles de Sevilla*, Consejería de Obras Públicas y Transporte, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

A principios de los años treinta del siglo XX se instala en esta vía agua y alcantarillado, y en los años cincuenta se pavimentará con adoquines y aceras de baldosas, pues hasta el momento los caminos eran de tierra. En el año de 1939 se instala el alumbrado eléctrico público; y se planta el arbolado. Las casas unifamiliares y pisos en los que habitan varias familias ofrece el diseño sevillano y regionalista entre los años 20 y los 60, reciente y penosamente han desaparecido muchas de ellas para construir en su lugar bloques de pisos, que rentabilizan el espacio y el capital pero que destruyen el sabor auténtico del arte arquitectónico sevillano de una avenida muy singular.

La Cruz Roja invirtió fuertemente en adaptar el edificio, que se construye igualmente como albergue para indigentes y que se convierte en un magnífico Hospital y Dispensario, que en principio solo contó con una sola planta. Llega a contar cien camas en 1951 y en 1992 comenzaría una nueva etapa que se prolonga hasta la actualidad, en la que se fusionan tradición e innovación.



Sala de lactancia en el Hospital de la Cruz Roja “Victoria Eugenia”, año 1927. Imagen de la Fototeca Municipal de Sevilla

El **Hospital de Las Cinco Llagas**, con los principales hospitales de Sevilla agregados y dando a sus patios el nombre de cada uno de aquellos y en su honor, constituía el Hospital Central que atendía a toda la provincia, a Huelva y parte de Badajoz, etc. El más grande entre los hospitales, no solo por su majestuosa construcción sino por la altura de los profesionales que desde el siglo XVI poblaron sus salas de enfermería, sus quirófanos, su farmacia, su administración. De planta rectangular se articulaba en origen y en plano en torno a diez patios, de los que conocemos ocho. La capilla es la parte más característica del complejo edilicio, que desempeña su función como hospital hasta 1972. Desde el 28 de febrero de 1992, acoge los plenos del Parlamento de Andalucía al ser hoy sede del Parlamento de Andalucía.



La imagen muestra la fachada principal del Hospital de las Cinco Llagas de Ntro. Sr. Jesucristo a principios de los años 60 del siglo XX, época en la que la primera zona del otrora llamado “Campo del Hospital” estaba habilitado como aparcamiento para los usuarios y personal del Hospital. Esta zona es actualmente de acceso restringido, el resto del Campo del Hospital, erial tradicional donde había que pensarse dos veces su travesía hoy se ha convertido en jardín de uso público con reservas, protegido por las tradicionales lanzas que rodean el recinto<sup>45</sup>.

<sup>45</sup> Para completar información sobre el Hospital de las Cinco Llagas ver:

CALDERÓN BERROCAL, María del Carmen: Tesis “El Hospital de las Cinco Llagas. Historia y Documentos”, registrada en 2009 en Universidad de Huelva, Departamento Historia II, defensa en enero 2016, que obtuvo calificación Sobresaliente Cum Laude.

CALDERÓN BERROCAL, María del Carmen: “El Hospital de las Cinco Llagas, sede de hermandades y foco de proyección de religiosidad”. TABULARIUM EDIT N2, vol.1, 2015. Págs. 69-96. ISSN 2341-4863.

CALDERÓN BERROCAL, María del Carmen: “La traición del patronato del Hospital de las Cinco

## CENTROS BENÉFICOS

Los servicios para asistencia a la infancia se organizaban con la participación de maestros, asociaciones benéficas, órdenes religiosas destinadas específicamente a estas actuaciones. De esta forma las Hijas de la Caridad fueron encargadas de la Casa Cuna, dispensarios de la Gota de Leche, escuelas maternas, hospicios, asilos, colonias escolares de verano para niñas. Por su parte los Hermanos de la Doctrina Cristiana tendrían el cometido de aplicarse en los centros de protección y las colonias de niños. La Iglesia hace una fuerte labor, de la otra parte, la civil y estatal, serían las Juntas Municipales de Protección a la Infancia las ocupadas de atender a los dramáticos casos de niños en desamparo, o niños delincuentes, o de los niños minusválidos. Estas unidades destacaron por su especialización, apartándose con ello del conjunto de las escuelas municipales<sup>46</sup>.

Realmente hay que incluir también en este epígrafe los mencionados Hospitales de Las Cinco Llagas y de la Cruz Roja, aunque como centros benéficos en el barrio son más fácilmente identificables por los vecinos el Hogar de San Fernando y Virgen de los Reyes, una institución con dos vertientes una masculina y otra femenina, son centros pioneros pese a lo que algunos puedan argumentar, tenían polideportivo y hasta piscina olímpica una para chicos y otra para chicas. Todos los que visitasen el centro o los usuarios de la línea de autobús pudieron ser testigo de ello pues desde el bus podía verse la piscina que hoy está convertida en piscina municipal dentro de la restructuración que se hiciera del complejo edilicio para adaptarlo a nuevos usos y para ponerlo al servicio de la comunidad sevillana.

---

Llagas de Sevilla a la Casa de Ribera y herederos”, TABULARIUM EDIT N2, vol.1, 2015. Págs. 94-116. ISSN 2341-4863.

CALDERÓN BERROCAL, María del Carmen: “Adiciones a las primeras Constituciones del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla de 1503”. TABULARIUM EDIT N2, vol.1, 2015. Págs. 116-118. ISSN 2341-4863.

CALDERÓN BERROCAL, María del Carmen: EL HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS DE SEVILLA: OBJETO DE TESIS DOCTORAL, Págs. 116-164, TABULARIUM Edit, N3, vol.1, 2016. ISSN 2341-4863.

CALDERÓN BERROCAL, María del Carmen: “Diego Álvarez, jurista para la defensa de los privilegios del Hospital de las Cinco Llagas”, Vol. IX *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, en prensa, 2015.

CALDERÓN BERROCAL, María del Carmen: Ponencia Inaugural I Jornadas Historia Andaluza. Sevilla y su antiguo reino: *La primitiva sede del Hospital de las Cinco Llagas intramuros de Sevilla, I Jornadas de Historia Andaluza. Sevilla y su antiguo reino*. 26 de Mayo de 2017.

<sup>46</sup> AÑÓN ABAJAS, Rosa María: *La arquitectura de las escuelas primarias municipales de Sevilla hasta 1937*, Universidad de Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes. 2005.

**El Hogar de San Fernando** tenía dos módulos, uno de niñas y otro de niños y era centro de acogida y formación para la inserción profesional activa en la vida y en la sociedad de jóvenes huérfanos o jóvenes que habían pasado por el Tribunal Tutelar de Menores y necesitaban educación especial.

En el Hogar de San Fernando fue creado muy poco después de la Guerra Civil con el objeto de acoger a los niños huérfanos que dejó la contienda, de protegerlos y educarlos, preparándolos para que pudieran defenderse en la vida y estar en una competitiva sociedad que progresaba. En ambos edificios, Hogar de San Fernando y Hogar Virgen de los Reyes, se enseñaban oficios masculinos y femeninos, en la imagen vemos a los alumnos aprendiendo a encuadernar en el taller de encuadernación de este centro docente y asistencial.



Fotografía de 1952

Actualmente el edificio alberga el Centro Cívico Hogar San Fernando, punto de formación sociocultural que comparte estancias en la calle Don Fadrique y que cuenta con más de diez aulas, con instalaciones deportivas, biblioteca, cocina, sala multiusos y salón de actos, espacios al aire libre con patios y jardines.

**El Hogar Virgen de los Reyes**, patrona de Sevilla, se construye paralelamente al edificio destinado a chicos, en los terrenos que fuesen la Huerta de la Constanza, por los arquitectos Alberto Balbontín Orta y Antonio Delgado Roig. Ambos edificios entre las calles Fray Isidoro, Manzana y San Juan de Ribera. Queda casi anexo a la urbanización de la Barriada del Carmen, otra de las construcciones más soberanas de Sevilla, una

pequeña ciudad dentro de la ciudad hispalense. Su cometido era el mismo, educar e integrar a los jóvenes en la sociedad civil y laboral. Hoy es un espacio abierto a los ciudadanos donde se imparten talleres dentro del programa municipal de envejecimiento activo; cuenta con un teatro, salones de usos múltiples, e igualmente es hoy sede la Delegación de Bienestar Social del Ayuntamiento de Sevilla, ofreciendo servicios de atención a mayores y distintos servicios sociales que lo convierten en punto de encuentro social para vecinos y entidades del barrio de La Macarena. Fue regentado por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.



El Hogar Virgen de Los Reyes en construcción

El Tribunal Tutelar de Menores, cuyos fondos están hoy en el Archivo Provincial de Sevilla, dependiente de la Consejería de Cultura, y que tuvo la oportunidad de organizar esta archivera historiadora que suscribe, siendo funcionaria interina en aquella Casa, cuenta con numerosos expedientes que nos hablan de los alumnos que integraron ambos centros, de su condición, de los motivos que los llevaron allí, de los delitos y las penas, de su educación para la integración a la sociedad, etc. Junto a este edificio a principios delos sesenta del siglo XX había una vaquería donde los vecinos compraban leche procedente del ordeño directo de las vacas de esta huerta, que desaparece con la construcción de la Barriada del Amparo. Su lugar exacto es la entrada de vehículos por la calle Fray Isidoro de Sevilla.

**La Casa Cuna**, algo más al norte, constituía el Centro Provincial Infantil para recogida y crianza de niños huérfanos y/o abandonados. Los niños eran atendidos por las Hermanas de la Caridad en una sala con grandes ventanales en un edificio que hoy es sede de la Fundación San Telmo y cuyo jardín presidía una imagen de la Virgen Milagrosa, patrona de las Hijas de la Caridad. A Pocos metros lo que hoy conocemos como Parque Miraflores, con su Cortijo Miraflores en lo que fuera la Huerta Albarrana, que surtía de agua a la ciudad y que tiene laguna natural que contemporáneamente se conserva, en ella anidan las aves y descansan en sus trayectos migratorios.



Fotografía de 1949 en la que vemos a los más pequeños junto a una hermana de la Caridad y personal del centro y/o voluntariado atendido tanto por señoras mayores hasta jóvenes que se hacían cargo de los más pequeños.

## LA BARRIADA DE PÍO XII



Perspectiva aérea de Pío XII en obras. Archivo de los arquitectos hermanos Barquín y Barón



Perspectiva aérea en la actualidad

Los vecinos de Sevilla de 50 años en adelante han conocido Pío XII casi en construcción porque, por ejemplo, la Ronda de Pío XII, era de albero, se levantaba en terrenos de la Huerta de Santa Catalina, incluido el sitio en el que conocemos hoy como Plaza de Luis Cernuda, en la que el ejército trataba caballos y demás équidos enfermos para su recuperación o su sacrificio si se estimaba que “no había más remedio”. Estos vecinos sevillanos de cincuenta años en adelante recordarán las obras de asfaltado, saneamiento y acondicionamiento urbanístico.

Al norte de la misma Ronda de Pío XII la Huerta del Almés o Almez, en estos terrenos las Hijas de la Caridad construyeron su Casa Provincial y el Centro Cultural Virgen Milagrosa con parvulario, enseñanza primaria, enseñanza secundaria y COU.

Al oeste de la Ronda de Pío XII un espacio libre de edificios y viviendas que lo mismo servía para uso recreativo de los niños del Colegio María Auxiliadora (al sur de la Plaza Luis Cernuda), que se destinaba alguna zona como vertedero y escombrera. El solar hasta la segunda mitad de los 80 del siglo XX permaneció en estas condiciones. Estamos en el alto conocido como “El Campillo”, en el que a finales de los 80 y principios de los 90 se construye un desafortunado edificio que en principio iba destinarse para oficinas, siempre abandonado, sin uso ninguno no hizo más que quitar la vista a las viviendas de la zona, se llevó la luz de los bloques, el Colegio y también la hermosa palmera que imprimía carácter al lugar; sus bajos se habilitaron más recientemente con locales comerciales y parte de la manzana se construyó para uso residencial. Caminando hacia el este nos acercamos a los terrenos de la Huerta de las Almenas que tenía árboles frutales y tapias encaladas. Llegamos a la Carretera de Pino Montano que en la década de los 60 estaba sorteada de casas de trabajadores y de construcción propia la mayoría de las que apenas queda nada ya y que llevaban al llamado Barrio Polo, de trabajadores del entorno fabril de la zona, muchas de estas construcciones han sido derribadas y en su lugar se alzan bloques de pisos. Las casas conservaban aún oficios tradicionales, algunos hoy desaparecidos o desplazados a polígonos industriales, así había herradores de caballos, sogueros, piconerías o carbonerías, lecherías, etc.; incluso había cortijos, uno en la hoy Avenida de La Salle, antiguo Camino de Miraflores, la Huerta del Castillo al lado de la Fábrica de Corchos de Armstrong Cock; y más al norte el Cortijo Miraflores. Los que de pequeños pasaran por la Avenida de La Salle recordarán, antes de la construcción de los bloques de San Diego, un precioso campo de amapolas.

En la intersección de la Avenida de Pino Montano con Ronda de Pío XII había un pozo, recordemos que la zona es muy rica en agua, cercana a la Fuente Lunara en Miraflores, en lo que conocemos hoy como Parque Miraflores, cuya agua canalizada surtía a la ciudad. Una rica masa subalbea está presente en la zona y casi todas las casas de La Macarena poseían pozo propio. Era un pozo real, atributo concedido por ser la fuente de donde bebiera agua Alfonso XIII camino de una visita a La Casa Cuna, donde lleva este antiguo “Camino de Miraflores”. Las calles por donde pasa un cortejo real se denominarán reales o imperiales, según el caso, de esta forma como Calle Real fue conocida la Calle San Luis, tras el cortejo imperial que llevara al emperador a casarse en Sevilla; o la calle Imperial, por motivos similares, etc. Pese a su apelativo no dolieron prendas para sepultarlo bajo el asfalto de la carretera que pasa por encima del mismo.

Las Barriadas de Pío XII y de La Barzola están conectadas por el norte por la propia Ronda, que a la altura de La Barzola se denomina Sor Francisca Dorotea y que lleva

hoy al Hospital Universitario, en los 60 al Policlínico<sup>47</sup>, anexo al Hospital de las Cinco Llagas, aún en activo. Junto al Policlínico el Polideportivo con su campo de fútbol al que todos los niños del Baby Boom de La Macarena seguro acudieron en alguna ocasión. La Ronda seguía hacia el oeste hasta llegar a las vías del tren y al río, no sin antes atravesar un asentamiento chabolista poblado por gitanos que ocupaban los terrenos que hoy ocupa la Avenida Nueva Torneo y la Urbanización Macarena Tres Huertas.

Calles de albero y tierra pues aún no soportaban el excesivo tráfico al que hoy contemporáneamente estamos acostumbrados. El tráfico mismo sería el gran impulso del asfaltado y del adoquinado, toda Torneo era de adoquines, la Ronda de Capuchinos, etc. como avenidas más principales en el entramado urbano de La Macarena, el resto se fue acondicionando poco a poco, hoy no son ni sombra de lo que fueron. Calles en las que era difícil ver un coche aparcado en la puerta de una casa, privilegiado el que lo tenía; si con los 60 vino el Seiscientos realmente fue la década de los 80 la que generalizó el utilitario en todas las casas de trabajadores, en todas las familias sevillanas.

Vecinos colindantes por el norte de la Ronda de Pío XII están las barriadas de Begoña y Villegas construidas en las Huertas de Villegas, terreno triangular que se relaciona con la Barriada de La Barzola y con Pío XII a través del Camino de Cantalobos, es decir la lo que se conoce actualmente como Avenida de La Barzola; y Cortijo de San Jacinto, que data del siglo XVII fundado por la orden de predicadores, los dominicos, que ponen el convento bajo la advocación de San Jacinto al compás del Camino de Cantalobos. La insalubridad de la zona hace que los dominicos trasladen el convento a Triana y en el terreno quedará la finca que perdura hasta la mitad del siglo XX, cuando se construyan Villegas y Los Príncipes.

Entre Pío XII y el Retiro Obrero, en la manzana de la Huerta de Hierro desde donde arranca la Avenida de la Cruz Roja estaba la Escuela de Artes y Oficios, que permaneció en el lugar hasta los años 70 trasladándose al edificio en el que también estaba la Normal de Magisterio en Ciudad Jardín.

---

<sup>47</sup> Ubicado en la avenida Doctor Fedriani, el Policlínico está compuesto por dos edificios independientes que empiezan a construirse hacia 1965, contaba con dos aulas con aforo para 400 alumnos y otras instalaciones para consultas externas de los distintos servicios docentes y asistenciales.

## **RETIRO OBRERO Y CONQUISTAS SOCIALES**

Entre el Cine Delicia, la Avenida de Miraflores y La Cruz Roja, otra urbanización: El Retiro Obrero, que construye sobre los terrenos de la Huerta de La Pintada, en los años 30 del siglo XX el arquitecto Antonio Gómez Millán, que proyectó una hermosa zona residencial de adosadas viviendas de dos plantas y con jardín delantero acompañadas por cuatro bloques de pisos a mayor altura que ocuparían los más humildes o los más austeros, conforme a lo que establecía la Ley del Retiro Obrero.

Fue la industrialización en la zona la que trajo anexa la necesidad de viviendas y por consiguiente y como producto de ello nacen en la zona construcciones residenciales como el Retiro Obrero. Donde encontramos viviendas de dos tipos, por una parte bloques de pisos de tres plantas, en forma de “H”, y las casas unifamiliares con jardín a la entrada. Incluso contaba la urbanización con un edificio de baños públicos que contemporáneamente ha desaparecido.

Todas estas actuaciones hay que enmarcarlas en el contexto histórico que precede y sucede a la Ley del Retiro Obrero. Marca la salida la etapa de definición prestacional e institucional entre los años de 1900 y 1962. Socialmente estamos ante el nacimiento y la generalización de los seguros sociales, resultado de las reivindicaciones sociales de la población, de los mecanismos e instrumentos de protección que se habían ido desarrollando en forma mutualista y mediante la elaboración y la creación de normativa e instituciones que popularizaban al conjunto de los trabajadores, -y de los parados-, las prestaciones y asistencia que, hasta esos momentos, se habían reconocido solamente a los trabajadores sindicados y de forma ajena a la actuación del Estado.

El desarrollo industrial lleva a la promulgación de leyes nuevas como la Ley de Accidentes de Trabajo, pues la creciente mecanización de los procesos de producción llevaron un importante aumento de los accidentes de trabajo, lo que suponía el consiguiente desamparo de los trabajadores y sus respectivas familias. Esta nueva ley que nace el 30 de enero de 1900, define ya el accidente de trabajo como “toda lesión corporal que el operario sufre con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena”. Suponía la declaración de la responsabilidad de las empresas en los accidentes de sus trabajadores y suponía también el fomento de la institución del seguro, aunque su obligatoriedad por parte del empresario y con carácter general no llega hasta el año 1932.



Iglesia de la urbanización del Retiro Obrero, Sagrada Familia, la imagen muestra la portada de la Iglesia y colegio de La Sagrada Familia en los años 60 del siglo XX, aquí tiene sede canónica la Hermandad Sacramental y de Gloria de San José Obrero, Ntra. Sra. de los Dolores e Inmaculada concepción, fundada en 1960

Ya en 1908 se había creado el Instituto Nacional de Previsión (INP, que suponía la puesta en práctica de un régimen de libertad subsidiada para encontrar el equilibrio entre la libertad de concertar un seguro por parte de los asegurados y la responsabilidad de cobertura de los riesgos laborales por parte del Estado. En 1919 nace el Retiro Obrero Obligatorio, que depende y gestiona el INP para asalariados entre 16 y 65 años cuyo salario no superase cierto límite. Protegía al trabajador en la vejez, considerada en la época como una invalidez por razones de la edad del trabajador. La financiación se concibió como mixta, pues en la misma participaban conjuntamente las empresas y del Estado.

Mientras que la Cruz Roja tenía un carácter más benéfico, el Hospital de Las Cinco Llagas se convertía en Hospital Central, el Hospital público, de la Seguridad Social, sin dejar de tener siempre enfermerías destinadas a la asistencia benéfica, origen de su existencia.

En el período de 1932 a 1935 se produce la unificación y coordinación de los Seguros Sociales. El gobierno de la II República encargó al INP, para tal fin, la elaboración de un proyecto. Se pretendían unificar y coordinar los seguros sociales que existían hasta el momento, pero llega la Guerra Civil y el proyecto se paraliza por circunstancias obvias.

Lo que se pretendía era un sistema de Seguridad Social laboral con carácter integrador y de gestión participada.

Estamos viendo el marco sociopolítico en el que nace la Barriada Municipal Virgen de los Reyes, la Barriada del Carmen, que queda al oeste de la primera; la Barriada Pío XII, El Retiro Obrero, y todas las urbanizaciones que aparecen en la primera mitad del siglo XX en La Macarena. Los nombres de algunas de ellas delatan su origen, tal es el caso de la urbanización La Hermandad del Trabajo, de más reciente creación que las anteriores, datando de fines de los 60 y principios de los 70 del siglo XX.

La dimensión social de la política de la primera mitad del siglo XX se traduce en la creación de subsidios familiares<sup>48</sup>, del seguro obligatorio de Vejez e Invalidez<sup>49</sup>, el Seguro Obligatorio de Enfermedad (SOE)<sup>50</sup>, el Mutualismo Laboral<sup>51</sup>.

Entre 1962 y 1978 estamos en una etapa de configuración normativa en la que se aprueban las bases para un sistema de alcance profesional integrado de Seguridad Social, con declaración de universalidad subjetiva y objetiva pues intentaba amparar a toda la población y respecto de todas las prestaciones. En este momento de la historia sociopolítica y sociolaboral hay dos pilares: Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963<sup>52</sup> y la Ley de Financiación y Perfeccionamiento de 1972<sup>53</sup>. Sigue a todo ello una etapa de estado de bienestar.

---

<sup>48</sup> Una ley de Bases de 1938 instituyó un régimen obligatorio de subsidios familiares, que extendía su campo de aplicación a todos los trabajadores por cuenta ajena, pero solamente de ciertas ramas de producción, y determinaba sus prestaciones en función del número de hijos de la unidad familiar, de su edad y de también de su capacidad laboral.

<sup>49</sup> El antiguo Retiro Obrero se transforma en 1939, en el subsidio de vejez y ocho años más tarde, ya en 1947, se configura como Seguro de Vejez e Invalidez (SOVI), igualmente gestionados por el INP.

<sup>50</sup> El Seguro de Obligatorio de Enfermedad se crea en 1942, estando destinado a todos los productores, trabajadores económicamente débiles, y se organizaba sobre un sistema de reparto, sus primas eran pagadas a partes iguales entre los empresarios y los trabajadores. Desaparece con la inclusión de la Asistencia Sanitaria en la acción protectora de la Seguridad Social.

<sup>51</sup> A partir de 1946 se establecen en España, por la insuficiencia cuantitativa de los seguros sociales, formas complementarias de protección social, éstas se organizan por ramas profesionales, en un proceso que culmina en 1954 con la publicación del Reglamento General del Mutualismo Laboral. Las prestaciones que reconocía, pensiones y subsidios, eran de carácter reglado y potestativas, es decir, asistencia social, créditos, acción formativa ..... La cotización iba a cargo de empresarios y trabajadores.

<sup>52</sup> La Ley de Bases de la Seguridad Social y sus textos articulados I y II, que datan de 1966 y 1974, unifican integrando los distintos seguros sociales y nace así un nuevo sistema de Seguridad Social que pretende la reordenación de la acción protectora desde parámetros contributivos hacia los trabajadores por cuenta ajena y hacia sus familias; sólo parcialmente sería compartida por otros sectores profesionales, sectores de menor capacidad contributiva. El nuevo sistema de Seguridad Social comenzó su vigencia el 1 de enero de 1967.

<sup>53</sup> Para resolver problemas financieros que se heredaban del antiguo mutualismo, se define ahora una estructura de cotización mayor, calculada en el Régimen General conforme a los salarios reales y en el resto de Regímenes Especiales, que define la Ley de Bases, en atención a la distinta naturaleza y condiciones de ciertas actividades profesionales, con arreglo a unas bases mínimas o conforme a lo acordado en procedimientos negociados. También se mejora el campo de la acción de la protección y se inicia la progresiva homologación entre los distintos regímenes, previendo que las aportaciones del

Podemos hablar de Etapa del Estado del Bienestar desde los años 70 del siglo XX, la Guerra y sus secuelas socioeconómicas parecen haberse superado con austeridad y trabajo y ahora se perfila un nuevo diseño social, laboral y económico. De esta forma fijando la vista en la zona en la que la Parroquia de Ntra. Sra. del Mayor Dolor tiene su jurisdicción y zonas anexas con las que se establecen mutualismos, vemos que el nivel de vida va ascendiendo, las calles se pueblan y saturan de vehículos, las calles se adaptan a estas circunstancias, nuevas varias y numerosas líneas de autobuses recorren la zona para conectarla con el resto de Sevilla y la zona ya no es la Sevilla extramuros histórica sino que se ha situado casi en el mismo centro, el centro de la urbe ha crecido y la muralla parece ahora quedar simbolizada en las grandes autovías que circundan la ciudad, si en los años 60 es una novedad la denominada Ronda de Capuchinos y la Ronda de Pío XII, en los 90 veremos nacer la SE 30, Sevilla está creciendo en tamaño, en progreso, en nivel de vida y en paro..., problema que pese a todo no se consigue remediar desde el Consistorio Municipal.

El desarrollo de la Seguridad Social tiene su origen en el régimen del General Franco y seguirá desarrollándose tras su muerte en 1975; en 1978 se redacta la actual Carta Magna que contará con varios preceptos referidos a la Seguridad Social.

La Constitución Española de 1978 se refiere de forma explícita y especialmente a ello en el artículo 41 al diseño del actual modelo de Seguridad Social. Se declara, como principio rector de la política social y económica, el mantenimiento por parte de los poderes públicos de un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos que pueda garantizar prestaciones suficientes ante adversas situaciones de necesidad y especialmente en caso de desempleo, entendiendo la asistencia y prestaciones complementarias como libres.

Esta etapa democrática se caracteriza por la reforma financiera<sup>54</sup>, participación y control de los interlocutores sociales que constituyen los sindicatos y las organizaciones empresariales<sup>55</sup>, incremento de los recursos financieros<sup>56</sup>, diferenciación de las prestaciones<sup>57</sup>, algunas de las cuales tienen carácter universal<sup>58</sup> y otras de carácter

---

Estado tendrían carácter progresivo y que se constituirían en recurso ordinario de la Seguridad Social. Son, en la práctica, las cotizaciones sociales, las que soportan la financiación de los servicios y prestaciones de la acción protectora en su mayor parte. Por tanto y consecuentemente las prestaciones siguieron siendo insuficientes y el sistema de protección social escasamente relevante en el conjunto de la economía nacional. Se asiste igualmente a la atribución de la gestión de la Seguridad Social al Estado y la separación entre el Régimen General y varios Regímenes Especiales.

<sup>54</sup> La reforma financiera se traduce en la integración plena de los presupuestos de la Seguridad Social en los Presupuestos Generales del Estado, esto permite mayor transparencia porque existe control parlamentario de gasto e ingresos de la Seguridad Social y supone igualmente la consolidación de la naturaleza pública del Sistema.

<sup>55</sup> Dentro del funcionamiento de la Seguridad Social como sistema, por medio de su participación en los órganos de dirección y del control de las entidades de la Seguridad Social.

<sup>56</sup> Con objeto de alcanzar los niveles medios de gasto en cuanto a protección social con respecto a los países de igual nivel socioeconómico que el nuestro.

<sup>57</sup> Diferenciación de las prestaciones no contributivas que están vinculadas a la condición de ciudadanía y que son financiadas con recursos que proceden de los impuestos; y las contributivas, que son las propias de los trabajadores que han cotizado a la Seguridad Social y sus familias.

contributivo<sup>59</sup>. Entre las medidas llevadas a efecto en esta etapa, destacan las dirigidas a la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores, las mejoras de la protección familiar, también la jubilación parcial gradual y flexible; así como las medidas para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres para el reconocimiento del derecho a la conciliación de la vida personal y laboral y para posibilitar una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres en cuanto a obligaciones familiares. Con todo ello se contribuye a consolidar y perfeccionar el Estado de Bienestar en España que viene a asentarse sobre varios principios como son la organización gestora de la Seguridad Social, la naturaleza pública, la racionalización por entidades gestoras especializadas, descentralización territorial, eficacia social, participación de los interesados, ausencia de ánimo de lucro, tutela administrativa, sometimiento a un régimen jurídico como servicio público que es ejercido por órganos estatales que realizan los correspondientes actos administrativos.

\*.\*.\*

Entre la Macarena propiamente dicha, el punto del Arco de la Macarena y Campo del Hospital de las Cinco Llagas y la Avenida de Miraflores se extendían las huertas del Cañaveral, del Amparo, del Zapote, del Basurero, del Soldado, del Rosario, de Santa Ana, de Vistahermosa, La Huerta del Convento de los Capuchinos, de la Yesca, de las Cofradías, del Canjilón, La Huerta de Hierro, de la Pintada y de la Barzola. Predominaban las huertas de propiedad privada pero también había algunas en manos religiosas, como la del Convento de los Capuchinos o la del Convento de San Jacinto, más al norte. El Hospital tenía su propio terreno de huerta también.

## AVENIDA DE LA CRUZ ROJA

Saliendo de la Parroquia de Ntra. Sra. del Mayor dolor bordearemos el **Colegio Arias Montano** por su fachada Este, lo primero que encontramos es el azulejo que presenta la Barriada Municipal Virgen de Los Reyes, donde arranca la Calle Conde de Halcón, alcalde de Sevilla cuando la **Barriada de Pío XII** se construye. Ahora entramos en terrenos de otra antigua huerta, a Huerta de Hierro, con la urbanización de viviendas que se conoce popularmente como **La Huerta de Hierro**, que contaba con cine propio, el Cine Delicias. A esta altura y a las puertas del Colegio Arias Montano se presenta una

---

<sup>58</sup> La asistencia sanitaria, servicios sociales, pensiones no contributivas de invalidez y vejez; prestaciones por nacimiento de hijo y/o adopción y las prestaciones reconocidas a las familias con miembros discapacitados, o familias monoparentales, familias numerosas, o con carencia de recursos, así como la maternidad no contributiva.

<sup>59</sup> Son prestaciones reconocidas en el nivel contributivo la prestación por desempleo para trabajadores por cuenta ajena, las prestaciones temporales por accidente de trabajo y enfermedad profesional o común, las contributivas de jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y favor de familiares; y las prestaciones de maternidad, o las de riesgo durante el embarazo, paternidad y/o riesgo durante la lactancia.

explanada que en los años 60 fue una especie de plaza, con quiosco al centro, en el que compraban chuchería los escolares y la chiquillería de la zona, justo aquí publicó José María de Mena que se ubica la tumba de Fray Isidoro de Sevilla, hacia el oeste arranca una calle que se intitula en honor al arzobispo sevillano, y que nos lleva hasta el antiguo Hospital de Las Cinco Llagas, hoy Parlamento de Andalucía. Siguiendo por la Avenida y dejando atrás esta explanada que otrora fuese plaza empieza la urbanización del constructor Manuel Mateos, que daba nombre a la calle que paralela a Fray Isidoro por el sur discurre camino del Hospital de las Cinco Llagas, como aquella. Se da la circunstancia de que una de las casas, la primera, con patio delantero trazada como un reflejo de la casa siguiente que empieza la calle por la otra acera, fue residencia del cantante cubano Antonio Machín afincado en Sevilla. Hoy la calle toma su nombre que no hace mucho sustituyó al de Manuel Mateos. La casa de Machín tenía en el patio una gran venera natural, una gran concha que hacía de fuente y que adornaba original e incomparablemente el patio, caracterizando y personalizando la vivienda del cubano y grabándola en el recuerdo de algunos que de pequeños no podían imaginar dónde se habría podido encontrar una concha tan grande. Hoy la casa ha sido modificada estructuralmente y los bajos convertidos en locales comerciales.

Al final de la Avenida de la Cruz Roja encontramos el Hospital de la Cruz Roja, que da nombre a la vía, Hospital Victoria Eugenia, que se ha convertido en un moderno centro sanitario ejemplo de cultura sanitaria privado concertado con diversas mutualidades y que atiende también a pacientes derivados procedentes de la Seguridad Social.

## **RONDA DE CAPUCHINOS**

Frente a la Cruz Roja una elevación del terreno ponía en posición predominante a la cervecería restaurante **Baturones**, inmenso establecimiento que recuerdan los cincuentaños y en adelante, testigos de su cierre y abandono, terminó a manos de la piqueta que dejó el terreno listo para una gran urbanización en terrenos ya de la Parroquia de San Julián. Popularmente más que Baturones se lo llamaba “Baturrones”, algo que no se explica demasiado bien, a no se explica a no ser por las reminiscencias dulces de la segunda, tercera y cuarta sílabas: “turrónes”. El recuerdo evoca una barra larga, espejos, mesas y sillas en el interior y en el exterior. Se ubicó junto a la Escuela de Artes y Oficios Artísticos en el centro neurálgico de la producción sevillana y de viviendas trabajadoras. Frente a la Fábrica de Harinas.



Baturones sobre una elevación del terreno que aún se conserva aunque disimulada en las nuevas construcciones. Década de 1950.



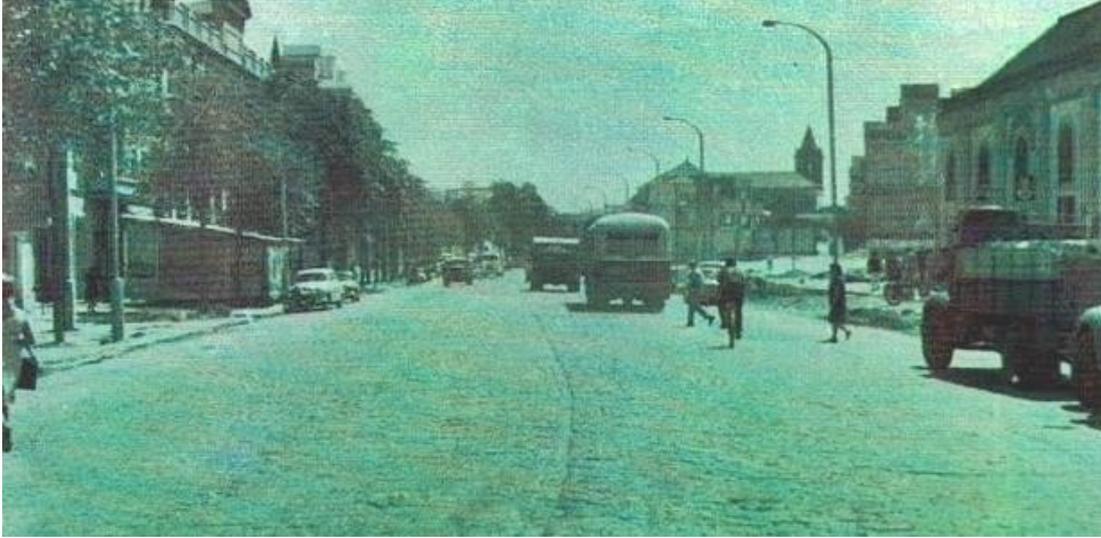
El mismo lugar pero con un aspecto totalmente distinto, ocupado por bloques de viviendas, los bajos corresponden al Centro Cívico San Julián, que corresponden al Distrito Casco Antiguo y alguna fundación; y zonas verdes.



Una panorámica del interior, este era su aspecto en los años 70 del siglo XX. La puerta de cristales que vemos daba al enorme patio de albero que se regaba para que en las veladas supusiese el relax de los vecinos. También era excenacio para festejos juveniles los fines de semana.



Baturones ya en ruinas vista dirección E-O. Década de 1960.



Baturones a la derecha vista O-E. Década de 1950.

Sevilla está, como todas las ciudades importantes llenas de sitios puerta de paso entre la vida y la muerte, algunos ciertamente trágicos, no en vano el lugar que ocupó Baturones, en plena Ronda de Capuchinos, se llamó en el siglo XIV “Degolladero de los Cristianos”, quizás estas circunstancias marquen el alma del pueblo sevillano. Ortiz de Zúñiga afirmaba que en 1310 se denominaba de esta forma.

“...entiéndese por haber acabado en él a los filos del cuchillo mahometano en las persecuciones del tirano Abderramán, rey de Córdoba, que llenó de crueldades toda esta provincia”.

También el sitio fue denominado como “sitio de la Justa o de la Justa y Tela, porque allí se ejercitaban en justas y torneos los caballeros” en honor de San Hermenegildo, como más tarde comentaremos.

También se denominó “sitio de Capuchinos” ya que frente a la Capilla de San Hermenegildo todavía se ubica la Casa Conventual de los Padres Capuchinos; o “Ronda de La Pastora”, que es la advocación de la Virgen de la Iglesia conventual de los padres capuchinos, que sale en procesión días próximos al Corpus y en la que participan los niños que hayan hecho la comunión ese año.

En 1891 se denominará “Ronda de Capuchinos” pues ciertamente es una ronda de circunvalación de Sevilla, razón por la que se le llamó también Primera Ronda, siendo la Segunda Ronda, la de Pío XII; la tercera sería hoy la SE30. Tras el derribo de las murallas de Sevilla la zona se denomina usualmente como Barrio de San Julián, por la parroquia que lo preside, la Parroquial de San Julián.

## EL CONVENTO DE LOS PADRES CAPUCHINOS



Imagen de La Divina Pastora, procesionando en su paso y junto a Ella el Pastorcillo Divino con cordero a hombros

Con el apoyo de Carlos III y la orden franciscana de Capuchinos, sería aprobada la devoción por Pio VI en 1795. La devoción se extiende desde Sevilla a Andalucía expandiéndose impulsada por el Beato predicador Fray Diego de Cádiz. Esta devoción fue muy del Cardenal Marcelo Espínola y por Santa Ángela de la Cruz, en su convento se conserva su imagen.

Se celebra su fiesta litúrgica el sábado anterior al 3º domingo de Pascua, dedicaa a Jesús el Buen Pastor, conmemorando el pasaje en el que Jesús dijo, *Yo soy la puerta de las ovejas*.

Contaba la iglesia conventual con 22 lienzos de Murillo que fueron pintados para ellos y Murillo los pintaría en el mismo convento asistido por los oficiales de su taller. Fue Fray Francisco de Jerez y Fray Antonio de Ondarroa los frailes que hicieron el encargo. Temiendo los desastres de los franceses en su dominación los capuchinos llevaron los lienzos a Gibraltar para salvarlos de las garras francesas. Una vez terminada la Guerra

de la Independencia vuelven a traerlos al convento sevillano. Las estrecheces y penurias económicas a las que se sujetan en ocasiones las órdenes regulares religiosas llevaron a estos frailes a pagar deudas y restauraciones de unos cuadros con otros, así hoy día quedan en la Casa unos quince. Algunos de los cuadros pueden verse en el Museo de Bellas Artes. Del retablo mayor serían San Antonio con el Niño, San Felix de Catalicio con el Niño, San José con el Niño, San Juan Bautista, Santas Justa y Rufina, San Buenaventura y San Leandro. También pertenece al Convento de los Capuchinos de Sevilla la Virgen de la Servilleta; estaban en capillas laterales y en distintas dependencias del convento el lienzo de La Piedad, La Inmaculada con el Padre Eterno, La Inmaculada del coro, San Francisco abrazado a Cristo Crucificado, La adoración de los pastores, San Felix de Catalicio, La Anunciación.

### **PARROQUIA DE SAN JULIÁN y HERMANDAD DE SAN HERMENEGILDO**

Iglesia gótico-mudéjar, con planta de cruz latina, tres naves de cuatro tramos, siendo la central más ancha y alta que las laterales; separadas y sostenidas por pilares de sección cruciforme, donde apoyan arcos apuntados de ascendencia gótica.

La cabecera es de planta poligonal con tramo recto previo, queda separada del cuerpo de la iglesia por un arco. Techo a dos aguas; y su construcción se encuadra en la primera mitad del siglo XIV. Las cubiertas del cuerpo central del templo al interior son artesonado de madera, a dos aguas la nave central, y a un agua en las laterales. En la cabecera la cubierta es una bóveda nervada gótica cuyos nervios arrancan en los vértices del ábside, uniéndose las claves mediante un nervio espinazo central.



## Plaza de San Julián a principios del siglo XX



Detalles de la Parroquia de San Julián, exterior, interior y afectación del incendio que protagonizó el llamado Frente Popular en 1936

La portada principal a los pies del templo, es de piedra con arquivoltas de arcos apuntados, los exteriores con decoración tallada con motivos geométricos y pequeñas imágenes sobre pedestal y protegida por tejeroz.

La Parroquia fue incendiada y saqueada por el llamado Frente Popular en 1932 perdiendo las cubiertas de madera de las naves y la bóveda del primer tramo del presbiterio. Tras su reconstrucción se cierra al culto en 1989 por ruina de sus cubiertas, hasta 1994, año en que volvieron sus imágenes titulares al templo, tras concluir las obras de restauración.



Imagen María Santísima de la Hiniesta, titular de la hermandad, talla contemporánea que sustituye a la antigua, quemada en 1932.



La Hiniesta Dolorosa carbonizada en el salvaje incendio de la Parroquia de San Julián

Como elementos artísticos destacan una **Inmaculada** esculpida por Alonso Cano, entre 1633 y 1634. Cuenta también con una talla de **Nuestra Señora del Rosario** (1937) realizada por José Rodríguez y Fernández-Andes para la hermandad de su nombre, que fue bendecida el 12 de octubre de 1937 en el monasterio de Santa Paula, en sustitución de la original incendiada en la iglesia de San Marcos el 18 de julio de 1936. En el lado derecho del templo se sitúan las imágenes del **Cristo de la Buena Muerte** (1938) y **María Santísima de la Hiniesta** (1937), obras de Antonio Castillo Lastrucci. También se encuentra el **mausoleo del imaginero Castillo Lastrucci**, presidido por un grupo escultórico de la Piedad que fue realizado por el propio escultor.

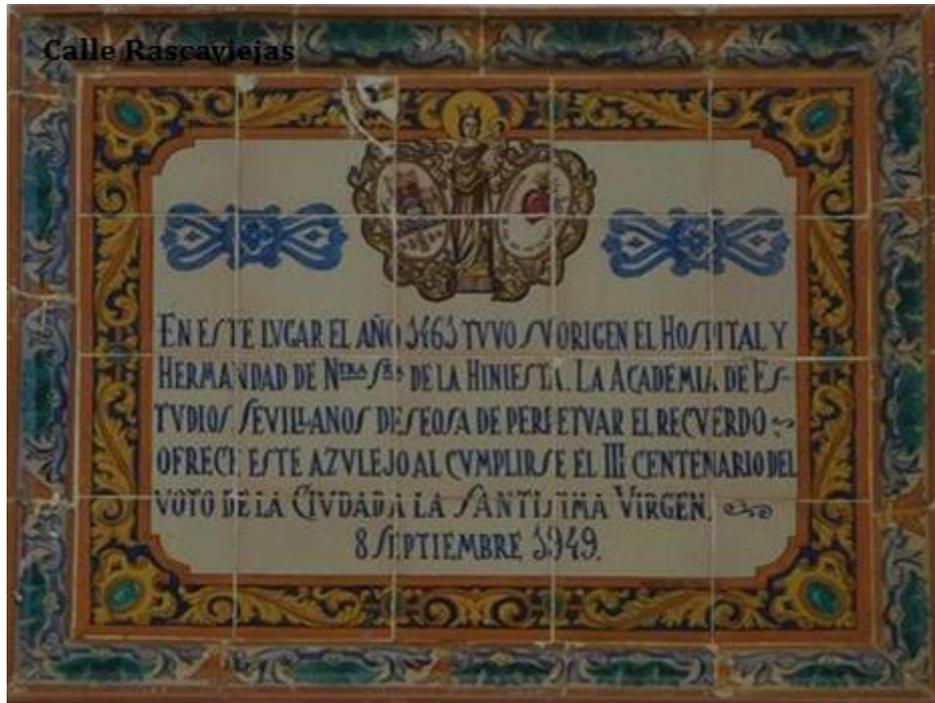
En esta iglesia reside canónicamente la **Hermandad de la Hiniesta**, que procesiona el Domingo de Ramos. La imagen de la Virgen de la Hiniesta preside el altar mayor de esta parroquia desde 1674, y es la patrona del Ayuntamiento de Sevilla, razón por la cual el cortejo procesional lo abre el alcalde acompañando guardias municipales de gala.



Inmaculada esculpida por Alonso Cano entre 1633 y 1634.

Igualmente, tiene su residencia canónica la **Hermandad del Rosario**. Esta es una hermandad de gloria que, hasta los sucesos de 1936, residió en la Iglesia de San Marcos, en esta parroquia de San Marcos la devoción a la Virgen del Rosario se remonta al siglo XIII. La hermandad se constituyó formalmente en el siglo XVI.





Hay que hablar lógicamente del **Hospital de San Hermenegildo y de la Iglesia de San Hermenegildo**. La Iglesia de San Hermenegildo de Sevilla es un templo del siglo XVII que se encuentra junto a las murallas. En ella se encuentra una estancia donde San Hermenegildo sufrió prisión y fue ejecutado. El príncipe después canonizado santo Hermenegildo habría nacido en el año 564 en Sevilla. Estamos en la España visigótica en la que reina el arriano acérrimo Leovigildo (su padre), casado con la católica Teodosia, hermana de San Isidoro, San Leandro, San Fulgencio y Santa Florentina, y con la que tuvo dos hijos: Hermenegildo y Recaredo, antes de enviudar y volver a contraer matrimonio con Gosvinda, arriana también, que habría sido la causante de una de las persecuciones más virulentas contra los católicos.

El matrimonio de Hermenegildo con la princesa católica Ingunda, su envío a Sevilla como corregente de la Bética y la influencia catequética de su tío San Leandro, hicieron que adjurase del arrianismo y se bautizara como católico, consiguiendo, a la vez, el apoyo de los hispanorromanos católicos de Sevilla. Esto desencadenó la ira de su padre, que intentó que Hermenegildo apostatase de su nueva fe católica y asedió la ciudad durante dos años hasta que apresó a su hijo, al que encarceló en el espacio que conocemos como la **Cárcel de San Hermenegildo** o **la torre de la Puerta de Córdoba** de las primitivas murallas romanas.



*Apoteosis de San Hermenegildo.* Francisco de Herrera, el Viejo, hacia 1.620. Museo de Bellas Artes de Sevilla. Muestra un rompimiento de gloria que simboliza el momento en el que Hermenegildo asciende a los cielos. A sus pies San Isidoro y San Leandro, tíos suyos, a su diestra un ángel porta las cadenas que le inmovilizaron y a su izquierda otro ángel porta el hacha con la que le separaron la cabeza del cuerpo, mientras un grupo de querubines lo coronan de flores.



Portón de la Puerta de Córdoba y restos de la misma. Puerta y resto de la cancela del portón que constituía la Puerta de Córdoba, ya desaparecida.



Cárcel de San Hermenegildo junto a la Iglesia de San Hermenegildo y restos del portón de la Puerta de Córdoba

Ya en el siglo XV los cofrades de la Hermandad de San Hermenegildo, para honrarlo en su día, organizaban justas en la zona de la muralla que va desde la Puerta de Córdoba a la del Sol, por lo que este lugar pasó a llamarse "de la Justa".



Escenificación contemporánea de una justa



El plano señala el terreno por donde discurrirían las justas en honor de San Hermenegildo, desde la Puerta de Córdoba a la Puerta del Sol, junto a la Calle Sol y casa de Sor Ángela, frente a la Iglesia de La Trinidad.

La Hermandad no solamente levantó la capilla, sino que dedicado al Santo Rey también se erigió un hospital. Ya en el siglo XVI el número de fieles instalados allí aumentó mucho, por lo que el Hermano Mayor de la Hermandad, que entonces era el Duque de Alcalá y alcalde perpetuo de las torres de las murallas de Sevilla, concedió espacio en dichas torres para ampliar las habitaciones. El Duque de Alcalá también era patrón perpetuo del Hospital de las Cinco Ilagas y Adelantado Mayor de Andalucía. El primitivo hospital habría sido objeto de una reducción de hospitales, se trataba de concentrar en varios centros a la multitud de hospitales pequeños que habían proliferado por la ciudad y concentrar fuerzas y esfuerzos en puntos determinados.

El fundador del Hospital de San Hermenegildo fue el Cardenal **Juan de Cervantes Bocanegra**, en 1455. El Hospital de San Hermenegildo era un hospital para hombres, con jurisdicción exenta, patronato tripartito. Inspira a Catalina de Ribera para crear su

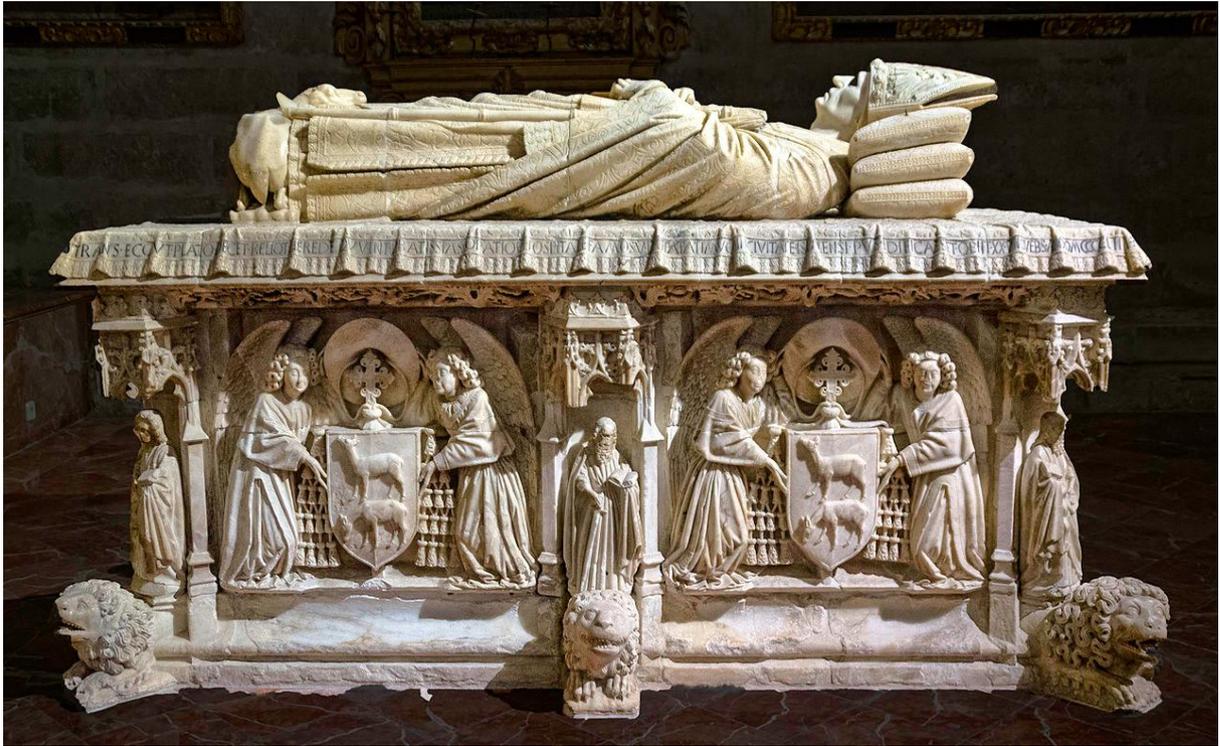
Hospital de Las Cinco Llagas, hospital para mujeres, con patronato tripartito, jurisdicción exenta y donde la Casa de Ribera debía tener a perpetuidad voz y voto, por ser la Casa fundadora.

Conocido vulgarmente también como "Hospital del Cardenal" o "de los Heridos", el de San Hermenegildo fue una de las instituciones benéficas más importantes de la ciudad hasta su desaparición. Compartía algún personal con el Hospital de las Cinco Llagas (médicos, personal sanitario y algunos sacerdotes)



Acceso desde la iglesia al lugar de confinamiento de San Hermenegildo.

El Cardenal Juan de Cervantes Bocanegra era pariente de Miguel de Cervantes Saavedra, aunque esta afirmación tiene algunos detractores. Se deduce tanto de su asombroso parecido como de su heráldica.



Sepulcro del cardenal Cervantes, Juan de Cervantes Bocanegra, Cardenal Obispo de Ostia (título de obispo auxiliar), en la capilla de San Hermenegildo de la catedral de Sevilla, tallado por Lorenzo Mercadante de Bretaña.



Cardenal Juan de Cervantes Bocanegra



Miguel de Cervantes Sahavedra



Escudo del cardenal



Escudo del escritor en la fachada del Convento de Las Trinitarias en Madrid sede de su enterramiento

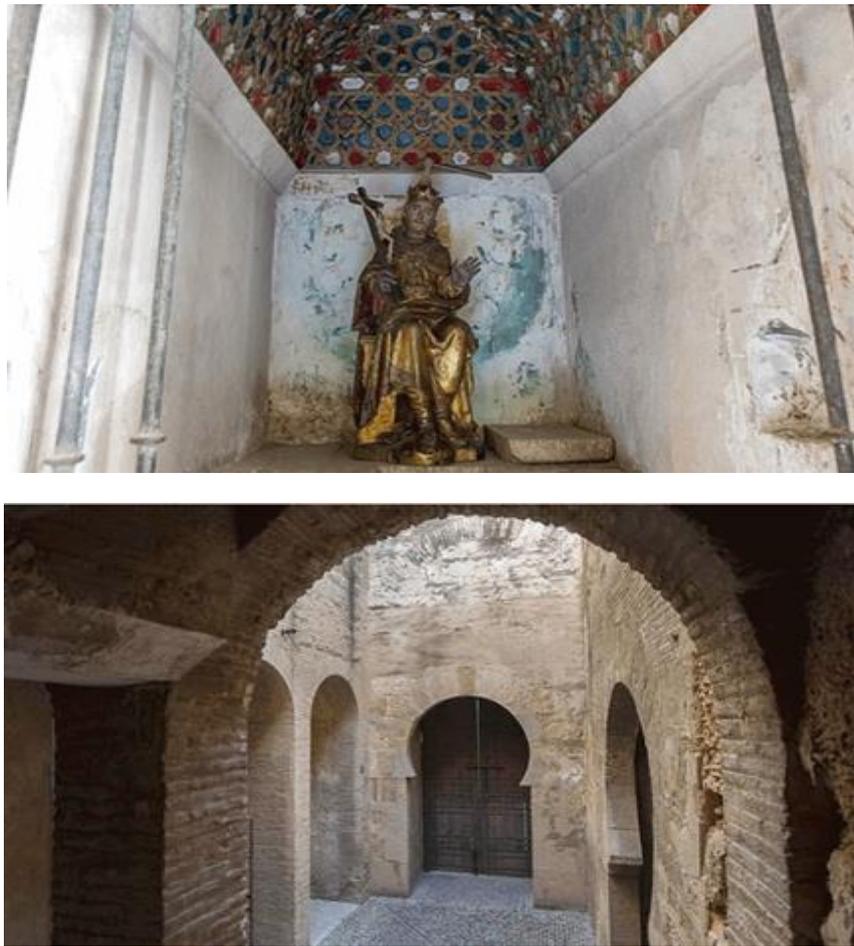
Hoy, en este torreón superviviente de las antiguas murallas, está el pequeño **oratorio** 2m de largo por 1 m de ancho y 2m de alto, con bello artesonado mudéjar que conserva sus colores rojos, azules y oro; y que alude y recuerda la devoción en Sevilla a San Hermenegildo<sup>60</sup>.

Esta capillita se hizo sobre el calabozo del centro de la torre donde estuvo preso el príncipe mártir. En ese lugar habría sido martirizado San Hermenegildo, tras negarse a recibir la comunión de manos de un obispo arriano el 13 de abril del año 585; y aquí levantó la cruz, con la que aparece en su iconografía, mientras sufría el golpe con la hacheta que descargara sobre su cabeza el capitán Sigisverto.



<sup>60</sup> CALDERÓN BERROCAL, María del Carmen: “Tipología documental eclesiástica: Los expedientes de oratorios en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla (Siglos XVII al XIX), Revista Kalat Chavir, 1994. El concepto ORATORIO tiene distintas acepciones. El actual Código de Derecho Canónico designa así al lugar destinado al culto divino con licencia del ordinario, en beneficio de una comunidad o grupo de fieles que acuden allí, al cual también pueden tener acceso otros fieles, con el consentimiento del superior competente.

El oratorio es propiamente un lugar destinado a la oración. Empezaron a llamarse oratorios las pequeñas capillas unidas a los monasterios en las que oraban los monjes antes de que tuviesen iglesias. Esta palabra pasó después a los altares o capillas que se hallaban en casas particulares, y aún a las edificadas en el campo que no tenían derecho a parroquia, algunos de los cuales tenían sacerdote para oficiar. *Código de Derecho Canónico. “De los Oratorios y Capillas Privadas”. Libro IV, Cap. II, 1223; Diccionario de Derecho Canónico, redactado bajo la dirección del Excmo. e Ilmo. Sr. D. Judas José Romo, Arzobispo de Sevilla. Voz Oratorio. Madrid.*



Torreón y cárcel de San Hermenegildo en la Puerta de Córdoba

El historiador y canónigo Ambrosio de Morales sitúa y defiende el lugar del martirio en Sevilla (aunque Tarragona le disputa a Sevilla el lugar del martirio) pues en nuestra ciudad estaban las reliquias del santo, su cabeza y pequeños restos, que estuvieron expuestas a la veneración de los sevillanos hasta la invasión musulmana en el 711. Hoy se conservan, salvo un pequeño hueso que conserva la Hermandad, en el Monasterio del Escorial, donde fueron trasladadas por el Rey Felipe II, al cumplirse los 1.000 años de su martirio, y, quien siendo gran devoto de San Hermenegildo, pidió al Papa Sixto V la canonización de Hermenegildo, a quien consideraba artífice de la conversión católica nacional. Leovigildo (su padre) se convertiría al catolicismo al final de sus días y con Recaredo (su hermano) el país abrazaría la fe católica.

Esta Hermandad ha sobrevivido unida a la Adoración Nocturna al Santísimo Sacramento, y el deseo de los hermanos es que, por derecho de copatrón salga en la procesión del Corpus Christi, como ya lo hiciera en el siglo XVI y en varios años del XIX.

La Hermandad de San Hermenegildo habría estado agregada a la Hermandad del Santísimo Sacramento de San Julián hasta que en 1598 se trasladó a la capilla de San Hermenegildo.

Una reducción de hospitales hace que éste de San Hermenegildo quede en poder de su Hermandad, y de él labraron dos casas para su renta. Como se ha dicho, dada la santidad del sitio, algunos sacerdotes y devotos se instalaron allí para ejercer como penitentes o anacoretas. Tanto aumentó su número que el Duque de Alcalá, Cabeza de la Casa Enríquez de Ribera, concedió espacio dentro de dichas torres para ampliar las celdas. La ampliación proyecta edificar una nueva capilla, el permiso del terreno solicitado es otorgado por el municipio por Auto de 1606.

El realizador de estos trabajos fue Cristóbal Suárez de Ribera, que sería enterrado a su muerte en la Iglesia y su retrato sería colgado en ella. El retrato, obra de Velázquez, hoy está en el Museo de Bellas Artes de Sevilla. La ampliación de la capilla costó más de 20.000 ducados. La inauguración tuvo lugar en 1616.

José Gestoso y Pérez transcribió la placa conmemorativa:

*Declaradas por el Gobierno Supremo de la Nación, propiedad de la Hermandad de San Hermenegildo su templo y cárceles, se reedificaron año de 1771 siendo administrador de la Casa el Pbro. D. Manuel de Sousa y Castro.*

En la actualidad hay una losa epigrafiada en latín y castellano:

*Oh tú, cualquiera que pasas, venera bendito este lugar consagrado con la sangre del Rey Hermenegildo.*

En el interior el retablo mayor en madera de roble posee una talla de San Hermenegildo atribuida a Juan Martínez Montañés.



Restos de la muralla



Lápida conmemorativa



Retablo lateral  
imágenes de San  
Bernardo, la  
Virgen con el Niño  
y San Felipe Neri



Retablo lateral con  
imágenes de  
San Juan  
Nepomuceno,  
San Antonio Abad y  
San Francisco Javier.



Retablo dedicado a San  
Fernando,  
Fernando III de  
Castilla,  
Patrón de Sevilla



Talla de bulto redondo de San Fernando, detalle de altar



Fachada de la Iglesia de San Hermenegildo

## MURALLAS DE LA MACARENA

Las murallas de Sevilla son una construcción defensiva que rodearon la ciudad de Sevilla desde la época romana con continuas remodelaciones, durante sus periodos

- **romano** construidas en tiempos de Julio César, aproximadamente entre los años 68 y 65 a. C., siendo cuestor de la ciudad,
- **visigodo**, del que se conserva la cárcel de S. Hermenegildo
- **invasión y dominio islámico**. Los moros invaden España en el 711, y en el año 844 la ciudad fue arrasada por los vikingos, las murallas fueron pasto de las llamas. Tras ello Abderramán II, cuarto emir omeya de Córdoba (822-852) mandó reconstruirlas, y en el último periodo moro, durante la dinastía almohade; y finalmente durante la
- **Reconquista castellana**.

Subsistieron hasta el siglo XIX en que fueron parcialmente derribadas tras la revolución de 1868, conservándose algunos paños en el barrio de la Macarena y el entorno de los Reales Alcázares de Sevilla y Arenal.

Existieron hasta 18 puertas y postigos de acceso, de las cuales permanecen solo cuatro: la Puerta de la Macarena, restos de la Puerta de Córdoba, El Postigo del Aceite y el del Alcázar. Los restos conservados en la actualidad mantienen aspecto almohade, última remodelación de las murallas, mezclado con el aire clasicista que le proporcionaron las restauraciones de las puertas existentes en el siglo XVIII.



En la imagen vemos el doble lienzo de muralla y el pasillo que las separa para paso de la guardia y para disponer los puestos para el combate, alguno de los matacanes se ha perdido por el paso del tiempo y el nulo mantenimiento de este incalculable patrimonio histórico artístico hispalense. Vista de Este a Oeste.



El mismo torreón visto de Oeste a Este, se aprecia el doble lienzo de muralla los remates piramidales de los matacanes superiores, carentes en los inferiores y el espacio de suelo rebajado en el que iría el foso, muy dulcificado por el tiempo, debió tener una considerable profundidad según su finalidad defensiva. Según nos acercamos a la Puerta de Córdoba el estado de conservación se va haciendo penosamente más desastroso.

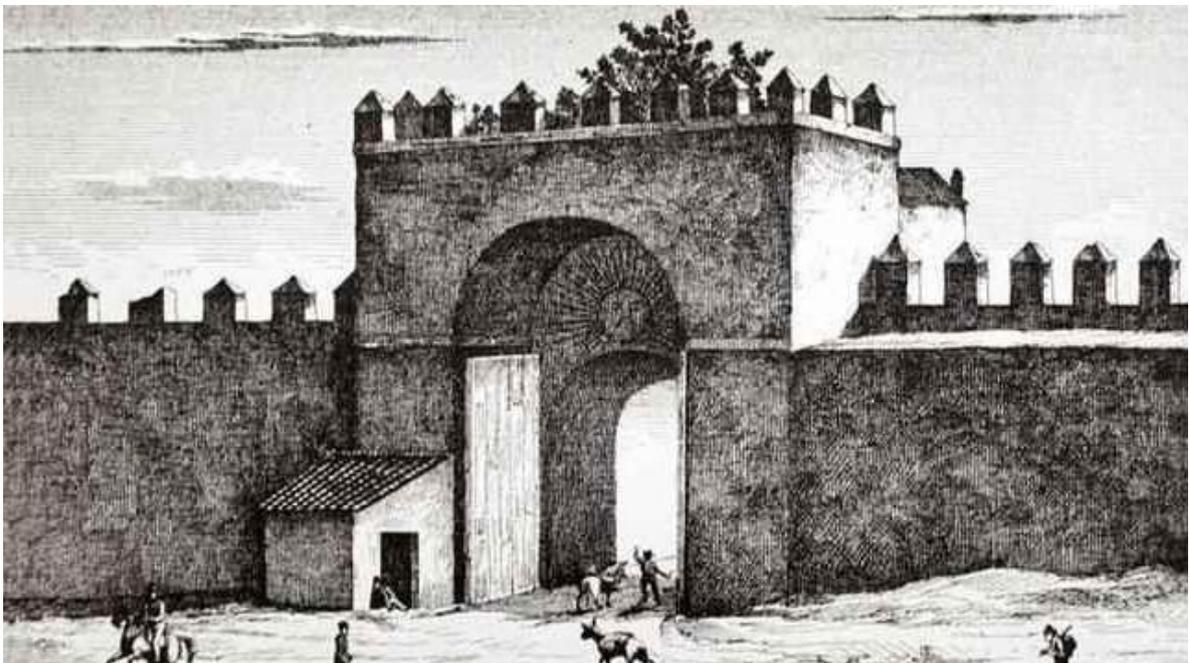
En el lienzo de muralla que va de la Macarena a la Puerta de Córdoba en el año 1.911 se abrieron dos postigos con el objeto de facilitar el tránsito, lógicamente estos destrozos premeditados en el patrimonio hispalense, aunque tuviesen su motivada justificación, dieron como resultado la protesta enérgica de la Real Academia de Historia de Sevilla, que remitió oficio al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para que parase las actuaciones. Las protestas no tuvieron efecto como se deduce de lo que nos ha quedado como herencia en el patrimonio arquitectónico de la ciudad.



Las imágenes muestran los dos postigos abiertos en la muralla para facilitar el tránsito de personas y vehículos del intramuros al extramuros de Sevilla. La primera imagen muestra el derribo y preparación para la ejecución del postigo y la segunda imagen muestra la obra realizada dejando ver la antigua y la nueva construcción.



El dibujo muestra como serái la Puerta de Córdoba antes del derribo de las murallas



Grabado que muestra la antigua Puerta del Sol, situada frente a La Trinidad, al final de la Calle Sol, orientada al Este, de ahí su nombre. Tenía en relieve la figura del sol personificado con cara y rayos.

El territorio que guardaba la Puerta del Sol era muy respetado por los franceses en el siglo XIX, durante la invasión, cuenta la leyenda que había fantasmas que mataban a los franceses que se atrevían a entrar allí, con el tiempo parece que no erantales fantasmas sino los hermanos de una muchacha que fue violada y muerta por elementos de las tropas francesas y cuyos hermanos cobrabanvenganza sobre cada uno de los soldados franceses que se atrevían a poner los pies en el barrio. La leyenda cuenta igualmente que ambos vecinos, los hermanos Rojo, habrían sido descubiertos y ejecutados.



A pocos metros de la Puerta de La Macarena, la Puerta de la Barqueta. En la imagen mostramos un fragmento en mármol de la misma epigrafiada en capital clásica. Es una placa conmemorativa de las obras para la mejora de muros, terraplén y husillos en la Puerta de La Barqueta realizadas en 1788, la lápida queda colocada el año de 1780 y reza así:

*“Reinando en España la cathólica magestad del señor rey don Carlos III, en virtud de orden del Supremo Consejo de Castilla, a instancias del ilustrísimo Cabildo y Regimiento de esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, se hicieron estas obras de husillos, muros, terraplén y demás de que se componen para defensa de las aguas y seguridad de la población que se hallaban en grave riesgo, a costa de sus caudales públicos, las que se acabaron el 13 de Noviembre de 1779, siendo asistente tesorero don Francisco Antonio Domezain, cuya dirección se encargó al Excelentísimo Señor don Antonio de Ulloa, teniente general de la renta y distribución de caudales de la Junta Municipal de Propios y Arbitrios, a cuyo cuidado corrió últimamente el todo de la execución, quien en el tiempo de 6 años, 6 meses y 21 días que duró, le cometió a distintos señores venticuatros y diputados del común que fueron ministros della, verificándose haberse invertido 2 millones y 7.850735 reales y 27 maravedís de vellón. Año de 1780”.*

Esta Puerta de La Barqueta es demolida para la construcción de un paso ferroviario entre 1837 y 1838.

### **BASÍLICA DE LA MACARENA**

La Basílica de Santa María de la Esperanza Macarena, también conocida como la Basílica de La Macarena, es la sede de la Hermandad de La Esperanza Macarena, que procesiona en La Madrugá, la madrugada del Viernes Santo, con las imágenes de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima de la Esperanza Macarena. Se sitúa en el número 1 de la calle Bécquer, calle que recibe el nombre en honor al poeta que escribió *Rimas y Leyendas* y que se sitúa frente a la Calle D. Fadrique, que nos lleva a la Venta de Los Gatos, lugar y título de una de sus leyendas.

El nuevo templo debía albergar a las Imágenes Titulares de la Hermandad de la Macarena, que hasta entonces se veneraban en su capilla de la Parroquia de San Gil, incendiada por las ordas del Frente Popular en 1936.

Su construcción se inicia en 1941, y el 13 de abril, Pedro Segura y Sáenz, arzobispo de Sevilla, bendice los terrenos en los que se edificó y coloca la primera piedra del templo. Las obras terminan en 1949, siendo bendecida el 18 de marzo por el mismo arzobispo, siendo padrinos Queipo de Llano y Serafina Salcedo. Fue consagrada por el cardenal José María Bueno Monreal, arzobispo de la ciudad, el 7 de octubre de 1966<sup>61</sup>.

La basílica es obra del arquitecto sevillano Aurelio Gómez Millán. Tiene una sola nave con capillas laterales. El templo obtiene la dignidad de Basílica Menor por Bula de Pablo VI de 12 de noviembre de 1966, siendo así el primer templo sevillano en ostentar esta dignidad.

---

<sup>61</sup> Web de la Hermandad de La Macarena.



La entrada a la Basílica de La Macarena vista desde la azotea del Bar Plata, la mañana del 3 de febrero de 1954, día de San Blas, en que Sevilla amaneció nevada para sorpresa de contemporáneos y de los futuros habitantes que Sevilla tuviera conocedores de los rigores a los que los tiene acostumbrados el tórrido verano hispalense.



El retablo del altar mayor es neobarroco y lo preside la Virgen de la Esperanza Macarena, talla del XVII, anónima de la escuela de Pedro Roldán y muy posiblemente de su hija “La Roldana”. El camarín fue realizado en 1949 por Juan Pérez Calvo y Rafael Fernández del Toro. La imaginería es del gaditano Luis Ortega Bru y el dorado de Antonio Sánchez. El conjunto tiene 12 m de altura y se dispone en dos cuerpos y ático que alberga las alegorías de las tres virtudes teologales (Fe, Esperanza, Caridad). La decoración del camarín es de Fernando Marmolejo Camargo, así como la embocadura de plata del camarín simulando el frente de un paso de palio, en sustitución del anterior obra de Juan Pérez Calvo.



Camarín de Ntra. Sra. de la Esperanza Macarena



Capilla y camarín del Sr. de la Sentencia

La primera capilla del lado del Evangelio está destinada al culto de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia, imagen de vestir, de Felipe de Morales que la realiza en 1654. El altar de la imagen es del taller de Pérez Calvo, 1951, y es una donación de los funcionarios del Ministerio de Justicia. Está inspirado en el estilo barroco, y compuesto por un cuerpo de tres calles, presidiendo el central el camarín del Señor. La imaginería también es de Ortega Bru. El conjunto está rematado por un relieve de la Virgen del Pilar, patrona de la Hispanidad y patrona de la Guardia Civil.



Capilla y camarín de Ntra. Sra. del Rosario y detalle de la imagen con el niño en brazos y dormido

La **Capilla de Ntra. Sra. del Rosario** es una capilla neobarroca situada en el lado del Evangelio en la que se encuentra la imagen de la Virgen del Rosario con el Niño Jesús dormido y portando cetro y rosario. Esta imagen procesiona el último domingo de octubre, en una multitudinaria procesión por las calles del barrio.

El **Altar de la Hispanidad** fue bendecido en 1959 por el Cardenal Bueno Monreal. Este retablo surgió como agradecimiento por parte de la Hermandad al pueblo sudamericano por la cantidad de donativos que habían enviado para la construcción y embellecimiento de la Basílica. Su diseño y ejecución correspondió al taller de Pérez Calvo. Contiene pinturas de las patronas iberoamericanas realizadas todas por el artista sevillano Luis Encina, a excepción de Nuestra Señora de la Altagracia, patrona de la República Dominicana, que fue realizada en cerámica por el artista Enrique Orce.

Preside el altar una pintura de la Virgen de Guadalupe, patrona de México, obra del pintor Joseph Mota en 1703 y donada a la Hermandad por el Padre Feliciano Cortés, Gran Abad de la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe en México. Las imágenes son: Nuestra Señora de Coromoto, patrona de Venezuela; la Virgen de Caacupé, patrona de Paraguay; Santa Rosa de Lima, patrona de Perú; la Virgen de la Divina Providencia, patrona de Puerto Rico; Nuestra Señora de Luján, patrona de Argentina; la Virgen de Chiquinquirá, patrona de Colombia; Virgen del Quinche, patrona de Ecuador; Nuestra Señora del Carmen, patrona de Chile y Nuestra Señora de la Altagracia, patrona de la República Dominicana.



Altar de la Hispanidad



Muestra de algunas de las piezas que exhibe el museo

En octubre de 2009 tiene lugar la inauguración de nuevo museo de la basílica con nuevos espacios y diseño de vanguardia. Las nuevas instalaciones disponen de 800 m<sup>2</sup> distribuidos en tres plantas en las que se ofrece una visión completa de la Semana Santa de Sevilla. Se exponen aquí los enseres procesionales y litúrgicos de la hermandad en sus más de cuatro siglos de existencia. Inauguran el Museo el cardenal arzobispo de Sevilla, monseñor Carlos Amigo Vallejo; el entonces alcalde, Alfredo Sánchez Monteseirín, y el hermano mayor Juan Ruíz Cárdenas.

El jueves 21 de junio de 2018 el Arzobispo de Sevilla, Juan José Asenjo, bendice la Casa de Hermandad de la Macarena tras concluir las obras de remodelación. La Hermandad se ha modernizado de acuerdo con los nuevos tiempos y el acto es transmitido en streaming desde la página de Facebook y desde el canal de Youtube de la

Hermandad, así se daba la posibilidad a todos los hermanos de seguir el acto seguirlo en directo. La Hermandad igualmente organiza dos jornadas de puertas abiertas, días viernes 22 y sábado 23 de junio, para la visita de las nuevas instalaciones de la Casa de Hermandad una vez bendecidas en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 21:00 horas.



Casa Hermandad de la Hermandad de La Macarena

Si nos situamos en la puerta de la Macarena y miramos hacia el oeste veremos la Calle Resolana, espacio entre el Casco Antiguo y el Barrio de La Macarena. Su etimología deviene de ser un lugar donde se toma el sol sin que moleste el viento, la explanada de La Macarena o Campo del Hospital era en los años 60 un terreno realmente tórrido, desértico hasta el acondicionamiento de los jardines que hoy conocemos.

Realmente un espacio abierto a los rayos solares que desde 1868 se viene denominando Resolana, derivando por abreviatura del nombre “Resolana del Barrezuelo”, no olvidemos que las casas extramuros de la muralla que antaño formaron las viviendas o el barrio de La Macarena, no eran más que un arrabal de viviendas humildes y un lugar de acceso a la ciudad por su puerta norte. También se denominó “Sitio el Murillo” o “Resolana de La Macarena”.

La zona en el siglo XIX se convierte en una especie de polígono industrial con almacenes y fábricas por la presencia del cercano ferrocarril, que florecen tras el equívoco derribo de la muralla de la ciudad en el último cuarto del siglo XIX; y que se ve favorecido por su situación periférica.

En medio del Campo del Hospital había un monumento a Alexander Fleming, Nobel de Medicina, descubridor de la penicilina, datado en 1957 siendo su autor el escultor e imaginero Juan Abascal Fuentes, primeramente tenía una posición centrada, más tarde lo pusieron sobre el ángulo sureste del Campo del Hospital hasta que terminó por desaparecer.



Monumento de Fleming mirando a la Avenida San Juan de Ribera



La Resolana llena de público fervoroso que se congrega para ver entrar en su Casa a La Macarena

## PUERTA DE LA MACARENA

La Puerta de la Macarena usualmente hoy llamada como Arco de La Macarena, se conserva casi intacta, siendo fiel ejemplo del devenir de los portones sevillanos en los que se pretendió la eliminación de todo vestigio islámico, sustituyéndolos por arquitectura de corte clasicista, obras que se hacen entre los siglos XVII y XVIII, para terminar en el XIX por decidir sobre la demolición de casi todo el lienzo de muralla doble que guardaba la ciudad. Pero hay que decir que la muralla existía con anterioridad al dominio islámico, sabemos que fue construida en tiempos de Julio César sobre la muralla existente defensiva de la ciudad de época cartaginesa.

La etimología del nombre de esta puerta, Macarena, está sujeto a diversas hipótesis, la búsqueda del origen etimológico de este nombre se pierde en el tiempo. Una teoría retrotrae el nombre a un supuesto origen griego, por llamarse Macaria la hija de Hércules, dios de la mitología griega que habría creado la ciudad. Otra teoría es la derivación del nombre propio romano Macarius, propietario de la zona. Otra teoría defiende su origen árabe en honor a una princesa mora o quizás también el nombre de un moro habitante del lugar. Uno de los historiadores más antiguos proeopados por el origen del término fue Alonso de Morgado, a quien tantas pistas históricas debemos los historiadores, él en su Historia de Sevilla... nos transmitía que:

*“Si los restos de la muralla romana que en estado de lamentable ruina se extienden desde la puerta de la Macarena en dirección a Capuchinos tuvieran algún valor arqueológico o recordaran algún hecho glorioso de nuestra historia, no sería el concejal que suscribe quien se atreviera a proponer su demolición, aun reconociendo los grandes beneficios que de ella podría reportar Sevilla entera y muy especialmente el barrio en que están enclavadas; pero dichos restos de muralla no tienen otro mérito que el que les da su antigüedad, y no es ésta razón suficiente para que a ella deban sacrificarse conveniencias de orden muy superior”<sup>62</sup>.*

La puerta de La Macarena fue declarada BIC, Bien de Interés Cultural, en 1985 bajo la categoría de monumento; y corresponde a una ampliación que hiciera Alí Ibn Yusuf allá por el siglo XII, aunque fue reformada entre 1723 y 1795 y escapa de la piqueta que destruye a las demás, quizás por ser la puerta de la ciudad y de entrada de los reyes como Alfonso XI de Castilla en 1327, Isabel I de Castilla en 1477, su esposo Fernando II de Aragón en 1508, Carlos I de España e Isabel de Portugal en 1526, y finalmente Felipe IV el año de 1624; así como de los cortejos reales camino de la Catedral y del Alcázar, tal fue el caso de Carlos I de España y V de Alemania que casó con la princesa portuguesa Isabel, Isabel de Portugal; por ser la vía romana más importante, el cardo máximo, la Calle Real, hoy Calle San Luis por el establecimiento en lo que fuera casa paterna de Catalina de Ribera, fundadora del Hospital de las Cinco Llagas, de la casa madre de la Compañía de Jesús, que tanta relación tendría en lo sucesivo con el Hospital, su equipo de juristas solía estar formado por estos sacerdotes.

<sup>62</sup> MORGADO, Alonso: *Historia de Sevilla....* Sevilla: Imprenta de Andrea Pescioni y Juan de León, 1587.

Hay que decir que el aspecto contemporáneo de la puerta e La Macarena difiere bastante de su original aspecto, que conservó hasta el siglo XVIII que trae grandes reforma, pues originalmente se trató de un pequeño fortín, y por ello la puerta de mayor volumen de todas las de la muralla hispalense. Tuvo estructura e pequeña fortaleza compuesta por un arco almenado que portaba una leyenda:

*“Extremo serás del mundo Sevilla, pues en ti vemos juntarse los dos extremos”.*

La leyenda era clara alusión a que Sevilla era puerta de oriente y occidente, conectaba el viejo y el nuevo mundo. El arco daba acceso a una plaza cuadrada, y en sus lados se encontraban otros dos arcos más que miraban hacia el campo, y entre ambos dos torres fortificadas, el centro quedaba ocupado por la puerta fuerte, almenada; y tras ella, otra de inferiores dimensiones, dando ésta ya acceso a la ciudad<sup>63</sup>.

En los arcos interiores girados hacia el campo era donde dejaban los monarcas al pasar por la puerta, en su entrada-salida triunfal, donde dejaban las llaves de la ciudad.

La puerta en su historia estuvo decorada con inscripciones y con pinturas, incluso tenía un fresco con la imagen de la Virgen de los Reyes, ya que es la patrona de la ciudad hispalense, así como un retablo en lienzo con la imagen de la Virgen de la Piedad, este lienzo habría sido retirado hacia 1849.

Tras la remodelación de la Puerta de La Macarena, en 1849 y en su diccionario, Pascual Madoz la describe como:

*“La mayor de todas las puertas de la ciudad, y aunque escasa en adornos es hermosa y magnífico su aspecto: forma un elevado y robusto arco, sobre el cual hay un ático con chapiteles y remates; en el ático y pintada al fresco está la imagen de la Virgen de los Reyes, y debajo del arco, pero en lo alto, estaba un retablo en el que, en un lienzo, se veneraba a Nuestra Señora de la Piedad [...] se halla renovada y pintada de poco tiempo a esta parte y quitado el retablo que tenía”<sup>64</sup>.*

La puerta hoy constituye un gran arco, de ahí la popular denominación de “Arco de la Macarena”, y el fresco dedicado a la Virgen de los Reyes que se conservó hasta 1866 hoy ha desaparecido. La Puerta de La Macarena está “coronada” con un azulejo con la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza Macarena que realizara Manuel Rodríguez y Pérez de Tudela, inaugurado por María de la Esperanza de Borbón Dos-Sicilias en 1923 y que porta el lema:

*"Esperanza nuestra, Ella es morada de Dios y Puerta del Cielo"*

Se sitúa en el lugar que ocupara el fresco de la Virgen de los Reyes. Acompañan los escudos de España, ciudad de Sevilla y Hermandad de La Macarena. La puerta conserva

<sup>63</sup> ARANA DE VARFLORA, Fermín: *Compendio histórico descriptivo de la muy noble y leal ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía*. Sevilla: Oficina de Vázquez, Hidalgo y Compañía. Págs. 4-5, 1789.

<sup>64</sup>MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España...* (vol. XIV). Madrid. pág. 296, 1849.

cinco lápidas epigrafiadas una de 1630 destinada a los guardas de la puerta para que no se alejen de la misma, otra alusiva a la inauguración del retablo, las demás dedicada a las reformas de 1723, 1795 y 1998; otra de ellas data del 7 de Mayo de 1923, rememorando que la Madre de Dios, en su advocación de la Esperanza "tomo posesión" de dicho arco, siendo descubierto por S.A.R la serenísima Señora y Princesa D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Esperanza de Borbón y Orleans.



*“Ave María. El domingo 27 de Mayo del año de gracia de 1923 de este Arco de La Macarena, la que es Hija del Eterno Padre, Madre del Verbo Divino, Esposa inmacvlada del Espíritu Santo, Amor de los Amores de Sevilla y Esperanza única de los mortales. Su Alteza Real la Serenísima Señora Princesa Dña. María de la Esperana de Borbón y Orleans, se dignó descvbrir este retablo, obra artística del maestro Rodríguez y Pérez de Tyudela, consagrado a la Señora por el fervor de sv cofradía y costeadado por la generosidad de svv hijos. A.M.D.G. et B.V.M.I.”*



En la imagen pueden verse las cinco lápidas y la estructura arquitectónica del arco



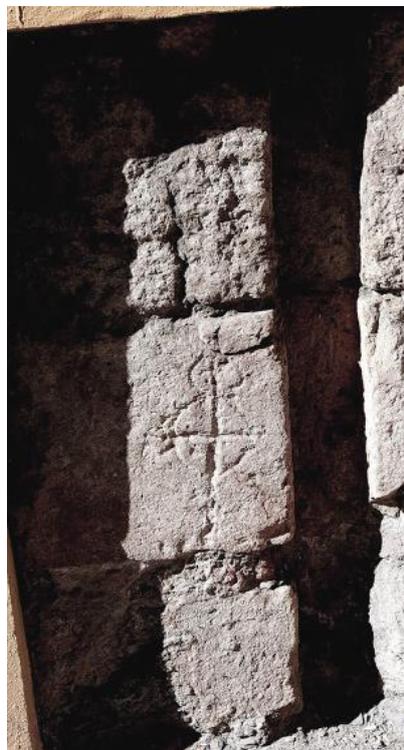
En la parte inferior, a la derecha, una lápida epigrafiada en capital clásica en 1795 conmemora que:

"Reynando en España la Católica Majestad del Señor Don Carlos IV, siendo asistente desta Ciudad el señor don Gerónimo Vztariz y yntendente de los qvatro reynos de Andalucía y Diputados los señores don Juan Francisco de Touar Y Abali Enada, 24 de Sevilla y alcaýde de castillo y fortalezas de la villa de Ensinasola, obrero maior y don Agvstín de Campos, dipvtado de común, se reedificó esta puerta y se hizo toda esta obra qve dirigió el maestro mayor y el arquitecto de la ciudad don Joséph Chamorro en este año del Señor de 1795".



La lápida conmemorativa de la parte superior, a la derecha epigrafiada en el año de 1723, en capital clásica reza:

*"Reinando el mvi alto y poderoso Señor Felipe quinto y siendo asistente desta ciudad el Señor D. Alonso Pérez Narváez De Saavedra, Conde de la Jarosa, syperintendente General de todas rentas de Sevilla, por acverdo mandó renobar esta pverta, siendo sv procurador maior el señor Don Miguel de Javregvi y Guzmán, gentilhombre de cámara de Sv Majestad, Marqvés de Gandul, Señor de Marchenilla y Dipvtados de propios los señores Don Nicolás Tercero Mesía y Collado y Don Pedro Carreño Medina Cabeza de Vaca y 24 Don Jvan De Escobar y Castro, Jvrado desta Cividad".*



Marca de cantero o firma de alarife en pilar al descubierto en el Arco de La Macarena

Si nos situamos en la puerta de la Macarena y miramos hacia el Hospital de las Cinco Llagas, actual Parlamento de Andalucía, lo que vemos es una calle que hoy llamamos Calle D. Fadrique en honor al continuador de la obra benéfica asistencial y sanitaria que fundara Catalina de Ribera, siendo su primogénito se encargó de perpetuar la obra de su madre y de engrandecerla, obtuvo los permisos especiales de Roma que hicieran posible el traslado a un lugar más adecuado y realmente es a él a quien se debe esta segunda sede. En su testamento deja al Hospital heredero de las rentas tras la venta de las

propiedades estipuladas, las cuales deberían de proporcionar un caudal económico suficiente como para que el Hospital se pudiese mantener a perpetuidad<sup>65</sup>.

### **CALLE DON FADRIQUE**

Por el **Camino del Cementerio** se iba al antiguo cementerio de Sevilla, después la ciudad contaría con varios cementerios ubicados en distintas zonas geográficas de la ciudad, la peste de 1648-1649 sin duda tuvo mucho que ver en esto; y, en realidad, todo el Campo del Hospital, -hoy convertido en una preciosa zona ajardinada-, fue lugar de enterramiento de urgencia en los tiempos en que la terrible enfermedad no daba tregua. Por el Camino del Cementerio era recorrido por el cortejo fúnebre que salía del Hospital por la puerta primera, la más antigua, antes de que el Hospital estuviese “terminado”, aunque quedó para siempre inconcluso conforme al proyecto de obras inicial. El cortejo fúnebre sin pompa funeral saldría por la puerta más grande de la fachada de la Calle D. Fadrique, la menor es la llamada “puerta del portillo”, para enterrar a los difuntos enfermos fallecidos en el Hospital en el cementerio que se ubicaría en la primera zona ajardinada, la que queda dentro de la primera línea de lanzas, la más próxima al edificio.



La imagen muestra la primera zona del Campo del Hospital, es la zona de acceso al mismo tras la construcción de la puerta principal y también la zona de enterramiento para quienes no se entierran en la capilla.

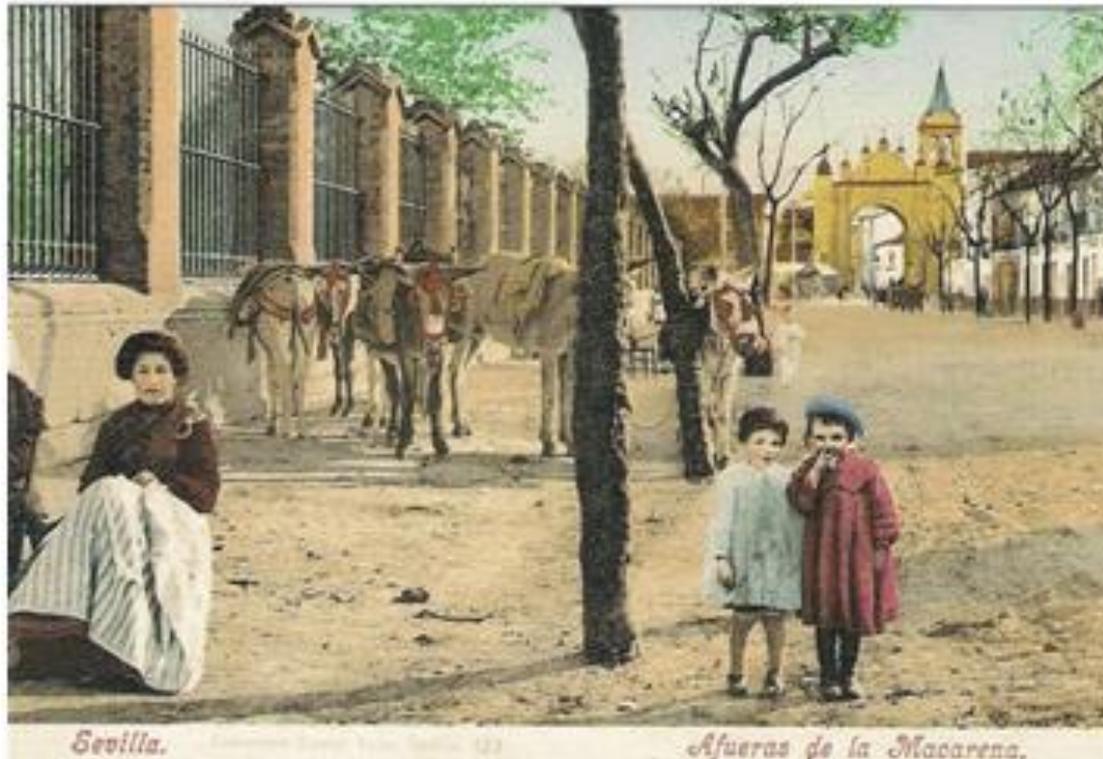
---

<sup>65</sup> CALDERÓN BERROCAL, María del Carmen. Tesis Doctoral: El Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Historia y Documentos, UHU, 2016.

La zona siempre fue fuente de problemas con los vecinos porque éstos la utilizaban como vertedero, establos improvisados y otros no tanto, las mujeres tendían en las verjas, los gamberros tiraban piedras al edificio cuando no tiraban con escopetas a las palomas que habitaban en el edificio del Hospital. En la documentación del antiguo hospital se encuentran expedientes que nos hablan de todos estos contratiempos con los que lucharon en el tiempo los administradores de la hospitalaria institución.



Sitio de la fuente del Hospital, que se convierte en abrevadero para el descanso de los animales que vienen cargados desde las afueras de Sevilla para comerciar en la ciudad



Calle D. Fadrique vista de Norte a Sur



La imagen muestra la fachada de la Calle D. Fadrique donde podemos ver la primera puerta principal, pues este es el ala más antigua del Hospital; y la Puerta del Portillo, al fondo el Arco de la Macarena, puerta de la ciudad. El Hospital se construye extramuros, pero al pie de la muralla, cercano pero independiente a la ciudad.

Entre las huertas, otros terrenos eran de explotación más comercial y festiva, donde se daba culto al ocio y también al cante y bailes, como las ventas de Los Gatos o Los Escalones.

Se esparcían estas huertas extramuros de la muralla como si ésta las proyectara radialmente y se mantienen favorecidas por la abundancia de agua subterránea y por la composición del suelo, muy fértil para la agricultura, ganadería y también rico en arcilla que favorece las labores de alfarería que proliferan por la zona.

Si avanzamos por la Calle Don Fadrique, antiguo Camino del Cementerio, hacia el norte llegamos a lo que fuera la **Venta de Los Gatos**. Famosa por su gran vida social y por ser excenario donde los usuarios compartían “cantes de taberna” y baile flamento, un pequeño foco donde se hacía intemporal un arte hoy reconocido por todos a nivel mundial.



La vida habitualmente en la Venta de los Gatos



El mismo lugar en la actualidad



La vida en el interior de la Venta de los Gatos, lugar de esparcimiento, cante y baile, tan famosa como para que Gustavo Adolfo Bécquer le dedicara el título de una de sus *Leyendas*.





En la imagen se aprecia el estado de cierre y abandono de esta propiedad que por ser propiedad particular está pendiente de enajenación si la Administración antes no lo remediase.

Una placa homenajea a Gustavo Adolfo Bécquer ya que una de sus Leyendas tiene como escenario la Venta de Los Gatos. Quizás también haciendo un homenaje a Bécquer se denominó la urbanización que vemos tras la Venta de Los Gatos, intitulada “Las Golondrinas” que protagonizan otra de las rimas del autor, quizás las oscuras golondrinas vuelvan a colgar sus nidos en la Venta de Los Gatos y tal vez con el ala en sus cristales rozando pasarán.



Momento del acto de inauguración de la placa en honor a Gustavo Adolfo Bécquer en la Venta de Los Gatos.

Pasando el Hospital y la Venta de los Gatos llegamos al Hospital de San Lázaro.

### **HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS & PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El edificio que alberga al Parlamento de Andalucía es el antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, de Sevilla; a muy escasa distancia de la Parroquial que da pie para la realización de este trabajo.

El Hospital de las Cinco Llagas está imbuido de un simbolismo presente a lo largo de toda su historia y su ser, su diseño, su vida interactúan con nosotros y son una fabulosa contribución al progreso ascendente de quienes con él se relacionan y se sumergen en su esencia. Muchos ciudadanos lo han conocido siendo todavía sede del Hospital Provincial. Generaciones y generaciones de sevillanos, onubenses y extremeños han nacido en esta Casa. Muchos jugaron de pequeños en los jardines y perímetro del Hospital. La vecindad con el Barrio de La Macarena desde la cuna, hace que el propio ser se identifique con elementos que establecen con la persona una simbiosis, sin la cual nada sería percibido tal cual



Situados en la puerta de la Basílica de La Macarena, mirando al norte, vemos esta imponente construcción edilicia, que muchos siglos fue hospitalaria y que hoy atiende los más altos asuntos políticos y sociales de Andalucía.

Las piedras hablan realmente. Su voz intemporal se vale de la grafía del historiador y del archivero que bucea y reconstruye la memoria social; y en la voz de quien difunde resultados. El complejo arquitectónico, siempre dejó sentir su presencia y se cubría tras un halo de misterio tejido por miles de preguntas, a algunas de las cuales se intenta dar respuesta en este trabajo<sup>66</sup>.

El valor patrimonial del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla no se limita a su aspecto artístico y arquitectónico sino que su significación va mucho más allá implicando aspectos espirituales, ejercicio de la piedad cristiana y de la beneficencia por parte de la Iglesia y de particulares que corren a cargo de estas labores benéfico asistenciales, como ejercicio de caridad social, cuando el Estado no alcanza a responder

---

<sup>66</sup> CALDERÓN BERROCAL, María del Carmen. Tesis Doctoral: El Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Historia y Documentos, UHU, 2016. Discurso de defensa de tesis doctoral.

como sería necesario o cuando es incapaz de pensar en ella siquiera, imbuido en guerras, luchando contra crisis económicas, etc.

El Hospital de las Cinco Llagas es una fundación, una obra pía, gestada en la mente de una mujer que quiso pasar a la posteridad como sencilla y noble, encarna el espíritu renacentista donde la filosofía es trascenderse por los hechos, por las obras, por las gestas. Por otra parte la mejor forma de sublimarse, que no trascenderse, era convertir lo blanco en negro o viceversa, es decir, las malas acciones, los pecados, los fallos humanos, para ganar la eternidad deben ser compensados con obras de caridad, con muchísima probabilidad, quizás fuese éste el sentido real y el origen del Hospital de las Cinco Llagas. La conciencia y la consciencia de Catalina de Ribera, piedad e inteligencia, pecado y valor.

Catalina pasa a la historia como una mujer noble de espíritu y con el suficiente coraje como para mover los hilos necesarios e implicar a las personas precisas y conseguir del romano pontífice los permisos especiales que le permitieron erigir su hospital y dedicarse a la labor asistencial por ella deseada y tan necesaria socialmente. Aunque hay que saber leer entre líneas. Muy curiosamente, a pesar de la figura importantísima que fue Catalina de Ribera, los historiadores no han hablado mucho de ella. El estudio de su identidad, acciones, personalidad dan pistas para conocer mucho más de lo que dicen los documentos.



Escudo de Las Cinco Llagas en la clave de la cúpula oeste del Salón de Pasos Perdidos

Continuador de su obra, su hijo Fadrique Enríquez de Ribera, la engrandeció y le dio significación, sin casi quererlo, porque a madre e hijo los movían la humildad. Ni siquiera quiso no ya que en el edificio se pusieran elementos decorativos que le dieran aspecto de lujo y de grandiosidad mundanos, ni siquiera quiso que se pusieran azulejos, ni su propio escudo de armas, sino que se empeñó en que el emblema de la Casa fuese únicamente el anagrama compuesto por cinco llagas sangrantes puestas en sotuer. Esa sería la marca de la Casa a través de los tiempos.

Catalina de Ribera y Mendoza tiene una pía y brillante idea sobre 1492, al quedar viuda, que llevará a la práctica en años posteriores. La caridad es una característica que deben tener las damas nobles y Catalina de Ribera invierte fuertemente en su obra devocional, en su “casa devota”, en su Hospital de las Cinco Llagas. Viuda de Pedro Enríquez de Quiñones, Adelantado mayor de Andalucía, parece solidarizarse con las personas que tienen su condición pero tienen infinitamente peor suerte que ella, se solidariza con el elemento más débil de la sociedad: la mujer, la mujer enferma y pobre, dedicando especial atención a la mujer viuda y a la soltera sin recursos, a las que pretende sanar, corporal y espiritualmente e incluso integrarlas en el mundo laboral<sup>67</sup>.

El Hospital de las Cinco Llagas es la expresión piadosa más grande conocida en el Renacimiento que naciera de las arcas de la nobleza; y también es el edificio hospitalario más racional y mejor dotado en cuanto a infraestructura y saneamiento (pozos, pozas, alcantarillas, conducción de agua, noria...), ejemplo de edilicia hospitalaria en todo el orbe cristiano, con amplia disposición de vanos y ventanales que dejan pasar la luz del sol para dar vida a un mundo que luchaba contra la enfermedad y el pecado intramuros, pero también extramuros, siendo foco de religiosidad y sede de hermandades. Protegido por una jurisdicción exenta, desligada de cualquier príncipe eclesiástico o secular y sujeto directamente a Roma<sup>68</sup>.

Para la creación de Las Cinco Llagas, Catalina toma como modelo el Hospital de San Hermenegildo, del Cardenal, según el vulgo, fundado por su pariente el cardenal Juan de Cervantes Bocanegra, que también tiene patronato tripartito de dos priores (Las Cuevas y San Jerónimo) y un canónigo de la Catedral hispalense; además de otros puntos en común.

Catalina de Ribera sigue el ejemplo de vida de Santa Isabel de Hungría, dedicada a los más débiles socialmente: niños, enfermos, mendigos, para lo que crea un hospital en el que atender y luchar contra tanta miseria y calamidad que producían las hambrunas, pestes y demás epidemias.

Santa Isabel de Hungría (1207-1231) era una princesa, hija del rey Andrés II de Hungría, que tras enviudar en 1227 dedicó su vida a la religión y a socorrer a los enfermos y necesitados.

---

<sup>67</sup> CALDERÓN BERROCAL, María del Carmen. Defensa tesis doctoral, opus cit; CALDERÓN BERROCAL, María del Carmen: “La primera sede del Hospital de las Cinco Llagas intramuros de Sevilla”, conferencia pronunciada en Academia Andaluza de la Historia, *I Jornadas de Historia de Reino de Sevilla*.

<sup>68</sup> *Ibidem*.

Ordenó la construcción de un hospital en la ciudad de Marburgo en el que ella misma atendía a los pacientes.

Después ingresó en la orden terciaria franciscana, falleció muy joven, con solo 24 años, convirtiéndose en un símbolo de la caridad cristiana, y en 1235 fue canonizada por el papa Gregorio IX, su culto se extendió rápidamente. Santa Isabel de Hungría realizó todas las obras de caridad que después integrara el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla: lava y cura de tiña a los enfermos, cura a los heridos, da de comer, promueve la asistencia sanitaria y la enfermería, etc.



El Hospital de las Cinco Llagas es fascinante por su arquitectura toda, basta con ver las trazas de su capilla,

lo que debía ser una humilde capilla con campanario corto, como correspondía a una capilla de una obra pía tal, de un hospital, se convirtió en una soberbia arquitectura que eleva la altura de las cubiertas tanto, que el campanario se limita a ser una mera espadaña. No hay torre campanario porque queda imbuida en el cubo de sillares, en

forma cruciforme con levísimo crucero, a dos alturas, que apenas sobresale tímidamente, tomando así el edificio aspecto de fortaleza<sup>69</sup>.



El campanario no debía ser alto sino corto, sin embargo la capilla y su campana se elevan a gran altura, superando en mucho, -en el interior, al centro del conjunto edilicio,- la altura de la fachada del resto del complejo hospitalario. El complejo edilicio se dispone de tal modo que, desde el exterior se ve la fachada del edificio hospitalario, quedando disimulada a la vista la gigantesca altura de la capilla en su interior, exenta, de cruz latina, con cabecera a dos alturas.

---

<sup>69</sup> CALDERÓN BERROCAL, María del Carmen, Tesis, opus cit.



Vemos en la imagen la altura total de edificio y cómo se eleva por encima de la misma la altura de la capilla (en amarillo), igualmente se destaca (en blanco) las actuaciones más recientes con vistas a su inauguración como Parlamento en 1992; y la separación tradicional entre el patio cimiterio propio del Hospital y el Campo del Hospital, enterramiento habilitado de urgencia a causa de la peste de 1648-1649.

- Altura de la Capilla sobre el resto del complejo edilicio
- Construcción-restauración 1992
- Torres
- Zona inacabada con respecto al primer plano del Hospital
- Espadañas en los cruceros de las salas de enfermería



Fotografía tomada desde la 7ª planta del Hospital Virgen Macarena

- 1ª y 2ª torre (restaurada)
- Cámara de Cuentas
- Espacio para cocinas, huertas, lavanderí, etc.
- Policlínico
- Hospital Virgen Macarena



El Hospital de las Cinco Llagas es una escalera de perfección para todo aquel que se adentra en su interior o en su conocimiento. Es un ente inmaterial más que material que

permanece vivo a través de los tiempos, como modelo de lucha frente a las adversidades.



Capilla convertida hoy en Salón de Plenos

## **HOSPITAL DE SAN LÁZARO**

Si lo que conocemos como Calle D. Fadrique, antiguo Camino del Cementerio llevaba al antiguo cementerio de la ciudad, caminando y siguiendo la fachada oeste del Hospital de las Cinco Llagas, la fachada este daba al antiguo Camino de San Lázaro, llamado así porque se dirigía al Hospital extramuros para enfermedades contagiosas como la lepra, el Hospital de San Lázaro.

Se trata del centro hospitalario más antiguo existente en la ciudad de Sevilla, creado por el rey Fernando III El Santo tras su reconquista de la ciudad del año 1248.

Posteriormente, su sucesor, su hijo Alfonso X El Sabio, le concedería los privilegios que le permitieron ayudar a los enfermos, especialmente a los de lepra, de ahí su advocación de San Lázaro.

Otras fuentes adjudican su fundación al propio Alfonso X el Sabio durante la segunda mitad del siglo XIII, siendo engrandecido con posterioridad por su hijo Alfonso XI.

Ha estado en funcionamiento desde su fundación hasta nuestros días, razón por la cual el edificio ha sido sometido a sucesivas obras de reforma, algunas de ellas llevadas a cabo durante la segunda mitad del siglo XVIII y a lo largo del XIX, llegando a quedar

en estado de ruina en 1854 y restaurado en 1864, cuando fue entregado a las Hermanas de la Caridad.

La iglesia fue profundamente restaurada en el año 1833.



Actual estado del Hospital de San Lázaro, capilla y campanario.



Puerta de entrada, imagen años 50 del siglo XX



Detalles de la fachada



El pavimento contemporáneo ha hundido el edificio, se superpone sobre la base del edificio como 50 cm.



El azulejo, encima de la clave del arco, muestra la imagen de San Lázaro, leproso, acompañado de canes que lamen sus heridas



Personal, sacerdote e Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, que regentaban el edificio



Cuadro médico en el patio del Hospital de San Lázaro



Vista aérea del patio



del patio Detalle de la fuente



Hospital de San Lázaro y su capilla vistos desde distintos ángulos



En Hospital en la actualidad



El Hospital de San Lázaro actualmente forma parte de la red de centros del sistema sanitario hispalense de la Junta de Andalucía



Lamentable estado en el que se encuentra en la actualidad la capilla del Hospital de San Lázaro

En 1864 pasa este hospital a ser responsabilidad de la Diputación de Sevilla, que a su vez en 1991 lo cedió a la Junta de Andalucía. La Diputación se hace cargo de los centros benéficos y también acoge al Hospital de Las Cinco Llagas, que pasa a ser el Hospital Central. El edificio fue declarado bien de interés cultural (BIC) en la tipología de monumento en 1964.

El conjunto del edificio hospitalario incluye la iglesia de estilo gótico, una de las más antiguas de la ciudad, que fue cerrada en 1998 por su estado ruinoso, que aún continúa vergonzosamente, las humedades planteaban un importante riesgo de desplome de sus cubiertas, por lo que fueron sustituidas recientemente por cubiertas prefabricadas.

## **LA BARRIADA DEL CARMEN**

Hemos ido haciendo un recorrido circular en sentido de las agujas del reloj, en el sentido de las borascas, de E-O, así que llegamos ahora a la Barriada del Carmen.

Se edifica en terrenos de la Huerta del Carmen y tiene la autoría de Fernando Barquín y Barón. Linda al oeste con restos de un pequeño polígono industrial concentrado en la llamada Calle Purgatorio; la Avenida de León XIII y calles perpendiculares como Jorge de Montemayor, Fray Luis de Granada, Correa de Arauxo; y con la urbanización popularmente conocida como El Chocolate, por el color que alterna con sus ladrillos vistos y que ocupa los terrenos que ocupara la fábrica de corchos de La Macarena.

Sus viviendas pertenecían al Patronato de Casas Baratas, estuvieron terminadas a principios de los 60, son poco espaciosas dieron la posibilidad a las clases trabajadoras de poder adquirir una vivienda a un precio no exagerado en la época para poder formar una familia, estas posibilidades no existen hoy lamentablemente, venían a pagar 100 pesetas durante 20 años para tener los pisos en propiedad; sistema similar emplearon las barriadas de La Barzola y Pio XII entre otras de la ciudad. Vivían aquí trabajadores de distintas ramas de la producción y gente honrada, practicantes y personal sanitario por la proximidad con el Hospital de las Cinco Llagas, etc.

Se construye como una pequeña ciudad a la que no le falta de nada, tiene colegio, locales comerciales, plaza para que jueguen los niños y descansen los mayores, aunque los vecinos nunca estuvieron muy de acuerdo con los balonazos y las carreras de la chiquillería. A comienzos de los años 60 la parroquia, como en el caso de la Barzola, se estableció en locales comerciales, en lo que fue la pescadería después, una vez construida la magnífica iglesia que preside la urbanización dedicada a San Leandro, como la plaza. Es lo único que cambió desde la entrega de las viviendas, todo lo demás sigue igual, excepto la decisión de algunos vecinos de poner zócalos en los bajos de los bloques, debido a que el agua y el salitre en Sevilla son temibles.



Ángulo O de La Barriada del Carmen, vista desde el ya desaparecido Polideportivo, que se ubicaba en la zona en la que hoy se alza el Hospital Virgen Macarena.



La Patrona de la Barriada, La Virgen del Carmen, de la Parroquia de San Leandro, que se gira para saludar a los enfermos del Hospital Virgen Macarena. Es el mismo lugar que veíamos en la anterior fotografía, convertido ya en Hospital Universitario Virgen Macarena



Calle Manzana, que perfila y atraviesa por el sur la Barriada del Carmen en sentido O-E. Acera N, en la acera S frente a esta imagen las instalaciones del Polideportivo Municipal y el Instituto en terrenos del Hogar de San Fernando y Virgen de Los Reyes.

El complejo residencial está articulado por dos calles principales: la Calla Manzana, con orientación E-O y la Calle Avellana, con orientación N-S, ésta última queda sin salida al norte por un error de planeamiento, teniendo actualmente acceso mediante escaleras a la Avenida del Dr. Marañón, que asciende considerablemente del plano general de la Barriada del Carmen como dos metros; y es que el nuevo complejo urbanístico se construyó por debajo de la cota que marcaba el muro de defensa construido contra las riadas del Guadalquivir con ocasión de las obras de acondicionamiento de la ciudad con motivo de la Exposición Universal de 1929. Se tenía previsto al parecer igualar las distintas alturas con el trazado de la Ronda, pero nuevamente un error de planeamiento impidió la corrección, con lo que la Calle Avellana permaneció tapada solamente accesible por escaleras y la principal conexión con el resto de la ciudad quedó abortada, taponada, inutilizada. La Barriada permanece hundida como unos dos metros sobre el resto de la ciudad tras la Ronda o Calle Dr. Marañón y la Calle San Juan de Ribera y el nivel se va corrigiendo solo a medida que caminamos hacia el este; y a la altura de León XII el desnivel ya no se percibe<sup>70</sup>.

La zona de la Huerta del Carmen lindaba con otras huertas como El Cerezo o La Palmilla, que dieron nombre a las posteriores urbanizaciones. Por el oeste la calle San Juan de Ribera y Dr. Fedriani separan la urbanización de El Carmen del Polideportivo de La Macarena, que sobre 1965 se desmantela y pasa a las instalaciones de Chapina, con todo muchos vecinos, sobre todo niños, irán a Chapina a aprender a nadar y a ganar medallas en sus competiciones.

---

<sup>70</sup> Al respecto interesa consultar BARRIONUEVO FERRER, Antonio: *Sevilla: las formas de crecimiento y construcción de la ciudad*, 2005.



Plaza de San Leandro con zona de juego para niños y ocio para mayores, a la izquierda los locales comerciales donde se ubicara hasta 1963 la parroquia, en lo que después sería local para pescadería; a la izquierda de la imagen está la Parroquia de San Leandro.

Quedaban inmediatamente al oeste de la Barriada del Carmen el Instituto de Toxicología, el Departamento Anatómico Forense, el Estadio Universitario Macarena (al norte del Policlínico, inmediato al mismo) y el Polideportivo y pabellón cubierto con canchas de baloncesto, balonmano y rin de boxeo (al sur del Policlínico, inmediato al mismo) instalaciones únicas en la ciudad hispalense junto con los campos del Sevilla y del Betis. El pabellón cubierto fue igualmente escenario de los primeros conciertos de rock en la ciudad. Estas instalaciones deportivas de usos múltiples y compartidas para usos musicales se asentaban en la Huerta del Hospital, el sitio que daba autarquía al Hospital a lo largo de sus siglos de existencia, el Hospital era autosuficiente con producción agrícola, ganadera, y fondos procedentes del alquiler de numerosas propiedades que sus fundadores habían dejado para el efecto. El Polideportivo estuvo en el lugar trece años hasta que las autoridades competentes decidieron trasladarlo a Chapina y a las instalaciones recién construidas en la Carretera de Su Eminencia.



La Virgen del Carmen de San Leandro procesionando por las calles de su barrio

La Barriada del Carmen por el norte linda con los terrenos que fueran huertas de la Colecita y dela Palmilla, otra urbanización recién creada, justo detrás del Policlínico, frente de lo que hoy conocemos como puerta de urgencias del Hospital Virgen Macarena.

Cerramos el recorrido citando las calles Jorge de Montemayor, Fray Luis de Granada y Correa de Arauxo que desembocan en Manuel Villalobos y que conectan la Barriada del Carmen con el Parque, Barriada de La Barzola y Parroquia de Ntra. Sra. del Mayor Dolor, que en 2018 cumple cincuenta años.



*Terminó de editarse este ejemplar el día*

*6 de Julio de 2018*

*Festividad de Santa María Goretti*

*Santa Ciriaca de Nicomedia*

*Santa Dominica de Tropea*

*San Goar*

*San Justo de Condat*

*Santa Monena*

*San Paladio de Escocia*

*San Pedro Wang Zuolong*

*San Rómulo de Fiésole*

*San Sísos de Egipto*

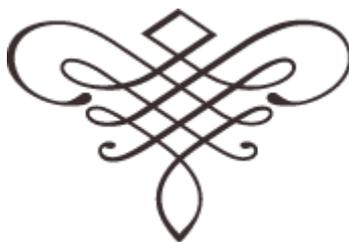
*Beato Agustín José Desgardin*

*Beata María Teresa Ledochowska*

*Beata Nazaria Ignacia*

*Beata Susana Águeda y compañeras*

*Beato Tomás Alfield*





María del Carmen Calderón Berrocal es Doctora en Geografía e Historia, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Programa de Doctorado en Patrimonio Iberoamericano e Historia Comparada, Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la UHU. El tema de su tesis fue "El Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Historia y Documentos", donde estudia esta institución en su historia desde todos los puntos de vista: génesis y fundación, jurisdicción y tema jurídico, eclesiástico, señorial, beneficencia, hermandades, sociedad, mujer y trabajo, aspectos constructivos, .

Cursó Licenciatura en Geografía e Historia en la Universidad de Sevilla, así como los cursos de doctorado y tesina obteniendo la máxima calificación, obteniendo la suficiencia investigadora en la Universidad de Sevilla; y en su haber cuenta con tres títulos universitarios más: Máster Oficial en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Internacional de la Rioja, Máster en Dirección de Centros Sociosanitarios de Mayores y Especialista Universitario en Atención y Asistencia a Mayores, ambos por la Universidad Pablo de Olavide. Además de la Diplomatura en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC.

Sus primeros trabajos fueron junto a D. José Llavador Mira colaborando como paleógrafa en investigación sobre una "Historia de Filipinas" que él dirigía. Posteriormente entra a colaborar profesionalmente como archivera paleógrafa contratada en Proyecto de descripción e informatización del Archivo General de Indias, permaneciendo durante toda la duración del proyecto y posteriormente en varias ocasiones más, tanto como archivera como investigadora.

Entre sus méritos está la organización hasta completar los 4,5 km lineales de que consta el Archivo General del Arzobispado, del 1´5 km lineales que tenía tras su colaboración con el canónigo archivero y antes de ser contratada como archivera al frente de ese archivo por la Fundación Cristobal Colón, habiendo realizado su cuadro de clasificación, inventario de todos sus fondos, secciones y series; y catálogo de algunas de ellas como "Santos. Procesos de canonización, beatificación, autentica de reliquias y martirologio", o la serie "Oratorios" entre otros. Reivindicó el nombre de Archivo General del Arzobispado, AGAS, para lo que hasta entonces se llamó Archivo del Palacio Arzobispal, APA, dado que la documentación y la jurisdicción abarcan o abarcaron una generalidad de territorios, funcionalidad, organización y temáticas que le hacen merecedor del adjetivo "general", y a él vierten todas las oficinas de la curia en Palacio y de la jurisdicción que abarca y/o abarcaba. En estos años representa a la

Fundación en los Congresos de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España y otras ocasiones, habiendo publicado numerosos trabajos sobre Historia y Archivos de la Iglesia a lo largo de su trayectoria profesional.

Participó en el Proyecto Censo Guía de Archivos Municipales Extremeños; y, a sus expensas y al margen del referido proyecto, realizó inventarios analíticos de toda la Baja Extremadura, en archivos municipales, judiciales, registros civiles y bibliotecas, trabajos de organización y acondicionamiento y protección del patrimonio documental que fueron publicados por la Diputación de Badajoz en *Fuentes para el estudio de la Baja Extremadura*, trabajo con el que hizo una concienzuda defensa del patrimonio histórico documental extremeño.

También de tema extremeño fue su tesina, que versó sobre la organización del Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de los Ángeles, de Cabeza la Vaca, Badajoz, habiendo realizado todo el proceso completo de organización del archivo y elaboración de todos sus instrumentos de descripción en soporte informático y en papel, a la vez que también ejerce de mecenas de la organización documental, protección y custodia de sus fondos.

Ha trabajado asimismo en archivos militares como el Archivo Intermedio de la Capitanía General de La Coruña con sede en Ferrol y en el Tribunal Militar Togado nº 2, en Sevilla, cuyo proyecto inicial de organización es de su autoría. También de tema judicial es la organización del Archivo Histórico del Tribunal Tutelar de Menores, que realizó en el Archivo Histórico Provincial como funcionaria interina.

Para la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, en Sevilla y Cádiz hizo inventario, expurgo y preparación de transferencia al Archivo General de Andalucía de la documentación del Antiguo IPPV, Instituto Provincial Protección de Vivienda.

Organizó realizando inventario del fondo histórico del Archivo de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos-CSIC; y posteriormente de su fondo bibliográfico. Organizó, informatizó y coordinó el equipo para el tratamiento documental del Archivo Histórico de Penados de la Cárcel Sevilla 1, llamada Ranillas, contratada por el Ministerio del Interior, preparando transferencia de esta documentación al Archivo Histórico Provincial.

Ha trabajado en proyectos de organización, informatización e inclusión en SIGMA y PARES de los archivos mineros del Departamento de Minas en Consejería de Industria, Energía y Minas y en Fundación Río Tinto respectivamente.

En tema docente y de organización de archivos municipales, además de su paso por los archivos municipales y judiciales de la Baja Extremadura en las que llegó a dirigir grupos de distintos profesionales, fue la archivera monitora al frente del módulo de archivo y biblioteca en el Taller de Empleo Emilio Lledó de Salteras; proyecto similar fue el propuesto por ella y realizado en el municipio de Pedrera, abarcando archivo municipal y parroquial y dirigiendo un equipo de trece personas, cuyo trabajo quedó coordinado con la Diputación Provincial de Sevilla.

Es autora de numerosos trabajos en forma de artículos, monografías y obras colaborativas en temas de Historia, Archivística y Gestión Documental, Historia y Archivística Eclesiástica, Prevención de Riesgos Laborales, Psicosociología, Mayores, Historia de la Prevención, Historia de la Minería y Patrimonio, habiendo participado en numerosas jornadas y congresos nacionales e internacionales.

Pertenece al Grupo de Investigación vinculado a la UHU Humanidades 340, a instancias cuyas se creó la Sección de Pericia Caligráfica del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Sevilla y Huelva. Es miembro de sociedades y fundaciones como SEDGYM, Sociedad para de la defensa del patrimonio geológico y minero; y FUPIA, Fundación de patrimonio industrial de Andalucía. Socia desde hace más de 30 años de la Asociación de Archiveros de Andalucía, y de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Tiene Carta de Hermandad de Asociación de Cronistas Franciscanos y es académica correspondiente por Extremadura en la Andaluza de la Historia "Ortiz de Zúñiga". Igualmente pertenece a la Red de Expertos en Patrimonio de Andalucía.



TABULARIUM EDIT, N5

VOL.2

2018

ISSN: 2341-4863